

Intervención Psicosocial Comunitaria: Estrategia Enlace para la Inclusión Sociolaboral de la Comunidad Sorda de la Ciudad de Medellín

Autor (a)

Leonardo Villada Pérez

Asesor (a)

Mg. Liliana Marcela García Vega

Universidad Nacional Abierta y a

Distancia Escuela de ciencias

Sociales y Humanas Maestría en

Psicología Comunitaria

Medellín

2021

Agradecimientos

Expreso mi gratitud a Dios por concederme durante estos años, cumplir con mis sueños académicos, por hacer posible este proyecto de investigación. A mi esposa e hijos por su apoyo y fortaleza.

Agradecimiento a la profesora Liliana Marcela García Vega asesora, quien, con su acompañamiento, profesionalismo y experticia, orientó este proceso hasta el final.

Resumen

La comunidad sorda de la ciudad de Medellín presenta múltiples problemas de inclusión en los contextos sociales y laborales a los cuales se enfrenta, debido a esto, se hace uso de una metodología descriptiva, presentando una investigación que tiene como objetivo definir una estrategia de intervención psicosocial que describa los mecanismos y facilitadores comunitarios, buscando que la población de sordos se sienta integrada.

Con el propósito de darle contexto a las realidades que enfrentan las comunidades sordas en otros países, se analizaron los resultados de diferentes investigaciones realizadas en América Latina. Asimismo, se definen conceptos que tienen una práctica frente a la responsabilidad social de la organización pública y privada, sumando el marco normativo que dispone el país, además, de una importante perspectiva desde la psicología comunitaria que presta un apoyo teórico a la investigación y contribuye con la identificación de modelos de intervención psicosocial, los cuales se convierten en herramientas de apoyo al diseño de la estrategia.

Finalmente, los resultados mostraron que el aprendizaje de la lengua de señas, sus diferentes formas de uso y los entornos de interacción en los que la lengua de señas es socializada, representan tres aspectos que se asocian a la problemática como causas principales, estos se trabajan dentro del diseño como líneas estratégicas que sirven de enlace entre los escenarios de inclusión social y laboral, promoviendo las habilidades para fortalecer las redes sociales, las rutas de acceso a las políticas públicas, validando la intervención desde la cohesión social, el desarrollo comunitario y además su contribución a la inclusión social y laboral.

Palabras Claves: Comunidad Sorda, Intervención Psicosocial Comunitaria, Inclusión sociolaboral.

Abstract

The deaf community of the city of Medellin presents multiple inclusion problems in the social and labor contexts it faces, due to this; a non-probabilistic descriptive methodology is used in presenting an investigation that aims to define a strategy of psychosocial intervention that describes community mechanisms and facilitators, seeking to make the deaf population feel integrated.

In order to give context to the realities faced by deaf communities in other countries, the results of different investigations carried out in Latin America were analyzed. Likewise, concepts that have a practice against the social responsibility of public and private organization are defined, adding the normative framework that the country has. In addition, an important perspective from community psychology that provides theoretical support to research and contributes with the identification of psychosocial intervention models, which become tools to support the design of the strategy.

Finally, the results showed that the learning of sign language in its different forms of use and the interaction of environments in which sign language is socialized, represents three aspects that are associated with the problems main cause. These are worked on within the design as strategic lines that serve as a link between the social, labor inclusion scenarios, promoting skills to strengthen social networks, access routes to public policies, validating the intervention from social cohesion, community development, and its contribution to social and labor inclusion.

Key Words: Deaf Community, Community Psychosocial Intervention, Socio-labor Inclusion.

Tabla de Contenido

Tabla de figuras.....	7
Introducción	1
Planteamiento del problema	3
Justificación.....	10
Objetivos.....	13
General.....	13
Específicos.....	13
Contextualización (una mirada desde América Latina).....	14
Marco Conceptual.....	27
Marco Teórico	55
Marco legal	65
Metodología	72
Resultados.....	79
Interacción social de la Población Sorda	79
El enigma del acompañamiento familiar a personas sordas	94
Empresa con alistamiento para la inserción laboral.....	100
Análisis descriptivo categorial	108
La Estrategia Enlace.....	115
Discusión.....	120

Conclusiones	147
Recomendaciones	150
Referencias bibliográficas	153
Anexos	158

Tabla de figuras

Figura 1. Caracterización según sexo de la comunidad sorda del año 2020.....	81
Figura 2 Estado civil de la comunidad sorda y con los hijos en el año 220	82
Figura 3 Último estudio realizado y el uso proficiente de la Lengua de Señas	82
Figura 4. La comunidad sorda estudia y trabaja en la actualidad	84
Figura 5 Sectores empresariales en el que trabaja la comunidad sorda	85
Figura 6 La comunidad sorda conoce sobre política pública departamental y municipal	87
Figura 7 Familiares que viven con las personas sordas	93
Figura 8. Cartografía de la comunidad sorda en la ciudad de Medellín	105

Introducción

La intervención psicosocial comunitaria en poblaciones diferenciales por discapacidad se convierte en el escenario apropiado para la investigación, en la que se aborda a la población sorda como una comunidad que presenta una problemática de ciudad en la que se visibiliza la poca inclusión en el contexto social y laboral.

Es por esto, que se hace un abordaje desde la psicología comunitaria para comprender la noción de comunidad a partir de la realidad correspondiente a la población sorda, la necesidad de una intervención con la que se busca fortalecer las dinámicas de empoderamiento y gestión en consecución de su desarrollo comunitario y psicosocial; además, hay un interés de identificar procesos adecuados de interacción y participación, favoreciendo su propia transformación social; de ahí que la investigación direcciona el concepto de inclusión sociolaboral aplicado a la comunidad sorda, para realizar un análisis por medio de la psicología comunitaria, con la idea de establecer una intervención psicosocial común para dichos habitantes de la ciudad de Medellín.

Por lo tanto, el estudio presenta una problemática dada en la comunidad sorda, la cual consiste en la poca inclusión en el contexto social y laboral, tema que será de análisis, e incluye la caracterización de la población sorda en un entorno propio de ciudad, asumiendo también el rol que representa la familia en su acompañamiento. Del mismo modo, se hace una breve exploración sobre la intervención psicosocial a partir de experiencias en Latinoamérica, con el fin de reconocer modelos y estrategias que sirvan de referente para comprender los procesos que otros países y el propio han implementado en el escenario de la discapacidad; de estos que buscan una visión más amplia respecto a la importancia de diseñar una estrategia que fortalezca

la acción comunitaria de la población sorda y que le permitan resolver su problemática de inclusión en el contexto social y laboral.

De la misma manera, la investigación permite asociar conceptos teóricos y prácticos a partir de la psicología comunitaria, con la responsabilidad de tener una idea más profunda sobre las dificultades de inclusión en el contexto social y laboral de la comunidad sorda; es decir, que el análisis se enfoca en una circunstancia afectada por la ausencia de una estrategia que trate su realidad; demandando rutas de acceso que favorezca el interés hacia una participación directa con redes sociales, mejorando la interacción en los diferentes escenarios sociales, promoviendo mecanismos para la inserción sociolaboral.

En el marco de la metodología de la investigación se opta para el desarrollo del estudio la muestra no probabilística, pues las condiciones que presenta la comunidad sorda de la ciudad de Medellín, no permiten contar con la totalidad de la población, debido a que el acceso a las organizaciones que los convocan es complicado por sus políticas de confidencialidad y creencia; además, la disponibilidad para muchos de ellos depende del acompañamiento de un familiar, y no todos muestran interés; estos aspectos llevaron a la investigación apoyarse de herramientas que al menos permitieran una estimación de la población seleccionada, sin desconocer que la muestra no representa a toda la comunidad sorda de la ciudad.

La población sorda seleccionada tendrá el beneficio de conocer la estrategia de intervención, la cual le ayudará a tener un mejor sentido de comunidad y a resolver su situación frente a la necesidad que existe de mejorar su condición de vida al ser mayormente incluidos dignamente en los contextos social y laboral de la ciudad de Medellín.

Planteamiento del problema

Con el proyecto es primordial tener en cuenta las representaciones que constituyen el problema y su interpretación desde el enfoque de la Psicología Comunitaria, lo que permite aprovechar el aporte disciplinar para identificar el contexto real de la comunidad sorda frente a las diferentes problemáticas que, sin duda, se basan en criterios insuficientes para determinar si la inclusión como fenómeno social está siendo abordado adecuadamente y además, que puede estar afectando de forma directa el desarrollo individual y colectivo de la población sorda, objeto del estudio.

A nivel internacional, la OMS (2011) en su informe mundial de discapacidad reporta que “más de mil millones de personas viven en todo el mundo con alguna forma de discapacidad; de ellas, casi 200 millones experimentan dificultades considerables en su funcionamiento. En los años futuros, la discapacidad será un motivo de preocupación aún mayor, pues su prevalencia está aumentando”.

Y manifiesta la OMS (2011) que “en todo el mundo, las personas con discapacidad tienen peores resultados sanitarios, peores resultados académicos, una menor participación económica y unas tasas de pobreza más altas que las personas sin discapacidad. En parte, ello es consecuencia de los obstáculos que entorpecen el acceso de las personas con discapacidad a servicios que muchos de nosotros consideramos obvios, en particular la salud, la educación, el empleo, el transporte, o la información. Esas dificultades se exacerban en las comunidades menos favorecidas”.

Desde Europa se da otra lectura mundial sobre el tema de la discapacidad, siendo el IX Congreso ISKO – España: La unión europea y las personas con discapacidad en el acceso a los contenidos electrónicos. En el que retoman el primer proyecto dirigido específicamente a personas con discapacidad, el cual nació en el año 70; siendo este un proyecto que, según Segura

(2009) el proyecto “sirvió para establecer los pilares de una incipiente política social comunitaria en materia de la discapacidad y constituyó a su vez el programa de acción comunitaria para la adaptación profesional de las personas con discapacidad”

Desde una mirada de América Latina, en el caso de México el tema de la discapacidad viene cobrando mayor atención, teniendo como base de partida el censo 2020, con el cual se registró que el país tiene 20 millones 838 mil 108 personas con al tipo de limitación, discapacidad, problema o condición mental, estas representan el 16.5 % de la población total; sin embargo, para la población sorda se hace un registro de 5 millones 104 mil 664 personas, lo que representa el 24.4% de la población total. Tal como lo muestra el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2021).

Para Victoria (2013), en el Estado de Yucatán (México) se da un cambio con la expedición de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la que se reconocen los derechos a la igualdad y no discriminación y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad, así como la promulgación del reglamento respectivo, con lo que se abre el camino a la instauración de políticas públicas eficaces para este sector poblacional.

En Colombia, según Boletines Poblacionales: Personas con Discapacidad del Minsalud a diciembre de 2019, presentó un total 1.298.738 identificadas y localizadas según el registro oficial del Ministerio de Salud y Protección Social (RLCPD). Esta cifra equivale al 2,3% de la población total nacional. Y se ha abordado a partir de la Ley Estatutaria de Salud, Ley 1751 de 2015, la cual establece que las personas con discapacidad son consideradas sujetos de especial protección por parte del Estado. Esto incluye la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social -PPDIS, es una ruta con la cual se deben dirigir acciones en materia de inclusión social de las personas con discapacidad, con el objetivo de asegurar el goce pleno de

los derechos y el cumplimiento de los deberes de las personas con discapacidad, de sus familias y cuidadores para el periodo 2013 – 2022, y con ella se precisaron compromisos en Conpes Social 166 de 2013.

Colombia presenta en la actualidad algunos vacíos que, si bien pueden ser mencionados en otra década anterior, hoy siguen siendo tema de interés para quienes alzan su voz para que el Estado no olvide sus leyes en su función de cumplir con los derechos de la población con discapacidad, y lo que respecta a la población sorda. Estos vacíos son tomados de Correa Montoya, Lucas y Castro Martínez, Marta Catalina. (2016). Discapacidad e inclusión social en Colombia. Informe alternativo de la Fundación Saldarriaga Concha al Comité de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad.

El primer vacío se refiere a “El Estado colombiano debe fortalecer las fuentes de información relacionadas con la discapacidad, incluyendo diversos instrumentos como encuestas sociales y económicas, así como registros administrativos específicos que permitan realizar análisis de situación del goce de sus derechos y propuestas técnicamente sólidas y sostenibles (...)”.

El segundo vacío se relaciona con la Interseccionalidad, lo cual significa, que la población con discapacidad no es un grupo homogéneo y que por el contrario debe mirarse como un grupo poblacional que sea tenido en cuenta en otros sectores de las políticas nacionales, corroborando la necesidad que hay, de brindarles una intervención que este dentro de la transversalidad, y así, aumentar su impacto social y de sostenibilidad.

El tercer vacío se presenta en la capacidad de accesibilidad sin barrera que deben establecer e implementar las organizaciones públicas y privadas a través de normas adaptadas y

que ejerzan especial vigilancia, control y seguimiento de la implementación de las normas sobre accesibilidad de los espacios, los servicios y la oferta pública de su competencia.

El cuarto vacío se da en la importancia que tiene el abordaje de las víctimas del conflicto armado por daños causados a su integridad física y psicológica, por eventos causados que dejaron como consecuencia alguna discapacidad. Por tal razón, se da la necesidad de priorizar el acceso de las víctimas del conflicto armado a medidas de rehabilitación integral como lo establece la CDPD. La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) en conjunto con los Ministerios de Salud, Educación, Trabajo y las TIC, deben articular esfuerzos para brindar a las víctimas rehabilitación en todos los componentes que permiten la estabilización socioeconómica y la reparación integral de los daños causados por la guerra.

Para el quinto vacío tiene que ver con la necesidad de implementar un modelo de apoyo jurídico de acceso a la población discapacidad, que brinde la misma atención que a las personas que no presentan discapacidad, con la idea de encauzar sus problemas a partir de una mejor atención, que este validada en los actos respetuosos de los derechos humanos de la población con discapacidad y se les reconozca su capacidad jurídica y libre toma de decisiones.

Y para el sexto vacío, se precisa en la necesidad que tiene las personas con discapacidad de que vivan de manera independiente y cuenten con los apoyos que requieran para llevar a cabo su proyecto de vida y ser incluidas en la comunidad.

El séptimo vacío manifiesta la necesidad de fortalecer el derecho de la educación inclusiva que, con mejores estrategias de accesibilidad, minimizando las barreras e implementando ajustes razonables que conlleve a una educación exitosa incluyente.

Un octavo vacío se da en la necesidad que existe en cuanto al acceso a la salud para las personas con discapacidad, principalmente en lo que se refiere a la afiliación, acceso y gratuidad del servicio. Colombia tiene el deber desde la implementación de los derechos de garantizar una mejor atención en salud de las personas con discapacidad, ayudando a que tengan una mejor atención y dispensación de medicamentos.

El noveno vacío que presentan la necesidad de mejorar los lineamientos normativos para la inserción laboral (derecho al trabajo) de las personas con discapacidad, si bien Colombia tiene unas políticas de inclusión laboral basados en las normas internacionales, y a nivel país goza de incentivos tributarios para fomentar su contratación, es necesario fomentar o promover tal iniciativa para que sea real en la práctica empresarial.

Para el décimo vacío, se consideró importante resaltar la necesidad que tiene la personas con discapacidad de que se les garantice la calidad de vida el acceso digno a la seguridad social, reflejados estos en protección económica en la vejez, capacidad laboral o sustentabilidad.

Para la investigación a través de la implementación metodológica, permitió conocer desde los dos colectivos por conveniencia conocer tres vacíos que, si bien se relacionan con lo expuesto por la Fundación Saldarriaga y Concha, suman y deben ser abordados igualmente desde una estrategia que posibilite brindar mayor inclusión a la población sorda, objeto de esta investigación.

Un primer vacío hallado tiene que ver con la necesidad de promocionar la integralidad entre la lengua de señas y el idioma español, se considera importante que ellos desarrollen una segunda lengua, la cual tiene que darse dentro de unos escenarios de acceso a la educación, de esta forma la población sorda mejoraría la capacidad de inclusión en los contextos social y laboral.

El segundo vacío identificado en la investigación es la necesidad de implementar mecanismos para que surjan nuevos facilitadores de intérpretes en los diferentes escenarios de acceso a la población sorda, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos y mejorar la calidad de vida en su interés por ser parte de la comunidad, teniendo en cuenta los ajustes razonables.

Y en el tercer vacío hallado se identificó en el uso y manejo de las TIC, hoy la población sorda como cualquier otra persona tiene la posibilidad de acceder a tecnologías de la informática y la comunicación a través de instituciones públicas y privadas que han se dotado con equipos, o a través de algunos recursos de familiares o propios; sin embargo, existe una menor capacidad de acceso de la población sorda por la poca preparación y desarrollo de habilidades en el uso y manejo, barreras que limitan la interacción para tener inclusión social y laboral.

Interpretando estos criterios, se aclara que dicha problemática se da a causa de la ausencia de condiciones sociales, físicas y humanas que se tornan inapropiadas, no permitiendo que este tipo de comunidad defina sus habilidades para la inclusión en el contexto social y laboral en un ambiente de ciudad; esto significa, que es necesario acudir a la capacidad de participación que pueda gestar la comunidad sorda para mejorar su calidad de vida de una forma más integral; lo cual indica que urge desde la inmediatez definir estrategias de intervención psicosocial en donde la población sorda logre adquirir cohesión, desarrollo, oportunidad laboral, mejore su entorno familiar y aumente su participación democrática en un escenario de ciudad.

Al no darle trámite a estos criterios las consecuencias siguen siendo negativas para este tipo de comunidad, lo que pasaría específicamente es que aumentaría la pobreza, se incrementaría el desempleo, habría un menor aprovechamiento de la formación técnica, tecnológica y profesional, no se generarían espacios de interacción para la cohesión y el

desarrollo, se potenciaría la exclusión, se perdería la visión de una transformación como comunidad y además aumentaría la estigmatización social, y esta a su vez, como resultado agudiza la vulnerabilidad; lo que en su entorno, se da no como individuo, sino como comunidad.

Ahora, el problema se da en el entorno de una población que hace parte de una ciudad, la cual está representada por comunidades geográficas, sociales, políticas, deportivas, empresariales y diferenciales; siendo esta última la que permite referenciar a la comunidad sorda y lo que representan sus dinámicas comunitarias. De hecho, lo que se intenta decir es que la población sorda debe aprender a leer su problemática a partir del reconocimiento propio de comunidad.

La idea de inclusión sociolaboral es una propuesta para la comunidad sorda; con el fin de, asumir desde la Psicología Comunitaria objetivos de participación que les permita acceder a intervenciones puntuales y generar estrategias dedicadas a la solución de problemas, donde se obtiene como resultado un impacto social efectivo; ante el contexto real dado, cabe entonces preguntarse: *¿Cómo la comunidad sorda puede llegar a tener una mayor inclusión en el contexto social y laboral de la ciudad de Medellín?*

Considerablemente, pueden darse otros interrogantes acerca de la inclusión de la comunidad sorda en los diferentes entornos sociales, políticos y económicos; lo que conlleva a revisar modelos de intervención para definir estrategias de inclusión social y laboral que promuevan cambios psicosociales para su condición, que abran nuevos escenarios para la transformación social de una forma sostenible, que aporte al desarrollo de su calidad de vida y obtenga un significativo cambio social en el marco de ciudad.

Justificación

La presente investigación se enfocará en estudiar la problemática de inclusión social y laboral que presenta la comunidad sorda de la ciudad de Medellín, debido a la ausencia de estrategias de intervención psicosocial, pues las que existen tienen un origen organizacional y no propio de la comunidad objeto; por lo tanto, el comportamiento de ésta no muestra resultados en la actualidad sobre su propia necesidad de inclusión.

Ante la problemática de la comunidad sorda, se busca como resultado de la investigación diseño de estrategia que permita dinamizar los procesos propios de comunidad en su tarea de gestión, interacción, empoderamiento, desarrollo y cohesión; como también, aprovechar la oferta y demanda de la empresa local, como una iniciativa de inclusión y cambio social, lo que le permitiría a la comunidad sorda adaptarse a nuevas condiciones, al igual que permitiría al campo interdisciplinar profundizar sobre los hallazgos y su validación teórica ante los escenarios propios de la comunidad sorda local.

Con base a las entrevistas realizadas a la población sorda y a los grupos de apoyo, cabe decir que, se busca abordar desde la psicología comunitaria la problemática de inclusión social y laboral de la comunidad sorda, teniendo en cuenta que no hay un reconocimiento de discapacidad de la población objeto, realidad que ha sido poco tratada desde la condición misma de su sujeto.

Además, esta problemática se centra en el estado de vulnerabilidad que presenta la comunidad sorda por las manifestaciones sociales y humanas que ocasiona su condición de discapacidad y la forma como es excluida de los diferentes escenarios sociales; exponiéndola a menor oportunidad de participación a diferencia de otras comunidades, también a asumir condiciones desfavorables y a ser afectados en su calidad de vida y bienestar social.

A partir de este espacio generado para el estudio, surge profesionalmente el interés de abordar desde la investigación a una comunidad que ha llamado la atención por su condición y postura cultural en la ciudad de Medellín; que se refiere precisamente, a que no se ha podido evidenciar con claridad aquellas causas que les sigue afectando; es importante considerar desde la experiencia recopilada en el estado del arte, que este tipo de comunidades requieren de un mayor interés, que se les posibilite una mayor interacción con la sociedad.

Ahora, desde el contexto real de la comunidad, es oportuno tener una visión de la praxis que hoy permiten los diferentes campos interdisciplinarios que reúnen las ciencias sociales y humanas, además de las experiencias que permiten ver las dinámicas propias de las comunidades, y en este aparte en lo que refiera a la comunidad sorda. Este tipo de investigaciones cobra mayor interés en la actualidad por profesionales de las disciplinas mencionadas; haciendo énfasis en el campo interdisciplinario y su relación a partir de la psicología comunitaria, la cual permite a sus profesionales como agentes de cambio fortalecer ese rol, el cual está ligado a descubrir problemáticas y delimitar las funestas consecuencias que se generan al enfrentar la realidad y su grado de interpretación y de reacción (Montero, 1984).

Desde perspectivas actuales se busca comprender el problema de exclusión social y la importancia que tiene aplicar a esta la justicia social, lo que permite descubrir las diferentes estructuras de desigualdad que priman en la ciudad, buscando construir una comunidad más sólida que se integre a una sociedad más incluyente, asumiendo una posición activa de su gestión, y que no se quede estancada, sino que por el contrario progrese, es válido decir que (Baró, 1998 citado en Cabanilas, 2010) consideró siempre el desarrollo de comunidades, y afirma que se han ido quedando atrás con la desventaja de la desigualdad social. Este pensamiento recoge la idea de viabilidad de la presente investigación y concluye que sí es un ejercicio válido

para dar soluciones a la comunidad sorda en su problemática de inclusión en el contexto social y laboral (p.27).

Se asume que es factible la viabilidad de la investigación, en tanto, se recojan datos globales, que den muestra de la importancia que tiene el tratar esta situación como un problema social recurrente y que adolece de mecanismos de empoderamiento comunitario, al igual que de estrategias de participación y de una intervención para la inclusión sociolaboral que garantice mejores condiciones de vida, logrando mayor independencia y autonomía de la población sorda.

Se pretende entonces, aportar en este estudio un diseño estratégico basándose en modelos de intervención psicosocial que permita transformar la realidad de la comunidad sorda generada por la poca inclusión en el contexto social y laboral. Según Borda (2015) a partir de un enfoque metodológico el estudio permite establecer unas líneas estratégicas que pueden representar en un futuro otras investigaciones en el marco de la psicología comunitaria, sopesando una mejor transformación social.

Objetivos

General

Definir una estrategia psicosocial que describa los mecanismos facilitadores comunitarios permitiendo la inclusión sociolaboral en un grupo de sordos representantes de dos colectivos de la comunidad sorda de la ciudad de Medellín.

Específicos

Identificar características generales de la población sorda de la ciudad de Medellín que permitan conocer aspectos para la inclusión social y laboral.

Reconocer modelos y estrategias de intervención psicosocial que favorezcan la construcción de rutas de acceso sociolaboral de la población sorda de la ciudad de Medellín.

Definir una estrategia de intervención psicosocial comunitaria para la inclusión sociolaboral de la comunidad sorda de la ciudad de Medellín.

Contextualización (una mirada desde América Latina)

En América Latina se adelantan diferentes acciones en pro de minimizar la brecha de inequidad y posibilitar la participación e inclusión efectiva de las personas con discapacidad; es así, que revisando la historia sobre esta población se encuentra que han contado con reducidos escenarios que cumplan con un diseño universal y accesible.

Al hacer un recorrido por los países de América Latina, hay una constante en su política de inclusión para las personas con discapacidad de una forma general; cuentan un plan nacional de inclusión que registra un marco contextual, un marco normativo vigente, políticas sobre la discapacidad y los planes nacionales y, además, programas de intervención. Vásquez (2020). Como lo expone Vásquez, esto implica que, países como México, Costa Rica, Colombia, Venezuela, Brasil, Uruguay, Argentina y Chile, entre otros, han asumido la conciencia del proceso de corresponsabilidad de abordar a las personas con discapacidad auditiva como sujetos de derecho, mostrando así una mirada global y holística apuntando al desarrollo de comunidad, como la necesidad de aprovechar desde la oferta laboral un escenario de participación efectiva para cumplirle a las personas con discapacidad auditiva.

En América Latina dan cuenta de estudios puntuales sobre las problemáticas de la discapacidad, basadas en censos y en las necesidades básicas y de accesibilidad social; pero, es notable que hay insuficiencias al aplicar estrategias de inclusión social basadas en modelos de intervención psicosocial y de los cuales se espera den respuesta a problemáticas identificadas. Sumado a esto se debe considerar que es cada país quien debe garantizar los derechos de las personas con discapacidad, teniendo en cuenta la convención de DDHH y la descripción de la OMS al referir la discapacidad y sus diferentes tipos.

Con todo y lo anterior, América Latina ha realizado un importante trabajo sobre la discapacidad en una forma general como se dijo atrás, siendo notable los censos estadísticos, los estudios teóricos y los eventos con expertos (coloquios, seminarios...); no obstante, es necesario ver la discapacidad de una forma diferente, siguiendo el método de la particularidad, en donde se aborde cada tipo de discapacidad.

Para comprender la discapacidad en América Latina, se presentarán algunos estudios como estado del arte que ayudará a conocer la realidad de una forma más global y al mismo tiempo acceder a una información más cercana a la realidad de Colombia.

A manera de introducción y con la idea de profundizar sobre la discapacidad en América Latina, se hizo un breve acercamiento, en el cual se logró obtener una información actual en que la construcción del tema sigue siendo baja a nivel continental; de hecho, Vásquez (2020) quien escribió un artículo sobre el tema en el cual afirmó que:

La discapacidad en las Américas es un tema complejo, de enorme repercusión social y económica, pero del que se carece de datos fehacientes. Los estudios estadísticos son escasos, están desactualizados y son poco precisos; por ello, el trabajo en políticas o programas relacionados con la discapacidad se basa en datos estimados y, en ocasiones, bastante alejados de la realidad de los países. (p. 9)

Desde este mismo orden de perspectiva sobre la discapacidad en América Latina, Vásquez (2020) en su documento manifiesta que, las personas que presentan algún tipo de discapacidad en cualquier país de Latinoamérica no deben ser discriminadas y se deben considerar sin distinción de clase social, raza, cultura, género, edad y condición económica, pertenecientes a un grupo familiar o solas; por lo tanto, es importante identificar este tipo de población y clasificarla por su condición específica, de ahí que, ellos como individuos, con todas

las facultades humanas están en el derecho de demandar a la sociedad una vida en igualdad de condiciones. (Vasquez 2020)

Es importante interpretar que estas personas por su condición requieren de un acceso equitativo a los servicios de salud, educativos, ocupacionales y recreativos, así como en el ejercicio de sus derechos, civiles y de otro tipo, para tener una vida digna y de buena calidad, además de participar plenamente en la sociedad y contribuir al desarrollo socioeconómico de su comunidad.

(García Ruiz et al., 2015) entrega una clara información acerca de la discapacidad en América Latina, en la que cuenta como el tema de discapacidad ha tenido también su propio desarrollo en las agendas sociopolíticas durante las últimas décadas, lo cual representa que:

“Desde la formulación de leyes y la conformación de consejos nacionales en los noventa, pasando por las discusiones alrededor de la construcción política y los derechos de las personas con discapacidad en la primera década del siglo XXI. (p. 7)”

Y, además, en encuentros más recientemente, se han fortalecido los diálogos Inter países, inter-universidades, inter experiencias e inter organizaciones, lo que ha permitido tener una perspectiva amplia para la segunda década de los dos mil; lo que constituye para la región nuevas iniciativas de movimientos sociales en discapacidad.

En el marco de estos coloquios, se han ubicado para su fortalecimiento la participación de distintos actores, trabajando distintas estrategias como la realización de eventos y talleres de las investigaciones; desde este tipo de trabajo logran impartir sus experiencias y trayectoria, con la intención de compartir sus conocimientos y continuar el fortalecimiento de las capacidades de investigación y el desarrollo de las estas. Sin embargo, precisan que en varias investigaciones se

evidencia la falta de financiación y es notable la restricción para el desarrollo de las investigaciones (García Ruiz et al., 2015).

El coloquio permite rescatar para Colombia el trabajo visible que se ha generado a través de los diálogos participativos, reflexivos y contextualizados, orientados a impulsar en el campo de la discapacidad la generación y uso del conocimiento democrático, descentralizado, responsable y respetuoso de las especificidades culturales y sociales de las comunidades; por ello, se entiende que la apropiación social del conocimiento tiene que ver con la responsabilidad social del acto de investigar y del sentido que la investigación pueda tener para la vida, con la democratización del conocimiento y con su descentralización en un proceso de confianza donde se reconocen las fortalezas de los distintos actores y los saberes de cada lugar, región y actor; en ese marco se han desarrollado los coloquios colombianos de investigación en discapacidad (García Ruiz et al., 2015).

El panorama en América Latina en cuanto a la discapacidad sigue siendo materia de estudio y los avances académicos muestran una gran importancia sobre su evolución en los últimos años del presente siglo XXI; sin embargo, sigue la preocupación por la poca implementación de acciones que ayuden a mejorar la condición de esta población, que si bien va en aumento y en condiciones socioeconómicas bajas, para (González et al., 2012) muestran un interés en examinar los avances que se registran en los países de América Latina en cuanto a la captación de información sobre las personas con discapacidad, mediante los censos realizados en las dos décadas acordadas originalmente como plazo para el cumplimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo “en este se consideraron compromisos para el establecimiento y la promoción de sistemas de supervisión de

la integración social y económica de estas personas, lo que presupone la captación de información, la producción y el análisis de datos sociodemográfico”.

Desde el año 2006 otros continentes como el europeo han puesto su mirada en problemáticas de Latinoamérica, en esta ocasión integran a sus estudios el tema de discapacidad, por lo cual, Samaniego (2006) dice que la información estadística sobre discapacidad recogida en diversos censos y estudios poblacionales en Latinoamérica ejemplifica una identidad negativa, cuyas contradicciones se reflejan en el día a día que viven las personas con discapacidad como individuos y como ciudadanos. Pero, al mismo tiempo hay la posibilidad que dichas contradicciones estén promoviendo raíces de una identidad positiva en el individuo, en su familia y en su comunidad.

Es decir, que para América Latina el abordaje sobre la discapacidad continúa presentando un interés bajo; por esta razón, Samaniego (2006) manifiesta que la discapacidad en Latinoamérica es un tema de muchas dimensiones y relacionado con factores muy diversos que no pueden ser abordados en su profundidad, pero, asume que se puede brindar un acercamiento para abrir las puertas del debate a una participación lo más variada posible para avanzar en la construcción de ese otro mundo tan posible como necesario que viven dichas poblaciones con discapacidad.

La discapacidad en América Latina tiene un camino amplio por recorrer, su dimensión abarca la praxis basada en un constructo académico y poco visible en la experiencia de cada país, lo que significa para la región ahondar más sobre la problemática y lo que concierne a su estudio y llevarlo a una acción profunda de vivencias reales sistematizadas, que salga del escenario teórico y se involucre en la vida misma de estos individuos que forman parte de unos colectivos

que les exige organizar dentro de una sociedad su propia identidad de comunidad, la cual debe estar basada en su condición específica.

Después de hacer un breve recorrido por América Latina, Colombia también forma parte del escenario que presenta la discapacidad desde un estado del arte, buscando referir en el medio nacional a la comunidad sorda.

Dentro de las diferentes experiencias, la Fundación Corona ha sido un ejemplo de inserción laboral en el campo de la inclusión, lo que conlleva a ser un agente motivador para el trabajo con la población con discapacidad, logrando, además, que otras empresas se sumen a la experiencia. Ante la importancia de modelos de inclusión, el trabajo de investigación que se propone orienta desde la perspectiva de los modelos acoger uno que integre tres dimensiones de la comunidad sorda. El primero tiene que ver con el desarrollo humano, el segundo con los procesos de educación y el tercero con las oportunidades para el trabajo. Esta perspectiva tripartita en el campo de la inclusión social muestra con prontitud que la comunidad sorda debe participar abiertamente y proponer sus ideas ante los diferentes contextos en los que su cultura ha de ser una experiencia significativa. Otra experiencia han sido los programas de empleo inclusivo que se denominan Pacto de Productividad.

Este tipo de programas están diseñados para los jóvenes, pero tienen un énfasis especial en la población en condición de discapacidad y su misión es asesorar a las empresas para que hagan un buen proceso de inclusión laboral con personas ciegas, sordociegas o en condición de discapacidad cognitiva, física o psicosocial (Organización Corona, 2017).

La Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) ha replicado el modelo de empleo inclusivo de la compañía Corona, en el que participan también otros 12 socios y aliados; la experiencia ha permitido articular las políticas de los gobiernos locales, las instituciones

educativas, los centros de empleo y las empresas en diferentes territorios del país; mostrando que la suma de estrategias debe consolidar la intervención y darle continuidad a todo proceso de inclusión estructurado.

Este tipo de modelo ha sido pensado desde la organización y ha ido tomando forma en el escenario gubernamental a través de programas que encierran la institucionalidad que representa con su función la tarea del Estado. Colombia ha crecido a partir de estas propuestas ganadoras; por tal razón, es importante que este tipo de propuestas no solo sean manejadas desde la organización local o nacional, es importante involucrarlas en las dinámicas propias de las comunidades discapacitadas para que ellas también ejerzan la administración e implementación de acciones que de verdad los haga sentir incluidos pero autónomos, quitando el estigma que por años los ha acompañado y ha somatizado como comunidades enfermas. Se considera que una persona sorda tiene la misma capacidad intelectual que cualquier otra persona, entonces, hay que cambiar la percepción y la perspectiva sobre su condición e incluirlos a la vida social y laboral como los oyentes.

La investigación se basa en el respeto, la diferencia y la igualdad de oportunidades de grupos históricamente excluidos como lo es el de las personas con discapacidad, en especial las auditivas, en la que consideraron las estrategias acordes con el ordenamiento jurídico vigente, que pueda desarrollar la Universidad Cooperativa de Colombia, sede Bucaramanga, para garantizar el acceso, permanencia y la promoción de los estudiantes con discapacidad auditiva. (Jaimes Uribe et al., 2017)

Se destaca para este tipo de estudio y como se plantea en el párrafo anterior, la población sorda tiene características de un grupo poblacional homogéneo debido a la forma como se describe socialmente al no ser incluidos a otros colectivos que reconozcan su capacidad

heterogénea; por consiguiente se busca que sea una comunidad que define sus propias condiciones y dinámicas sociales; ahora, su abordaje particular está aplicado desde un modelo social que busca modificar los imaginarios que excluyen o discriminan, por otra parte, el modelo posibilita dar un lugar preponderante a los derechos humanos, buscando la protección y el bienestar de grupos vulnerables, con adopción de políticas públicas acordes con las necesidades de cada individuo, posibilitando a través de estrategias de inclusión, ampliar la oferta educativa en la ciudad, asumiendo la Universidad Cooperativa de Colombia el pilotaje, y dotar políticas que contenga ajustes razonables para la población sorda que son estudiantes de la universidad y que tengan al igual que otros jóvenes igualdad en oportunidades.

(García, 2012) en el artículo Intervención Psicosocial como Aporte al Desarrollo Humano Local informa acerca de una investigación sobre la intervención psicosocial ofrecida desde proyectos sociales como espacios educativo-formativos, en el que se realiza un análisis crítico desde un proyecto de la administración local de Medellín: “APS Buenvivir en familia” 2011, de la Secretaría de Bienestar Social en alianza con la secretaría de Salud. El objetivo fue analizar las lógicas y enfoques de la intervención psicosocial como aporte al desarrollo humano.

Es importante informar que el estudio de García se realizó mediante un enfoque cualitativo, con el fin de describir cómo la intervención psicosocial aporta al desarrollo humano local; por lo tanto, se considera que el análisis dentro de la praxis psicosocial aporta como estrategia de acción pública y participación comunitaria como acto político.

Los resultados indican que la intervención psicosocial desde un ejercicio público, si aporta al desarrollo humano local, e incide directamente en la forma de participación social de las comunidades y sus diferentes formas de diseñar y planificar los proyectos y su implementación con la gente. (García, 2012)

Se hace un breve análisis sobre el ejercicio anterior en relación a la investigación planteada, para la cual se puede deducir que la intervención psicosocial en la aplicación de modelos de inclusión es una acción de participación que debe convertirse en una constante de desarrollo local de la ciudad y de sus grupos diferenciales por discapacidad; pero en ese mismo sentido, se debe acompañar en ambas acciones con estrategias que permita una mayor participación social con una mejor inserción laboral e independientes para tomar sus propias decisiones a partir vinculación con lo cívico y democrático.

La voz del sordo y la sordera del oyente es un proyecto que tiene como objetivo posibilitar el reconocimiento de los impactos sociales del proceso de desarrollo mediante la generación de productos importantes para la visualización institucional a nivel local, regional, nacional e internacional. Se espera de esta el reconocimiento de la comunidad sorda como un grupo minoritario con cultura propia, que signado por el estigma y la exclusión ha sido invisibilizado en el entorno social, académico y laboral a causa de las barreras comunicativas de tipo psicológico, físico, ideológico y motivacional.

El proyecto de investigación en la subregión Colombiana del Tolima, ha buscado con este trabajo contribuir al cierre de brechas comunicacionales entre la comunidad sorda y oyente, para lo cual se diseñó un curso virtual básico de lengua de señas colombiana como herramienta que impulsa y favorece el relacionamiento e interacción; así mismo, se aprovechó como temática para generar nuevos conocimientos, de los cuales se reconoce:

La Revista Sciences PI Journal (2020) publicó el artículo titulado “*Voces del silencio: la inclusión social desde una ruptura en la homogenización comunicativa oyente/sordo*”; también está la Revista Vía Innova (2019) que publicó el artículo titulado “Comunicación digital inclusiva:

estudio de seis (6) aplicativos móviles que permiten reducir la brecha comunicacional entre la población oyente y no oyente en la ciudad de Ibagué".

El campo universitario o la academia son escenarios trascendentales para llevar a cabo estudios o tipos de investigación sobre temáticas que requieren de un criterio teórico y práctico. También es cierto que, la praxis hoy es una conjugación de acciones validas que además involucran a las comunidades y sus individuos; lo que significa que, para las comunidades diferenciales suele pasar lo mismo, ellas requieren ser tomadas en cuenta, que no solo sean el ratón de laboratorio, pues la psicología comunitaria como disciplina científica que vela por el desarrollo humano de una forma integral; por otra parte se hace un reconocimiento a la política pública nacional 2013 – 2022, de la cual se diseña la política regional y local I y que tiene un importante abordaje sobre la inclusión social de la personas con discapacidad, asumiendo ejes estratégicos y unas líneas de acción basadas en la transformación de los público, garantías jurídicas, participación en la vida política y pública, desarrollo de la capacidad y el reconocimiento a la diversidad.

Para Antioquia y Medellín, en se implementan dentro de sus dinámicas regional y local los ejes estratégicos y los lineamientos en educación inclusiva, participación política, acceso a la salud, recreación y deportes, movilidad, accesibilidad, inserción laboral y oportunidades productivas. La política pública para Medellín se adoptó mediante el acuerdo 086 de 2009, y su plan de ejecución tiene una vigencia 2010 – 2018. Y para la actual vigencia 2020 – 2023 se plantea dentro del Plan de Desarrollo Municipal la Política Pública de “Atención a las personas en situación de discapacidad”.

El trabajo de (Vélez Heno, 2017) se puede encontrar consignado todo un análisis investigativo por medio del cual se ha buscado entender la forma de vida de una persona en

situación de discapacidad auditiva (sorda) tanto en su lenguaje, como en sus capacidades diferentes y su quehacer dentro del proceso de inserción laboral. Proceso que carece de apoyo y fomento por parte de las empresas debido a la mala interpretación o al caso omiso a las leyes que protegen a las personas en situación de discapacidad.

Este trabajo también busca brindar herramientas que sensibilicen a las empresas con el ánimo de incrementar el número de personas en situación de discapacidad auditiva en la vida laboral. Herramientas como reconocer al sordo como una persona con una capacidad de ejecutar actividades y funciones como cualquier otro empleado; otra herramienta es el conocer diferentes entidades y programas que apoyan y acompañan el proceso de inserción laboral de las personas sordas.

Finalmente se concluye que para que se den procesos de vinculación laboral de cualquier persona en situación de discapacidad, es estrictamente necesario tener como base una vinculación e inclusión en los procesos educativos donde el sordo se pueda formar de una manera fructífera con miras a ejercer un empleo o una profesión satisfactoriamente (Vélez, 2017).

Hay experiencias en el país que son valiosas y aumentan la perspectiva sobre la inclusión para la comunidad sorda en el contexto social y laboral; sin embargo, estas experiencias aún no son sistematizadas en su mayoría, lo que resta importancia y el deseo de que la organización pública y privada se vincule a la inclusión. El resultado de experiencias exitosas deben conducir a que los diferentes sectores económicos que pueden ejercer la inclusión laboral puedan innovar sus políticas, trascender con sus programas para que la intervención psicosocial y el diseño de estrategias que tengan un mayor impacto en el desarrollo humano de cada individuo que hace parte de comunidades con discapacidad; es decir que, se entiende que la empresa en un contexto

de ciudad debe saber prepararse para asumir este desafío de brindar mayor inserción laboral a la población sorda, esto representa que la empresa se ajuste a este tipo de comunidades y aprenda a integrar en su cultura organizacional ajustes que permitan otras manifestaciones culturales.

(Ibarrarán et al., 2016) deja claro que la región de América Latina y el Caribe ha avanzado tanto en la reducción de la pobreza y, en menor medida, de la desigualdad como en el fortalecimiento de instituciones para la implementación de la política social. Tras la exitosa adopción de programas de transferencias monetarias condicionadas, en la mayoría de los países de la región ha surgido la necesidad de políticas complementarias que promuevan la inserción social y productiva de la población pobre y vulnerable, reconociendo que la pobreza y la vulnerabilidad tienen múltiples causas. En este contexto se ha evidenciado la necesidad de estructurar políticas sociales complementarias a las políticas sectoriales tradicionales (educación, salud, vivienda, trabajo y apoyo al ingreso). El estudio monográfico que plantea Ibarrarán (2016), en el que se aprecia el concepto de servicios sociales que buscan promover la inserción social y discute la experiencia europea, donde estos servicios han logrado un significativo nivel de desarrollo. Asimismo, se discuten las perspectivas para implementar servicios sociales en América Latina y el Caribe y se presenta un análisis de la demanda potencial por estos servicios para atender a los grupos más vulnerables (Pablo Ibarrarán, 2016).

El anterior estado del arte sobre la discapacidad en América Latina, precisa un abordar desde los laboratorios de investigación, y considera la poca experiencia pragmática como un mecanismo que valide la importancia de hacer un trabajo que sea de espacios abiertos, que permitan la interacción y la división denominacional de cada tipo de discapacidad.

América Latina, en el tema de discapacidad tiene un camino bien largo por recorrer y motivar para que cada espacio geográfico que compone la región continental avance desde la

praxis del saber y la realidad, logrando que estas poblaciones se incorporen al mundo real con sus capacidades diferentes y sean vistas como comunidades que buscan ser parte del desarrollo global.

Marco Conceptual

Las definiciones que se plantean a continuación tienen como objetivo brindar una clara y adecuada información sobre los conceptos de personas sordas, el concepto de comunidad, la importancia de la lengua de señas y la importancia de conocer la estrategia de intervención durante el desarrollo del estudio; también se trata de profundizar sobre los ajustes razonables de contexto a la población sorda. Con esta importante publicación de los siguientes elementos teóricos, se busca diseñar una estrategia de intervención que estructure el modelo psicosocial ajustado al modelo de cambio social, el cual se llamará: *Modelo de Interacción Psicosocial*, para la población sorda de las organizaciones en estudio.

El Concepto de discapacidad y la persona sorda

En el marco de la investigación es importante definir el concepto de discapacidad de una forma general, pero se hace énfasis en la condición de la persona sorda; la cual se entiende como una condición compleja que asocia diferentes tipos, dinámicas, y la precede unos factores multidimensionales que ayudan a definir su caracterización; además ayuda a enfocar la discrepancia acerca de la exclusión.

En las últimas décadas la tendencia de las personas con discapacidad, junto con numerosos investigadores de las ciencias sociales y de la salud, han identificado la función de las barreras sociales y físicas presentes en la discapacidad. Lo que ha llevado a una transición que implicó pasar de una perspectiva individual y médica a una perspectiva estructural y social, la cual, ha sido descrita como el viraje desde un «modelo médico» a un «modelo social», y si bien ambas son inseparables en sus ejercicios científicos y sociales, denota su unificación en que las personas son consideradas discapacitadas por la sociedad más que por sus cuerpos, (Organización Mundial de la Salud, 2011).(Organización Mundial de la Salud, 2011)

Se puede encontrar en esta definición los parámetros para determinar lo que se entenderá por persona con discapacidad. En primer lugar, ante un debate que hoy no se ha podido resolver: el enfoque médico, el enfoque social (el cual está compuesto por los enfoques de la psicología, la antropología, la sociología); este último es el que presenta mayor interés para la investigación, pues desde esta perspectiva hay un mayor interés por situar la inclusión como un problema de la realidad social de dicha población.

No obstante, el enfoque médico es importante, en tanto permita diagnosticar e intervenir la persona con discapacidad con más prontitud; sin embargo, este modelo que no prescinde del sistema social y sus ciclos, además de la familia, es decir, prescribe, que el sistema de cuidados de salud orgánica y psicosocial del individuo está enmarcado en una red de relaciones interactivas que pasan por la familia los miembros íntimos y los familiares no cercanos hasta la comunidad y la sociedad misma, por extensión y por los ciclos evolutivos que estas estén atravesando según Álvarez. L.Y. (2006) que se traduce en una mejor forma para la inclusión, modificando los imaginarios colectivos, que favorezcan la participación e inclusión efectiva.

El término genérico «discapacidad» abarca todas las deficiencias, las limitaciones para realizar actividades y las restricciones de participación, y se refiere a los aspectos negativos de la interacción entre una persona (que tiene una condición de salud) y los factores contextuales de esa persona (factores ambientales y personales) (OMS, 2019).

Se puede evidenciar, que la discapacidad abarca diferentes aspectos que la señalan y la definen, entre ellos, las limitaciones para realizar una actividad, una deficiencia para realizar cabalmente alguna tarea, restringiendo así la persona para participar en diferentes procesos; sumado a esto, también se encuentra la idea de una perspectiva básica sobre la discapacidad, tanto en las interacciones de la persona en sí misma, como de los factores contextuales que afectan la

persona.

La propuesta para esta investigación, parte de una estrategia de intervención psicosocial comunitaria que responde fundamentalmente a un modelo de inclusión, donde la persona con discapacidad pueda interactuar plenamente en las diferentes instancias de la vida humana (educativa, laboral, familiar). Se pretende con este método apuntar a resolver un problema de inclusión en el contexto social y laboral de la comunidad sorda de la ciudad a través de la intervención psicosocial comunitaria.

Desde una mirada holística, la articulación de estos tres conceptos que son abordados desde la psicología social, de acuerdo con el estudio de participación efectiva en los procesos inclusivos sociales y diversos de la comunidad sorda, se hace énfasis en la comunidad, para explicar las relaciones humanas en su contexto social. Es por esto por lo que la interconexión con otras ramas de las ciencias sociales, como la sociología y la antropología se articula a partir de dos de los ejes fundamentales de esta rama de la psicología, el cual aporta conocimiento y proporciona las condiciones sociales que determinan las relaciones humanas, el análisis de los procesos y mecanismos psicosociales que explican el comportamiento tanto de las personas como de los grupos humanos.

Debido a esto que con claridad se manifiesta que la discapacidad «resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y el entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás». Si se define la discapacidad como una interacción, ello significa que la «discapacidad» no es un atributo de la persona. Se pueden lograr avances para mejorar la participación social

abordando las barreras que impiden a las personas con discapacidad desenvolverse en su vida cotidiana (Naciones Unidas, 2008).

Por otra parte, a la discapacidad también es necesario interpretarla responsablemente a partir del sentido profundo de la exclusión; basada esta última, como una de las barreras de la discapacidad, que requiere de un estudio, se puede considerar que la exclusión es una respuesta a una deficiencia de la persona, pero no sería justo considerarla como una barrera impuesta por la sociedad, por lo tanto, sino se da un buen manejo ético, teniendo en cuenta la justicia y la equidad, se podría caer en el error de pensar que las personas en condición de discapacidad son inferiores al resto de las demás personas que no presentan discapacidad. Y es que la exclusión como un fenómeno social, requiere que se le trate con actitud sensible, generando conciencia en sus actores en respuesta a los factores que desestabilizan, limitan, oprimen y explotan a las personas con discapacidad, logrando positivamente acciones que los impulse de forma inevitablemente a un cambio social.

En líneas anteriores de la presente investigación se ha anunciado que la exclusión social de las personas con discapacidad tiene un origen multidimensional; sin embargo, (Cortés et al.,2016) no sólo afirman este concepto, sino que también lo relacionan con el concepto multicausal, para lo cual dicen:

La discriminación hacia la discapacidad es una de las principales causas que emplea la sociedad para marginar o segregar a este segmento de población, que se ve influenciado por el contexto y la propia idiosincrasia de sus habitantes, por el grado de sensibilidad e igualdad que exista hacia la diversidad o por el tipo de acciones que se promuevan para que se respeten los derechos humanos. Esta situación de exclusión se agrava por diversas dimensiones personales y por factores que aumentan el riesgo de pobreza, como podríaser la falta de estudios, el desempleo

o la carencia de recursos.

Es importante señalar que el enfoque de persona sorda como enfermo ha ido evolucionando a lo largo de los años, pues la perspectiva es diferente, al momento que pasó a ser un tema de estudio social, la forma de abordaje cambio la posición, logrando que los diferentes campos del conocimiento trataran a la persona sorda como un sujeto de derechos, que tenía la posibilidad como cualquier otra persona a tener avances significativos en su vida, familia y comunidad; lo que le prepararía para ser parte de la sociedad.

Al definir la discapacidad, esperando que haya quedado claro el concepto y su contextualización en el campo disciplinar de la psicología comunitaria y su incidencia social; respalda la acción de interpretar que la discapacidad auditiva va más allá del campo de la medicina y que urge con prontitud abordar la persona sorda como sujeto social desde su propio entorno de comunidad, donde se busquen resultados que minimicen los riesgos fenomenológicos que se agudizan a raíz de no ser intervenidos y el no reconocer que este tipo de población si posee habilidades psicosociales para lograr una participación social incluyente.

En cumplimiento a la construcción social de la comunidad sorda, la discapacidad está determinada no por la condición médica de una persona, sino por las barreras físicas y sociales que el entorno le impone por razón de su condición especial, y que le impiden integrarse adecuadamente y funcionar hábilmente en la sociedad. Por lo anterior, el enfoque social busca la adopción de medidas que:

(i) permitan al mayor nivel posible el ejercicio de la autonomía de la persona con discapacidad; (ii) aseguren su participación en todas las decisiones que los afecten; (iii) garanticen la adaptación del entorno a las necesidades de la persona con discapacidad; (iv), aprovechen al máximo las capacidades de la persona, desplazando así el concepto de

discapacidad por el de diversidad funcional (Corte Constitucional, Sentencia T 427 de 2012) (Hernández, 2015, pág. 50).

El planteamiento de la Corte Constitucional permite que la población con discapacidad y en referencia a la no auditiva, gocen en lo posible de inclusión social, lo que representa la idea de autonomía, participación e interacción social; convirtiendo este último en un elemento estratégico de intervención psicosocial.

El concepto de comunidad

De una forma hipotética, es importante considerar la necesidad emergente de concepción de comunidad que la población sorda debe priorizar, refiriendo el concepto de comunidad desde el campo de la psicología comunitaria, dada dentro del escenario universitario de la UNAD-Colombia, como clave del empoderamiento comunitario; e implementar estrategias de participación que les permita un mayor acceso a las políticas de inclusión social, determinadas estas en oportunidades para acceder a la educación formal en sus distintas modalidades las cuales se enuncian a continuación:

Formación técnica, forma tecnológica, forma profesional entre otras, que posibilitan la apertura de nuevos escenarios para la inserción laboral; estos, a través de rutas que contribuyan a un desarrollo comunitario eficaz de la comunidad sorda.

Al explorar la participación comunitaria, canalizando las diferentes perspectivas desde sus orígenes hasta el presente siglo global, cabe dentro de la investigación, afirmar que la disciplina comunitaria ha logrado avances importantes, lo que puede mencionarse como la inteligencia de la praxis contemporánea; pensamiento que afirma la propuesta de Orlando Fals

Borda, quien, por años, y con una visión Latinoamericana ha favorecido con sus trabajos el concepto de comunidad.

El escenario académico en Latinoamérica sigue haciendo aportes sobresalientes en el campo disciplinar de la psicología comunitaria; esto representa que los profesionales en la disciplina estructuran y fundamentan los avances sociales, los cuales se transversalizan en sus saberes, generando encuentros multidisciplinares que enriquecen la teoría y la práctica, cuyo resultado de ambas, es el ejercicio de la praxis.

Las palabras de Gallo (2015) en su tesis de maestría en psicología aporta para la presente investigación la importancia de identificar múltiples usos del término comunidad y diversos sentidos sobre lo comunitario, que se consideran comunidades, como escuelas, grupos de trabajo, grupos culturales, organizaciones de salud, apoyada en el pensamiento de (Fals Borda, 2006) y que para esta investigación representa la realidad de la comunidad sorda y la necesidad de ser transformada por la praxis, teniendo en cuenta el criterio de los entornos globalizados y la realidad de ciudad, en los que se evidencia los contextos social y laboral (Wiesenfeld, 2014).

El trabajo de Gallo (2015) quien cita a Fals Borda (2006) para definir el concepto de comunidad, se aprecia de este los más importantes saberes y experiencias de sus trabajos de investigación en el territorio colombiano y que además, sumó los saberes y experiencias de otras regiones en países vecinos en el continente. Al interpretar a Fals Borda:

La comunidad entonces, puede ser un ente concreto con sustento espacial local, puede ser un imaginario por el hecho de fundamentarse en un mito, ficción o historia compartida que establece barreras en un espacio temporal de diferenciación, o puede ser simbólica en la medida que permite la construcción de códigos de comunicación e información que desembocan en un proyecto conjunto. (p. 50)

Esto, se atribuye a un contexto occidental como lo anuncia Gallo (2015), al definir la comunidad como el eje de un territorio compartido, a unos valores y orígenes compartidos o a una construcción lingüística que es necesario crear, ya sea por la falta de experiencia común o yasea por la necesidad de dar origen a un proyecto o acción colectiva. (p. 50)

El concepto de la comunidad que plantea Gallo (2015) está basado en el criterio de Fals (2006), en el trae aportes que refieren la comunidad desde la participación de un ser social que no puede estar estigmatizado por la pobreza, la violencia, el abandono del Estado, el rechazo social, pues según Ocampo J. (2009), y para según Fals, desde ese ser social, es aquel que, dentro de un contexto social, busca desarrollo, cohesión, cambio e identidad, lo que implica la capacidad de cohesión social de la misma para salir adelante, donde los imaginarios cobran vida, pues son los miembros de la comunidad los actores críticos en la transformación de su propia realidad social. En otras palabras, (Balcazar, 2015) trabaja los conceptos de Fals, y con base al criterio anterior, resalta desde el mismo Fals, que la falta de visión o conciencia crítica entre los miembros de la comunidad, e incluso involucra a los investigadores, es un problema generalizado y asume que por esa razón no hay más movimientos y organizaciones comunitarias luchando por mejorar la calidad de vida.

Con lo que manifiesta (Balcazar, 2015 quien cita a Freire, 1997), el cual sustenta que la falta de conciencia crítica en la gente oprimida es una barrera muy grande que hay que remover para permitir encausar el proceso de liberación; pensando en la comunidad sorda, quien es excluida y con base a los argumentos anteriores, es necesario encauzar para que no piense de una forma fatalista y sin esperanza; así no lograría concebir el sentido de comunidad y ampliar la visión de cambio, la cual está sujeta a su propia intervención y participación social.

Recolectando las posturas de los autores Gallo, Balcazar y Ocampo, en sus interpretaciones sobre las obras de Fals Borda, los tres concuerdan en afirmar que la comunidad constituye uno de los tres grupos ecológicos o locales, que junto con la familia y el vecindario hacen parte de según Fals (2006), “adaptación espacial del hombre ... en los cuales la base territorial juega un papel fundamental” (p. 198). En los cuales “son fundamentales en la transmisión de la cultura o sociabilización, en la formación de hábitos y actitudes, en la creación de un espíritu patriótico, y finalmente, en la obtención de una filosofía de vida, Weltanschauungo concepción del mundo” (Fals, 2006, p.197). La comunidad sería un conjunto de vecindarios que “interactúan y tienen lazos de cohesión” (Fals, 2006, p.197 citado en Gallo 2015).

Para Maritza Montero el desarrollo comunal se entiende el producto de la acción comunal y cita a (Fals Borda, 1959-1978) a quien se le ha valorado su trabajo en Colombia, y dice que el desarrollo comunitario es la acción que se produce cuando la comunidad se hace cargo de sus problemas y se organiza para resolverlos, desarrollando sus propios recursos y potencialidades y utilizando también los extraños (Montero M, 1984).

Para la investigación es fundamental definir estrategias para la intervención psicosocial en el marco de modelos que se han consolidado como herramientas que movilizan a la comunidad sorda, para que esta, se convierta en autogestora de su propio desarrollo comunitario; es así como, Montero (2004) interpreta a Fals (1959) para reafirmar que el desarrollo comunal deberá por lo tanto involucrar también estrategias para la superación de tales obstáculos a largo plazo, manteniendo siempre a la comunidad en el control de la situación, ayudándola a fortalecer sus dinámicas de participación y liberándola de la pena de fracasar.

Con esto la perspectiva de comunidad se hace más fuerte al anunciar que el desarrollo comunal se basa en principios como la catálisis social, también explica que este consistente en la

presencia de un agente propulsor del desarrollo, perteneciente o no al grupo, cuyo rol no es directivo, pero quien está armado de los recursos técnicos necesarios, así como de la motivación y actitudes claras respecto a su rol y su abordaje con la comunidad. Por tal razón, describe el principio de autonomía, que significa la centralización en el grupo de inicio, el cual debe asumir control, dirección y construcción de su desarrollo; también está el principio de prioridad, que consiste en el señalamiento por el grupo de las necesidades a atacar, estableciendo su jerarquización; otro principio es el de realización, es decir, la obtención de logros concretos inmediatos que permitan alcanzar la última meta, encauzada hacia el cambio social. Finalmente, el principio de los estímulos, consistente en reforzar de manera específica cada logro alcanzado por pequeño que sea.

A partir de estos dos enfoques de la psicología comunitaria de Montero y Borda, la Investigación Acción Participativa es un modelo referido para que la comunidad sorda asuma la tarea de apropiación, y con el apoyo de los profesionales, instituciones y organizaciones oriente su desarrollo, según Colmenares, A. M. (2012) a través de prácticas que les permita una mayor interacción comunitaria, basada en la implementación adecuada de las redes sociales, como al mismo tiempo el fortalecimiento de la cohesión social y desarrollo; significando para la comunidad sorda, ser parte de una sociedad que reconoce su participativa ciudadana y su quehacer en la democracia; además le motiva para que eleve el sentido de comunidad ante otras comunidades, logrando ser visible al presentar una identidad, cultura y lengua como comunidad idiomática.

(Causse Cathcart, 2009) trabaja el concepto de comunidad desde el punto de vista sociohistórico, cultural y lingüístico; teniendo en cuenta que ya se abordaron los tres primeros conceptos a lo largo de la investigación, se aborda el concepto de comunidad idiomática,

apropiando con respeto en concepto a la comunidad sorda, además, al mismo tiempo integrar desde la experiencia más reciente la necesidad de darle identidad a la lengua de señas como unidad lingüística que enmarca una cultura, una simbología y unos significados interpretativos; la lingüística para la comunidad sorda se conoce como lengua de señas colombiana y como cualquier otra lengua, tiene diferencias desde cada país, región y posiblemente desde algunas comunidades, dependiendo del grado de conocimiento y de práctica de la población sorda.

En Causse (2008) se encontró a Elena Socarrás (2004:177) quien define la comunidad como “[...] algo que va más allá de una localización geográfica, es un conglomerado humano con un cierto sentido de pertenencia. Es, pues, historia común, intereses compartidos, realidades espiritual y física, costumbres, hábitos, normas, símbolos, códigos”.

Las definiciones de comunidad analizadas contemplan, como ya se expuso, elementos de carácter estructural y funcional relacionadas con la perspectiva sociohistórico-cultural de manera armónica; sin embargo, no toman en cuenta el aspecto lingüístico, cuestión que también permite a sus miembros reconocerse como tal, por eso, Cathcart (2009) amplía el concepto de comunidad refiriendo la importancia de la capacidad lingüísticas de cualquier comunidad. Y explica que la comunidad idiomática es “un conjunto de individuos pertenecientes a una lengua histórica o idioma” (Francisco Gimeno, 1990 citado en Causse Cathcart (2009). Por ejemplo, la lengua francesa, lengua española, lengua inglesa, entre otras. Cabría decir que la lengua de señas también puede ser parte de una comunidad idiomática, ya que cumple con las características de permitir a sus miembros reconocerse como tal.

Al examinar los anteriores criterios en donde se amplía el concepto de comunidad, y su importancia para abordar colectivos o grupos de población con características especiales, ayuda a poner la mirada en la comunidad sorda de la ciudad Medellín y sus dinámicas de participación

social, que le permita identificar su propia realidad, a determinar su condición sin opresión o manipulación; ante esto, debe reconocerse que existe la necesidad de reforzar su propia historia a partir de la apropiación de comunidad, lo cual implica tener una identidad institucionalizada, gestora, desarrollista, cohesionada, democrática, con toda la habilidad de hacer cambio social.

El cambio social como transformación de su identidad, una que interactúe en los diferentes contextos sociales, políticos, económicos, culturales, ambientales y tecnológicos, que busque desde estas variables su propia práctica de desarrollo con una visión global incluyente a las nuevas tecnologías de la informática y digitalización de las comunicaciones.

Ahora bien, siguiendo a Blanco (1993) citado en Krause (2001), por comunidad entenderemos la “pluralidad de individuos que se congregan en torno a una estructura normativa, valorativa, e incluso comparten algunos modelos de conducta formando una serie de grupos más o menos extensos”.

Para entender esta pluralidad debemos entender los tres elementos citados más arriba: identificación, interrelación y cultura: ¿se identifican desde sus subjetividades los sordos con las formas de manifestación de la cultura que los unifica?, ¿dicha cultura existe?, ¿cuáles son sus características? La forma de comunicación será expuesta como apartado especial en el siguiente numeral, puesto que los elementos de identificación y culturales emanan en su esencia de su forma de comunicación: por eso la cultura griega antigua se comunicaba en su griego particular, no en el actual.

Para (McMillan y Chavis, 1986 citados en Krause, 2001, p. 53), son cinco los componentes que estructuran la idea de una comunidad: La membrecía, o la pertenencia, cuyo significado está compuesto por la seguridad emocional (elemento importantísimo para una buena

salud mental), la identificación, y los símbolos compartidos (en nuestro caso la lengua de señas).

La influencia que cada uno de los miembros tiene en el otro, de ahí quizá la famosa frase “para la comunidad nada sin la comunidad”, puesto que los sordos tienen arraigada la idea de evitar influencias exógenas partiendo todo desde adentro de la comunidad misma, siendo este uno de los problemas a tratar en la integración cultural de las personas sordas a la comunidad en general.

Satisfacción de necesidades personales y colectivas (como la comunicación). Cabe recordar en este punto que anteriormente los sordos tenían más límites de comunicación que ahora, y su forma de acceso al mundo estaba limitada por la de los oyentes, y sus lenguas orales. Basta echar una mirada a la lingüística y percibir que las competencias orales y auditivas no son parte de la lengua de señas, por lo que su evaluación y adaptación no debe corresponder a las lenguas auditivas, generando en esta discapacidad una identificación de la comunidad en todas las partes del mundo, desterritorializando su cultura.

Integración de dichas necesidades en torno a una forma de identificarse con el mundo, respondiendo a mecanismos de gestión, participación e intervención.

La conexión emocional que los factores anteriores producen está basada en resultados positivos o negativos; los cuales determinan la participación ciudadana y habilidades sociales.

Con base a estas cinco características de la comunidad, se logra describir de una forma igual a la comunidad sorda, de la que se ha podido interpretar que su entorno cotidiano está vinculado a su forma de percibir el mundo (visual) y su forma comunicativa a través de su lenguaje propio (lengua de señas colombiana). Estas perspectivas se convierten de una forma positiva en simbologías propias de la comunidad sorda, pues su estilo de vida está lleno de representaciones que los oyentes no alcanzan a describir ni a interpretar, sin duda llevan consigo

una serie de emociones y sentimientos que inspiran vida, buscan el contacto con los demás y la manera de compartir, expresan su fe o creencia haciendo de estos un escenario de convivencia y de nuevos diálogos. Es una comunidad que busca integrarse al mundo, entonces, por qué no ayudarlos.

Durante el estudio se pudo concretar dos organizaciones que albergan individuos de la comunidad sorda de la ciudad, una de ellas es la Comunidad Cristiana el Redil que en su ejercicio misional practican la fe cristiana y han abierto un espacio para este tipo de comunidad logrando una mayor participación, desarrollo humano y espiritual.

Por otra parte, está ASANSO, es una organización privada que durante años ha ejercido su misión en el acompañamiento y orientación de los individuos sordos; en la actualidad dirige y administra recursos para la atención de la comunidad sorda de la ciudad, logrando en ellos mayor participación ciudadana y mejorando su calidad de vida.

En cuanto a la institucionalidad, están las que cumplen con la función que compete al Estado, ellas son las administraciones departamentales y municipales, las cuales cumplen con acciones que se dictan a través de las políticas públicas y su fin es brindar una atención digna que permita el desarrollo integral de población con discapacidad y a través de estrategias cumpla con modelos de inclusión social; por ejemplo, la alcaldía de Medellín cuenta en la actualidad con un centro de comunicación de apoyo a la comunidad sorda, este se llama “Centro de Relevó”.

Y también está el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) quien se encarga de cumplir con la función del Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral gratuita, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

En lo concerniente al SENA, cumple con la política de orden nacional tal como lo estipula CONPES 166 de 2013 (que refiere la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social) solicita al SENA asegurar el acceso a la formación para el trabajo de los jóvenes y adultos con discapacidad de acuerdo con sus posibilidades e intereses, proporcionándolos apoyos necesarios para su formación. (Resolución 1726 de 2014).

La Inclusión sociolaboral

Europa, con mayor progreso España, ha trabajado el tema de la inclusión social para la población sorda, han referido el concepto de lengua de señas desde la academia como un saber científico que ha generado mayor atención para la inclusión social y el rol que debe asumir la política pública frente a las necesidades, teniendo en cuenta para la investigación la educación y la inserción laboral como elementos de construcción de comunidad.

La educación para el desarrollo y el trabajo en Colombia hace un esfuerzo por cumplir con las políticas de inclusión; pero el ejercicio de sensibilización y de socialización aún se torna insuficiente; romper con el paradigma de la exclusión resulta una carga académica y laboral, es decir, existe la norma, se han diseñado los parámetros a partir de los planes de desarrollo; avanzando así en la educación para el trabajo lo cual evidencia los cambios de los procesos formativos; donde cursos complementarios se estructuran para apuntar a la formación titulada, indicando los progresos en ajustes razonables y flexibilizando las estrategias metodológicas para lograr una participación efectiva de las personas con discapacidad.

El modelo de formación para el trabajo del SENA y otras instituciones de ejercicio técnico tecnológico y profesional que continúan ejerciendo el mandato de inclusión, buscan satisfacer la necesidad de la población con discapacidad; permitiendo una participación mínima, se debe continuar con los ajustes razonables y flexibilización para lograr la participación con un

porcentaje más alto, lo que significa pensar la educación para el trabajo propiciando un diseño universal, adecuar la infraestructura, preparar el recurso humano para la enseñanza, el aprendizaje, diseñar una pedagogía más incluyente, ajustar los espacios de infraestructura con salones especializados que cuenten con las herramientas pedagógicas y metodológicas para su desarrollo en habilidades orientadas al trabajo y estructurar los mecanismos para la participación con derecho de la comunidad sorda.

La educación técnica tecnológica y profesional por competencias, sigue siendo en el presente siglo un modelo de educación nacional que permite fijar aspectos que involucren no sólo las competencias y habilidades para el trabajo, sino que al mismo tiempo se incorporen las habilidades socioemocionales, siendo esta una de las debilidades más consideradas en el mercado laboral actual y que su mínima introspección afecta a oyentes como a no oyentes.

La educación para el trabajo resulta aparentemente el mejor medio de inclusión, pero al considerar sus resultados, carece de estrategias que brinde desarrollo integral a la población sorda y a la vez fortalezca sus dinámicas, a partir de mostrar identidad cultural a través de la lengua de señas colombiana; por otra parte, se espera que la educación para el trabajo de la comunidad sorda promueva el conocimiento y la capacitación para el desempeño en diferentes áreas de formación, generando un espacio significativo en el modelo de la economía naranja y un mejor adiestramiento en las tecnologías de la quinta generación que eleve los niveles ocupacionales, la participación ciudadana, y la interacción en diferentes contextos de la vida cotidiana.

Además, se busca con la educación para el trabajo lograr gestionar recursos para empoderar procesos formativos que vinculen a políticas de inclusión a la población de la comunidad sorda a una “Educación para el Desarrollo” como lo expresa la ley 1064 de 2006

“Por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano establecida como educación no formal en la Ley General de Educación”. Hoy pesa esta perspectiva de educación como la Economía Naranja, que bien sigue fomentando este tipo de capacidades y que la población sorda puede participar, sigue el interés de continuar buscando espacios de inclusión para que esta población avance hasta el desarrollo profesional universitario.

Existe una escasa relación entre la educación para el trabajo y la inserción laboral, lo que significa que no hay estrategias de interacción para la inclusión de la comunidad sorda, por lo tanto urge implementar estrategias que conduzcan a esta comunidad a participar de modelos de inclusión que permita la adaptación a los cambios sociales y a alcanzar desde los derechos de igualdad una transformación social que garantiza su participación en una educación más incluyente y en una mayor oportunidad para la inserción laboral.

Lengua de Señas Colombiana -LSC

El mundo también se mueve a través de culturas que no son muy conocidas por su especial condición de socialización y relación con la sociedad, es el caso de la comunidad sorda que, por su discapacidad auditiva, ha tenido que hacer camino para lograr un espacio en dicha sociedad, la cual se representa de una forma diferente en cada país. Desde allí se forma una cultura que, si bien es poco visible, se estrecha con una realidad que exige incluir con derecho a quien ha sido excluido.

Según Causse C. (2009) “La ciudad es el espacio tomado como contexto para explicar los diversos tópicos tratados por los investigadores adscriptos al proyecto”. Explica además que la consideración del contexto es un aspecto crucial para emprender este estudio que tuvo un enfoque lingüístico antropológico, a la vez que se interceptó con el análisis del discurso, la

pragmática y la sociolingüística, disciplinas que al estudiar desde perspectivas diferentes el uso de la lengua, tienen en este concepto un punto de mira importante. Es decir, que la comunidad sorda no es ajena a su cultura, la cual está representada por manifestaciones de su propia lengua, que simboliza sus actos, representaciones colectivas y la participación en sociedad.

Esta perspectiva orientada desde Causee, ayuda a comprender el concepto de comunidad a partir del contexto de ciudad, lo que implica entenderlo desde la prioridad de un colectivo diferente que presenta problemas de inclusión en diferentes aspectos de la sociedad; esto permite anunciar y entender lo que la ONU ha emitido a través de la OMS y organismos como la FMS (Federación Mundial de Sordos) y es que generar espacios hacen un valioso reconocimiento de inclusión a este tipo de personas sordas; de hecho, para la FMS existen aproximadamente 72 millones de personas sordas en todo el mundo. Más del 80 por ciento vive en países en desarrollo y como colectivo, utilizan más de 300 diferentes lenguas de señas.

Considerando la explicación internacional acerca de las lenguas de señas, estas organizaciones expresan a partir de estudios científicos y experiencias globales al revisar desde cada país una serie de aspectos que caracterizan la lengua de señas colombiana como idioma natural estructuralmente distinto de las lenguas habladas. Es decir, que en el presente siglo existe también un lenguaje de señas internacional que es el que utilizan las personas sordas en reuniones internacionales y de manera informal cuando viajan y socializan.

Este lenguaje internacional se considera una lengua «pidgin», es decir, una lengua mixta creada a partir de una lengua determinada, más otros elementos de otra u otras lenguas; es por eso, que en el caso de la lengua de señas internacional es menos compleja que la lengua natural de señas y tiene un léxico limitado. En respaldo de estos alcances internacionales, se reconoce y promueve por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad el uso de las

lenguas de señas; la cual establece que lengua de señas tienen el mismo estatus que las lenguas habladas y obliga a los Estados que hacen parte a que faciliten el aprendizaje de la lengua de señas y promuevan la identidad lingüística de la comunidad de las personas sordas.

Ante la creciente necesidad de abordar la identidad lingüística de la comunidad sorda, La Asamblea General de las ONU proclamó, en la resolución A/72/439, el 23 de septiembre como día Internacional de las Lenguas de Señas con el fin de concienciar sobre la importancia de la lengua de señas para la plena realización de los derechos humanos de las personas sordas.

“La asamblea establece que el acceso temprano a la lengua de señas y a los servicios en este lenguaje, incluida una educación de calidad en esa lengua, es vital para el crecimiento y el desarrollo de las personas sordas y decisivo para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible”.

Este tipo de ajuste razonable internacional sirve de partida para que desde cada país se resalte la importancia de preservar las lenguas de señas como parte de la diversidad lingüística y cultural. Y con todo lo que amerita el trabajo con comunidades de sordos, debe continuar la reflexión y la práctica sobre el principio de “nada sobre nosotros sin nosotros”. ONU, (2015).

Finalmente se convoca a que el mundo celebre el Día Internacional del Lenguaje de Señas por primera vez el 23 de septiembre de 2018, bajo el lema: *"Con lenguaje de señas, ¡todo el mundo está incluido!"*.

Entonces, por Lengua de Señas debe entenderse como el idioma propio de las personas con discapacidad auditiva. Concepto que se asume a partir de diferentes perspectivas; en el caso de Patiño Giraldo (2010) en su interés por mostrar la importancia de entender la lengua de señas, cita a Behares (1989) quien define el lenguaje "como un complejo sistema funcional que se origina en la comunicación, se conforma a través de determinados soportes orgánicos en una

serie de conductas y estructuras cognitivas y comporta un conjunto de operaciones mentales que son su esencia" (p. 27). Desde esta perspectiva, todos los niños, oyentes o no oyentes, nacen con los mecanismos propios del lenguaje. Los niños no oyentes, cuyos padres también lo son y manejan la lengua de señas, desarrollan tempranamente esta capacidad lingüística de la misma manera que un niño oyente la desarrolla en un hogar oyente.

Es importante que se entienda que la lengua de señas colombiana es considerada idioma propio de las personas sordas, o con algún tipo de discapacidad auditiva. Entonces al exponer la lengua de señas en un contexto real de la persona sorda, permite ver su importancia desde la edad temprana de una discapacidad auditiva; esto es, que los niños no oyentes tengan una relación directa con el lenguaje, lo que permite que se desarrollen mejor sus capacidades comunicativas cuando los padres también saben la lengua u otras personas con quien deben interactuar, pues por medio del idioma es que se conforman las estructuras cognitivas, psicológicas y sociales de la persona, lo mismo sucede con la lengua de señas colombiana.

Siendo consecuentes, y para poder entender a la comunidad sorda, es necesario comprender la lengua de señas colombiana como su idioma propio, teniendo el aprendizaje del idioma español como su segunda lengua (este es uno de los ajustes razonables más importantes), puesto que es desde allí donde se incluye a la comunidad sorda a la comunidad en general. Sin embargo, no fue siempre así:

Durante mucho tiempo se pensó que los procesos educativos de las personas no oyentes deberían hacer énfasis en el desarrollo de las habilidades comunicativas desde el lenguaje oral, perspectiva que negó entonces sus posibilidades de utilizar la lengua de señas como su lengua materna.

(Patiño Giraldo, 2010) explica que aún sigue siendo así en muchos aspectos, siendo una

de las ideas que ha impedido una inclusión real. Afortunadamente en Colombia la ley ya ha admitido la lengua de señas colombiana como el idioma nativo de la comunidad sorda.

El lenguaje es un concepto global y general en el que se aprecia un sentido común para todas las personas; sin embargo, es necesario aclarar que todas las personas tienen un lenguaje de origen, de igual forma sucede con las personas sordas; tal como lo plantea Vigostky (1995) citado por Patiño Giraldo (2010), quien dice que el lenguaje cumple en un primer momento una función de comunicación social y posteriormente se interioriza para dirigir y organizar la actividad mental del sujeto. El lenguaje en un contexto determinado es quien sincroniza la realidad frente a las necesidades de comunicación y la capacidad de respuesta mental.

(Tovar, 2017) cuenta que la lengua de señas colombiana viene pasando por un proceso de planificación lingüística para propósitos académicos, que gira básicamente en torno al enriquecimiento y modernización del vocabulario, con poca atención al nivel discursivo. Y define la lengua de señas colombiana desde la perspectiva de diferentes autores, para lo cual, sería mejor de una forma simple, sin quitar validez al trabajo científico, pero es necesario decir que la Lengua de Señas Colombiana es una forma de comunicación simbólica de las personas con discapacidad auditiva, que se establecen con base a unos criterios propios de su espacio geográfico y cultural, buscando ser parte de una sociedad que cada vez crece en el reconocimiento y aceptación, a su vez también avanzar en la capacidad de aprender la lengua de señas colombiana, con el fin de comunicarse con ellos y desarrollar habilidades comunicativas incluyentes.

En el escenario de la lengua de señas colombiana, se establecen procesos de planificación y de gestión para lograr mejorar su papel en el ejercicio mismo de su expresión simbólica, obligando a desarrollar una estructura clara, independiente; además, que posea una simetría entre

la articulación facial, de manos, ojos y otras articulaciones de lenguaje como la nariz, las mejillas y el contacto visual. En Colombia, la lengua de señas el principal problema lo presenta la escasez de vocabulario específico, pero esto se podrá subsanar en la medida en que tengan más acceso a una educación de calidad; y por lo tanto, a textos académicos en lenguas escritas con larga tradición, tal como ha sido el caso de las lenguas orales cuando una élite de hablantes bilingües entra en contacto con una lengua de mayor desarrollo y así con esta experiencia, contribuyen a enriquecer la suya propia (Tovar, L. 2017).

La persona con discapacidad auditiva presenta tres aspectos de realidad de contexto, el primero tiene que ver con el asunto del aprendizaje de la lengua de señas, el segundo permite identificar las diferentes formas de uso, y el tercero muestra los entornos de interacción en los que debe la lengua de señas ser socializada.

La socialización de la lengua de señas colombiana ha tomado fuerza hace cinco años, desplegando un importante protagonismo en los medios de comunicación como la televisión en anuncios de la acción gubernamental o campañas de igualdad de derechos; sin embargo, su aplicación es mayor en los entornos de educación básica, pero disminuye en la media, y en la educación y formación técnica tecnológica y profesional es débil su aplicación. Las instituciones no han desarrollado políticas de socialización, puesto que es considerable que no vean la necesidad, debido a que la oferta para este tipo de población no auditiva es muy baja, y es que el proceso de encadenamiento educativo se frena al terminar la educación básica o en otros casos cuando termina la media técnica; es decir que, la población sorda desconoce la oferta y no ha desarrollado la habilidad para hacer demanda.

En Medellín instituciones de formación técnica tecnológica como el SENA, el Instituto Tecnológico Metropolitano y universidades como la Universidad de Antioquia, la UNAL y otras

de carácter privado tienen programas de formación para la inclusión, pero sigue siendo débil la socialización al empoderamiento y aplicación de herramientas que permitan un ajuste razonable de la formación y de la infraestructura.

El contexto laboral es un escenario que presenta un conocimiento básico de las políticas de inclusión, asumiendo que la movilización de la comunidad sorda al sector empresarial se realiza acorde a las necesidades y exigencias empresariales, lo que retrasa los procesos inclusivos laborales y diversos, debido a esto, se hace necesario dar fuerza y estructurar los programas donde se realizan encadenamiento desde la educación y la formación para el trabajo,

Siendo esta una buena práctica que requiere dar continuidad reforzando una ruta integral con ajustes razonables, donde se toma como referente los casos de éxitos de inserción laboral, los cuales contribuyen a la estructuración de políticas sociales empresariales que permitan la implementación adecuada según las necesidades y exigencias de la población sorda. Es así como se evidencia que se hace necesaria la implementación de ajustes razonables como planificación de señalética o infografías, entrenamiento de lengua de señas colombiana, entre otras acciones para la interacción de acuerdo al área funcional; de igual forma contar con el servicio de interpretación para el acompañamiento técnico y psicosocial; porque ante estas situaciones el sector empresarial al desconocer los beneficios tributarios que se generan por vincular personas con discapacidad disminuyen sus opciones de contar con personas sordas o con algún grado de discapacidad auditiva, minimizando su contribución social para reducir la brecha de inequidad que se presenta frente a la inserción laboral. Por lo tanto, lo que se pretende es posibilitar la mayor apertura laboral en el sector empresarial.

Los Ajustes Razonables

La idea de los ajustes razonables fue creada bajo la luz de satisfacer las necesidades

particulares que cada persona posee en el momento de estudiar, trabajar o compartir con la sociedad; por eso, es de vital importancia para el desarrollo del diseño que se presentará en los resultados, tener en cuenta las Necesidades Educativas Especiales presentadas por el ministerio de educación.

En primer lugar, es necesario tener en cuenta que el concepto de ajustes razonables, aunque con ciertas diferencias con la conceptualización actual, encuentra raíces comunes en las legislaciones de Estados Unidos de América y Canadá entre la década de los sesenta y ochenta del siglo XX. En ambos casos se utilizó el término para hacer referencia a la obligación de respetar las creencias religiosas de los trabajadores cuyos credos no les permitía trabajar un determinado día de la semana, flexibilizando, para este fin, los horarios de trabajo “[...] Pero más allá de enfocar el propósito con los cuales fue concebido este término importa reparar en los ajustes razonables como garantía del derecho a la igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad” (Bolaños, 2016).

Por ajustes razonables se entienden todos los cambios que han de hacerse dentro de los diferentes contextos de la vida de las personas que presentan algún tipo de discapacidad, y que deben ser ajustadas en las etapas de formación, de práctica y de producción para lograr que los procesos de inclusión se lleven a cabo de la mejor forma posible; Esto afirma la idea tripartita de brindar las garantías a la comunidad sorda en hacer valer sus derechos humanos de igualdad y equidad, logrando que la educación, el trabajo, o la integración social sean aspectos dinamizadores de su identidad de comunidad, Paredes, M.J (2016) .

Colombia estableció la Ley Estatutaria 1618 de 2013 (febrero 27) D.O. 48.717, febrero 27 de 2013, por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

El origen de este concepto nos muestra su esencia fundamental: adaptar las necesidades del individuo al ambiente donde se va a desarrollar. Siguiendo el ejemplo de los primeros ajustes razonables, podemos decir que mientras los adventistas y los judíos no pueden trabajar el Sabbath (sábado), por lo que sus horarios de trabajo deben ser modificados, del mismo modo, la comunidad sorda tiene sus propias necesidades.

También cabe decir que según (Bolaños, 2016) los ajustes razonables responden a un diseño basado en estas necesidades especiales, por lo que es de vital importancia desarrollar el diseño de este trabajo con base en las necesidades especiales que presenta la comunidad, a la vez resaltando uno de los elementos de la comunidad misma: su forma de pertenencia, su forma de adaptarse al mundo, para que el mundo pueda adaptarse a ellos e integrarlos. Si los horarios no se adaptan a las necesidades de las comunidades religiosas, los miembros de dicha comunidad no podrán ser empleados de la empresa. Cabe resaltar que dichos ajustes permiten a la empresa producir de acuerdo con las necesidades que sus empleados presentan.

Los ajustes razonables se enfrentan de este modo a los diseños universales que no tienen en cuenta las necesidades particulares de cada individuo, excluyendo a aquellos que no se adaptan a los lineamientos dados; algo imposible cuando se trata de analizar un grupo cultural, que varía en su evolución histórica, máxime cuando se trata de una cultura naciente (Krause Jacob, 2001).

Ante esta necesidad surge la obligación complementaria de adoptar ajustes razonables que se despliegan ante el fracaso garantista, valga la expresión, de la accesibilidad universal y del diseño universal, que ha de gozar de precedencia y preferencia. Esto es así, debido a que los ajustes razonables significan un medio para proteger el derecho a la igualdad de las personas con discapacidad, por cuanto permiten, en casos concretos “[...] asegurar este derecho cuando el

dispositivo genérico de la accesibilidad universal y del diseño universal no alcanza a la situación particular que experimenta cada persona con discapacidad” (Bolaños, 2016).

En el artículo 2 de la Convención encontramos una definición oportuna de los Ajustes Razonables, entendiendo estos como:

“[...] las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con los demás, de todos los derechos humanos y libertades”.

Así tenemos que, por medio de los ajustes razonables se logra generar adaptaciones siguiendo las modificaciones adecuadas, impidiendo por medio de estas acciones imponer una carga formativa o de trabajo (por ejemplo, obligar a las personas sordas a que su lengua nativa sea el español y su segunda lengua el inglés) que resulta imposible realizar para la persona con discapacidad.

Estos ajustes razonables le permitirán a la persona con discapacidad gozar y participar de todos los derechos que el resto de la población tiene, equiparando los diferentes procesos, permitiendo así una formación oportuna; pero siempre desde las necesidades particulares propias de cada comunidad y de cada individuo. En este caso, los ajustes razonables para la comunidad sorda deben estar determinados por aquellos elementos que generan su propia comunidad:

1. Pertenencia a su cultura
2. Forma particular de comunicar sus significados
3. Cultura, unidad de significación por medio de la cual crean sus visiones del mundo.

El artículo 14 de dicha Convención obliga a realizar estos ajustes con la población penitenciaria. En el artículo 24 se piden dichos ajustes para la educación (ámbito que más nos

interesa a nosotros). Estos ajustes razonables deben responder a las necesidades de las comunidades con discapacidad auditiva.

Y es que como dice el Ministerio de Educación (MEN, 2017) sobre el concepto de ajustes razonables con base en su idea de discapacidad, situando en nuestro país, aquello que ya se había generalizado desde el origen del término:

“Entenderemos la discapacidad como un conjunto de características o particularidades que constituyen una limitación o restricción significativa en el funcionamiento cotidiano y la participación de los individuos, así como en la conducta adaptativa, y que precisan apoyos específicos y ajustes razonables de diversa naturaleza”.

Pues bien, se entiende entonces por este concepto los cambios necesarios en todos los procesos y el diseño o implementación de modelos y el aprovechamiento de estrategias para lograr una inclusión real y efectiva.

Desde esta perspectiva, la discapacidad será entendida como esa limitación que genera las necesidades que la comunidad intenta satisfacer y los hace girar en torno a una problemática común. Esta limitación, no obstante, no excluye a la persona de participar de forma cotidiana en los diferentes espacios, simplemente los restringe, sin generar una inadaptación de la persona, sino simplemente una adaptación de otro modo, desde otra forma de ver el mundo.

Esto se presenta como un reto para los formadores, empleadores y miembros de las diferentes comunidades con las que deben interactúan las personas sordas, un reto que puede ser superado con un diseño ajustado de un modelo que permita implementar estrategias para la interacción de la inclusión, logrando obtener desde la participación un cambio social y transformar su realidad social.

Para el Ministerio de Educación (2017), supone que los maestros se formen y conozcan

sobre discapacidad, así como el acompañamiento de un docente de apoyo o de un equipo interdisciplinario que guíe el diseño e implementación de dichos ajustes.

Los ajustes razonables son aquellos elementos diseñados para la población con discapacidad y se deben adaptar de acuerdo a las necesidades existentes; lo que significa que el profesional en su trabajo de asesor en los contextos educativos de trabajo y social, está obligado a que diseñar e implementar soluciones que respondan a la interacción, facilitando mejores ayudas comunicativas, simbólicas o de señalética, adaptar los sistemas de seguridad y salud del trabajo a su lengua de señas colombiana, entrenando personal oyente para que interactúe con ellos, disponer de espacios que representen la integración común, entre otros, que se diseñen conforme a las políticas de cada organización.

Marco Teórico

El abordaje teórico de la investigación se asienta en el campo disciplinar de la psicología comunitaria, en la que se toma el concepto de comunidad para entrarse a los tipos de comunidad que se pueden dar en el mundo contemporáneo y estudiar a partir de estos sus comportamientos, y en lo que compete a las comunidades diferenciales por su condición de discapacidad; concretando desde el campo disciplinar modelos y estrategias de intervención psicosocial que sean pertinentes.

Psicología Comunitaria y Comunidad

Para Causse (2009) quien cita a Elena Socarrás (2004) para tomar su definición acerca de comunidad, dice: La comunidad es “[...] algo que va más allá de una localización geográfica, es un conglomerado humano con un cierto sentido de pertenencia. Es pues, historia común, intereses compartidos, realidad espiritual y física, costumbres, hábitos, normas, símbolos, códigos”. Esta definición amplía el concepto de comunidad y no lo limita a un espacio reducido geográficamente; esta perspectiva asume la comunidad como un todo de un país, una ciudad o un barrio, tal como lo presenta F. Violich (1994) citado por Causse (2009) y los relaciona con los elementos subjetivos, culturales, de pertenencia, de movilización, cohesión y de cooperación entre los habitantes de una comunidad.

También asocia la comunidad como un grupo de personas que viven en un área geográfica específica y cuyos miembros comparten actividades e intereses comunes, donde pueden o no cooperar formal e informalmente para la solución de los problemas colectivos.

Ahora, la visión de comunidad es abordada desde la psicología comunitaria. (Montero, 1984, pág. 388) presenta el campo como objetivo que permite el asesoramiento de comunidades,

también, el abordaje de la transformación de la tecnología social; lo que asume como primer objetivo es tratar de explicar la acción de una aplicación concreta, basada en políticas e intervenciones puntuales; y como segundo objetivo, se refiere a un enfoque determinado igualmente aplicado, que propone la generación de técnicas, de estrategias e instrumentos dedicados a la solución de problemas sociales a bajo costo, que no necesariamente involucran un cambio social estructural, pero que tiene como resultado un impacto social comprobado”.

Además, dice Montero (1984) que la psicología comunitaria puede incluir estos y más objetivos que estén dirigidos a tratar los fenómenos comunitarios de base a una sociedad; es decir, que el campo de la psicología comunitaria va más allá de lo que hoy se puede plantear.

La investigación prioriza el estudio en la comunidad sorda como un segmento poblacional que presenta aspectos psicosociales que no han sido ampliamente abordados y que, ante las estrategias aplicadas para su desarrollo humano y social, se pueden considerar otras que integren de una forma diferencial las dinámicas comunitarias de las poblaciones en condición de discapacidad. En lo que refiere a la comunidad sorda podría tocarse el generativo de Fals Borda (2015) cuando asume la crisis de la sociedad (contexto de Latinoamérica) para referir que esta conlleva a un cambio a la exigencia que el mismo contexto requiere para ser modificado y su resultado debe conducir a un nuevo orden social que garantice nuevos tipos de colectividades (Moncayo V.M. 2015 pág. 219, 220 citado por Fals, 2015).

Se busca a través de la psicología comunitaria y su aproximación a la definiciones sobre el concepto de comunidad, el cómo definir comunidades que no están dentro de lo común de la sociedad y que merecen un trato diferencial en lo que representa la igualdad de derechos y el enfoque de inclusión adherido a la comunidad sorda, en el que se interpreta la acción de inclusión social y el concepto de inclusión laboral; ambos constituyen un problema esencial para

la vida de todo individuo que tiene la condición de discapacidad auditiva respectiva a la sordera, y que si no se interviene su calidad de vida, cada vez va a ser menos favorable y será mayor su crisis como colectivo.

Este campo disciplinar es un observatorio que amplía su visión acercando sensiblemente su escuela a la praxis, dando vida a nuevas investigaciones donde el factor humano no sea solo medible sino descrito en su mundo, contexto o entorno; reconociendo así sus problemas, necesidades individuales y colectivas, buscando respuestas sobre su papel dentro de una comunidad, sabiendo que estas requieren de una transformación de realidad. Montero cita a Causse (2009) y dice que: “La psicología comunitaria, que enfrenta los problemas de las comunidades, pero estudia los aspectos subjetivos que contribuyen a una mayor incidencia de las determinaciones. Analiza la realidad concreta de vida y la cotidianeidad”.

En este escenario del campo de la psicología comunitaria se encuentran pensadores que han contribuido con el desarrollo conceptual y al mismo tiempo han considerado importantes modelos de intervención que se han convertido en metodologías de participación para encuentro de un mejor desarrollo humano y social; por una parte tenemos a Martín Baró que al diseñar una mirada sobre la realidad social de Latinoamérica, expresa que la realidad hay que comprenderla; entonces, si se mira desde la psicología comunitaria otras realidades, la comunidad sorda tiene la suya propia, con la intención de construir su propio conocimiento (Cabanillas, 2010, pág. 25).

El pensamiento de comunidad cruza una línea de tiempo hasta los días de hoy, esta abordada desde la psicología comunitaria que hace su aparición en la década de los 60, y que hoy es un campo que convoca a tratar profesionalmente a una comunidad que necesita ser reconocida e incluida en un contexto de ciudad. Se presenta entonces a la comunidad sorda de la ciudad de Medellín, que a su existencia en la actualidad requiere ser evaluada a partir de su interacción en

relación con la organización pública y privada, como el considerar su participación ante las dinámicas de otras comunidades y grupos sociales.

Al asumir el concepto de comunidad, cabe el hecho teórico de aceptar que todo individuo que hace parte de una sociedad tiene la posibilidad de ser parte de una identidad grupal que le define y le representa ante los demás individuos. Se establece que los individuos que presentan una condición social diferente a lo común requieren de una identificación de características que determinan su grupo y su capacidad de integrarse al común; es decir que, desde la psicología comunitaria y su entramado teórico de pensadores, consienten que toda comunidad en el mundo sin importar credos, estatus, raza o cualquier condición social y humana, sean excluidos y se les niegue el derecho de enfrentar su realidad.

Para este tipo de consideraciones, no solo Leo Mann hace un aporte importante; sino que, teniendo en cuenta otros aportes como el de Rappaport (1977) citado en (Montero, 1984) en el que define el concepto de comunidad como "la búsqueda de alternativas a normas sociales establecidas". Toda la situación antes expuesta sobre la discapacidad y la relación con la comunidad sorda, permite desde la investigación buscar soluciones a este tipo de comunidad que presenta una condición diferente a las demás en su capacidad de ajustar unas prácticas comunitarias sin barreras sociales o sometidas a la estigmatización, que requiere el fortalecimiento, además, que le permita el empoderamiento para definir su habilidad de participación social, democrática y económica; buscando como resultado el afianzamiento de la capacidad de transformación, descrita como el cambio colectivo que integra el bienestar psicosocial de la comunidad, y además promueve un equilibrio cohesionador para que haya mayor autogestión en la búsqueda efectiva de la inclusión social y la oportunidad .

Modelos de intervención psicosocial

Teniendo presente la perspectiva teórica de Causse y su acercamiento a Maritza Montero, Martín Baró, Apilo Sánchez y Fals Borda, cabe desde de la psicología comunitaria reconocer modelos de intervención que ayudan a hacer más fácil la tarea disciplinar en materia de intervenir a las comunidades, (Causse Cathcart, 2009) explica que en los procesos comunitarios aparece con fuerza la búsqueda o el reencuentro de las raíces, el pasado común y de esa forma sus miembros llegan a comprenderse, a concebir su identidad como grupo específico, como un conjunto dinámico de valores donde se recrea la cultura de manera cotidiana, lo que les permite la diferenciación con otras comunidades debido a que éste se revela de manera diferente entre comunidades de acuerdo con sus características; esto se interpreta desde la psicología comunitaria y sus modelos psicosociales y de intervención se acogen a nuevas estrategias de intervención de acuerdo a las características de las comunidades.

De ahí que, (Sanchez Vidal, 2009) tiene un pensamiento teórico en el que sustenta que la psicología comunitaria es la llamada a intervenir los grupos sociales, idea que se materializa en el modelo de cambio social y que respalda su construcción teórica en Rappaport (1977) quien dice que

La psicología comunitaria abordada es una disciplina cuyo objeto de estudio e intervención es la comunidad, buscando con ello la prevención o solución de sus problemas y la optimización de los recursos con que se cuenta potenciando o empoderando el rol del individuo como motor de transformación social; partiendo del anterior concepto el profesional de la psicología comunitaria debe enfocar su trabajo a intervenir la realidad psicosociales para generar cambios positivos tanto Sánchez 2009).

Pero, más allá de este modelo, (Sánchez, 2002) define dos grupos de modelos teóricamente, en analíticos y operativos, los primeros explican y aclaran los conceptos centrales del campo de intervención para su mejor comprensión, mientras que los segundos, se ocupan de la prevención e intervención social mediante estrategias diseñadas para tal fin.

El modelo operativo converge con la investigación, pues fundamentalmente sus características se centran en la intervención de los sistemas sociales para restaurarlos, fortalecerlos y crear otros nuevos de acuerdo con las necesidades de la comunidad e identificar qué tipo de estrategia es la priorizada para alcanzar la inclusión social y laboral de la comunidad sorda; y con base a esta perspectiva, se alinean cuatro aspectos: el primero consiste en lograr los cambios necesarios en las vidas y su entorno. El segundo en lograr que la comunidad posea su propio sentido y funcione como sistema de apoyo. El tercero en desarrollar las potencialidades en forma de recursos personológicos (apariencia física de una persona y su conducta) y cuarto, crear un espacio que sea un escenario común de actuación, estos modelos operativos integrados tendrían una tendencia hacia la aplicación de modelos de un carácter psicosocial.

Para la investigación la búsqueda de una estrategia de inclusión social para la comunidad sorda no ha sido una tarea fácil, por eso el enfoque de la psicología comunitaria acentúa su acción disciplinar en retomar modelos de intervención psicosocial que se ajusten a los cuatro aspectos que propone Sánchez, que sirvan de modelo para diseñar las líneas estratégicas en favor de la comunidad sorda. Las líneas consideradas deben dar respuesta a fortalecer las dinámicas de la comunidad sorda, a través un mayor empoderamiento comunitario, para desarrollar el sentido propio de comunidad, adquiriendo una mayor cohesión social, que se ajuste a los cambios de participación ciudadana y logre un nivel más alto de interacción con su entorno, con la idea de

lograr un mejor adiestramiento en las redes sociales, base de una mejor comunicación con el mundo real.

Estrategia de intervención comunitaria

Frente a una época contemporánea como la que se vive hoy, donde las personas viven situaciones problemáticas de orden social, ambiental, tecnológico y económicos, entre otros, requieren de ayuda, para lo cual se considera desde esta investigación que la psicología comunitaria es quien esta llamada en conjunto con otras disciplinas a responder con la intervención psicosocial, a su vez, con estrategias de intervención comunitaria, a partir del análisis de la realidad enfocada; lo que significa que se debe hacer una intervención ajustada a los intereses de superación de la distintas comunidades ya que estos representan un interés fundado para abordar a la comunidad sorda. De allí el propósito del estudio sobre el diseño de una estrategia de intervención comunitaria y psicosocial que ayude a la comunidad sorda a resolver sus problemas de inclusión en una sociedad que todos los días cambia.

Sánchez (1993) señala que la intervención es una de las actividades de la psicología comunitaria que tiene un rol importante entre los grupos, las organizaciones y la sociedad; es decir, que la disciplina como tal es responsable desde su campo, de establecer acciones que conlleven a una intervención comunitaria y que tenga como fin generar procesos con intencionalidad, en la que la comunidad pueda planificar, participar y lograr su propia transformación.

Entonces, el objeto de la intervención son las capacidades y recursos que de manera organizada las comunidades identifican y siempre estarán interesadas en sí mismas a cambiar. De acuerdo con (Montero, 2004):

El concepto de liberación como ha sido planteado en la psicología establece su base de acción en las víctimas de opresión, en quienes sufren carencias, en quienes han sido excluidos de los bienes sociales y de los servicios originados en ellos, de las decisiones que les conciernen, del concierto de voces que son escuchadas en la sociedad.

Por otra parte, se amplía la definición de Montero, a la apuesta que hace Bárbara Dohrenwend (1978) citada en (Montero, 1984), en la que destaca el modelo de estrés psicosocial para referir que la intervención comunitaria estarán enfocadas a

Socavar el proceso mediante el cual el estrés psicosocial genera la patología, sea de salud mental o social, pero dada la complejidad de este proceso puede ser abordado en puntos muy diferentes y esto explica las diferencias entre las actividades desarrolladas por lo psicólogos comunitarios (Sedano et al., 2012).

Para estos tres autores en la sociedad actual existen muchas cuestiones que demandan o exigen cambios en el ambiente y/o en la estructura social. La Psicología Comunitaria atiende fundamentalmente a un amplio conjunto de factores psicosociales que contribuyen a facilitar dichos cambios. Por ello, analizan aspectos tan importantes como el Empowerment, el sentido de comunidad, el apoyo social, el maltrato en la infancia, la violencia de género, la inmigración, la discapacidad, las catástrofes, el voluntariado y la evaluación de programas y pone en evidencia a la psicología comunitaria como un campo de acción al igual que otros que aplican este tipo de modelos y estrategias de intervención comunitaria.

Por tal razón, es que la estrategia de intervención comunitaria debe conducir a las comunidades a obtener beneficios psicosociales que estén encaminados a concebir las nuevas realidades y a su vez brindar un mejor adiestramiento para enfrentarlas y sobreponerse a su adversidad. Según (Lapalma et al., 1995) desde el punto de vista de la psicología comunitaria la

intervención social comunitaria hace referencia a procesos intencionales de cambio, este pensamiento surge como una apuesta de la investigación al considerar que las comunidades requieren de dinámicas propias que exija un protagonismo que muestre su identidad cultural, a su vez, genere mayor participación en los diferentes escenarios y obtenga mayor desarrollo como respuesta a contextos reales de la pobreza y la exclusión (Lapalma, 2011).

La intervención comunitaria se considera como estrategia que en su diseño aporta a las comunidades en estudio un significativo cambio social, razón que expone la psicología comunitaria para que los entornos poblacionales maduren el concepto de comunidad y logren mayor autonomía; esto es que, las personas que entiendan su participación en una comunidad, estarán listas para ejercer empoderamiento, mejorar su cohesión con la idea de que ellos aprendan a hacer intervención y le den respuestas a sus propias necesidades para lograr un mejor desarrollo.

Ver con objetividad la realidad social de las comunidades conlleva a tener una reflexión permanente de la forma como se asume la intervención comunitaria, lo que representa para la psicología comunitaria ocuparse de las soluciones de las comunidades mediante una nueva praxis que redirija los escenarios, de tal manera que estas participen de procesos de transformación social.

Lo anterior toma fuerza cuando Montero (1984) afirma que, “el objeto de estudio de la psicología comunitaria precisa de la definición de dos conceptos básicos: el de comunidad y el de desarrollo comunitario o comunal” . Esto significa que, el desarrollo comunal se entiende por el producto de la acción comunal (Fals Borda, 1959, 1978 citado en Montero M, 1984), acción que se produce cuando la comunidad se hace cargo de sus problemas y se organiza para

resolverlos, desarrollando sus propios recursos y potencialidades y utilizando también los extraños.

La investigación tiene como característica abordar la problemática específica de la comunidad sorda y su necesidad de inclusión en los contextos social y laboral en un entorno como el de la ciudad de Medellín; lo que implica prácticas profesionales del psicólogo comunitario relacionadas con la realidad, acción que ha permitido a las investigaciones tener la capacidad de presentar modelos y estrategias de intervención.

Marco legal

Marco Normativo Internacional

La Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad difundida por la asamblea general el 13 de diciembre de 2006, fue aceptada por Colombia por medio la ley 1346 de julio de 2009, esta es factible mediante la sentencia c-293 de 2010, con una vigencia que tuvo su inicio el 10 de junio de 2011. La norma trazó los parámetros y el proceso para el diseño y formulación de las políticas públicas correspondientes al tema de discapacidad, en la que se garantiza el buen uso de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las personas con algún tipo de discapacidad; enfocando su atención en acciones que conlleven al cumplimiento de los fundamentos internacionales, respondiendo a las necesidades de las personas con discapacidad; de hecho, la norma compromete a sectores privados, organizaciones, movimientos civiles organizados y la misma comunidad de discapacidad en movilización de desarrollo y cohesión social, como un acto de empoderamiento y cambio social.

También se da la Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad, apropiada por la República de Colombia en la ley 762 de julio 31 de 2002. Considerando la ley 361 de 1997, en la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas en situación de discapacidad.

Para el 2008, se celebra la Convención sobre los derechos Humanos de las personas con discapacidad por la UNO, la cual contempla:

Artículo 2: “Por "ajustes razonables" se entenderán las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se

requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales”.

Artículo 5.3: “A fin de promover la igualdad y eliminar la discriminación, los Estados Partes adoptarán todas las medidas pertinentes para asegurar la realización de ajustes razonables”.

Artículo 9.1 (a): “A fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, (...). Estas medidas, que incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, se aplicarán, entre otras cosas, a:

a) Los edificios, las vías públicas, el transporte y otras instalaciones exteriores e interiores como escuelas, viviendas, instalaciones médicas y lugares de trabajo”.

Artículo 19 (a): “Los Estados Partes en la presente *Convención reconocen el derecho en igualdad de condiciones de todas las personas con discapacidad a vivir en la comunidad*, con opciones iguales a las de las demás, y adoptarán medidas efectivas y pertinentes para facilitar el pleno goce de este derecho por las personas con discapacidad y su plena inclusión y participación en la comunidad, asegurando en especial que: a) Las personas con discapacidad tengan la oportunidad de elegir su lugar de residencia y dónde y con quién vivir, en igualdad de condiciones con las demás, y no se vean obligadas a vivir con arreglo a un sistema de vida específico”.

Artículo 22.1: “Ninguna persona con discapacidad, independientemente de cuál sea su lugar de residencia o su modalidad de convivencia, será objeto de injerencias arbitrarias o

ilegales en su vida privada, familia, hogar, correspondencia o cualquier otro tipo de comunicación, o de agresiones ilícitas contra su honor y su reputación. Las personas con discapacidad tendrán derecho a ser protegidas por la ley frente a dichas injerencias o agresiones.”

Artículo 28.1: “Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a un nivel de vida adecuado para ellas y sus familias, lo cual incluye alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a la mejora continua de sus condiciones de vida, y adoptarán las medidas pertinentes para salvaguardar y promover el ejercicio de este derecho sin discriminación por motivos de discapacidad”.

Artículo 28.2 (d): “Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la protección social y a gozar de ese derecho sin discriminación por motivos de discapacidad, y adoptarán las medidas pertinentes para proteger y promover el ejercicio de ese derecho, entre ellas: (...) d) Asegurar el acceso de las personas con discapacidad a programas de vivienda pública”.

Marco Normativo

Con la necesidad de ampliar el marco legal en el ámbito nacional sobre la población con discapacidad antes anunciada, se afirma que la Constitución Política de Colombia de 1991 es la máxima norma que direcciona los parámetros legales en función de cumplir con la norma internacional, con una visión de prospectiva.

I. Desde el Nivel Nacional

La Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social 2013 – 2022, en el Artículo 13 inciso 3: establece que “El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan”.

El Artículo 47, establece que: “El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran”.

Artículo 54, establece que: “Es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer información y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran. El Estado debe propiciar la ubicación laboral de las personas en edad de trabajar y garantizar a los minusválidos el derecho a un trabajo acorde con sus condiciones de salud.” Inciso 6 del artículo 68, establece que: “La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado”.

Ley 361 de 1997: *“Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones”*, define un marco general para el manejo de la discapacidad, que puntualiza diversos aspectos en relación con los derechos fundamentales de las personas con limitaciones y establece obligaciones y responsabilidades del Estado en sus diferentes niveles para que las personas que se encuentren en esta situación, puedan alcanzar su completa realización personal y su total integración social. Se ocupa de asuntos como la prevención, la educación, la rehabilitación, la integración laboral, el bienestar social y la accesibilidad.

Documento CONPES 80 denominado “Política Pública Nacional de Discapacidad”, que promovió la concertación de un Plan de Acción 2004-2007, bajo el enfoque del Manejo Social

del Riesgo. Este documento constituyó otro punto de referencia en el desarrollo de política pública en discapacidad y generó antecedentes para la construcción del Sistema Nacional de Discapacidad desde una nueva estructura organizacional en cabeza del Ministerio de la Protección Social (Actualmente Ministerio de Salud y Protección Social). 2.2 Marco jurídico actual 2.2.1 Normas de carácter internacional.

Ley 1145 del 10 de julio de 2007, por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Discapacidad SND, es la piedra angular del proceso, pues establece los lineamientos y las estructuras en que se formulará la Política Pública en Discapacidad en el territorio nacional y en sus entes territoriales. Dicha norma tiene como objeto, “impulsar la formulación e implementación de la política pública en discapacidad, en forma coordinada entre las entidades públicas del orden nacional, regional y local, las organizaciones de personas con y en situación de discapacidad y la sociedad civil, con el fin de promocionar y garantizar sus derechos fundamentales, en el marco de los derechos humanos”.

Ley Estatutaria 1618 de febrero 27 de 2013, la cual tiene por objeto “garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa, ajustes razonables y eliminación de toda forma de discriminación por razón de discapacidad, en concordancia con la Ley 1346 de 2009. Amplía y complementa la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, la ley 1145 y el proceso de construcción y formulación de la Política Pública en Discapacidad.

Documento CONPES 166 del 9 de diciembre del 2013 cuyo objetivo es precisar los compromisos necesarios para la implementación de la Política como parte del Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014, “Prosperidad para Todos”. Así mismo, busca definir los lineamientos,

estrategias y recomendaciones que con la participación de las instituciones del Estado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, permitan avanzar en la construcción e implementación de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social - PPDIS, que se basa en el goce pleno en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, como lo establece la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas.

Con base al último estudio sobre la población con discapacidad en Colombia del Ministerio de Salud y de Protección Social (2014), presentaron la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social 2013 – 2022; en la que se dio aprobación y ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas -CDPD- en 2011, la cual ha generado grandes avances en el reconocimiento y la garantía de los derechos de las personas con discapacidad (PCD).

Ambos ministerios desde la Oficina de Promoción Social Grupo de Gestión en Discapacidad manifiestan que en Colombia se ha venido avanzando en la garantía de los derechos de las personas con discapacidad, pero aún es necesario aunar los esfuerzos por lograr transformar los imaginarios sociales sobre la discapacidad para así lograr la plena inclusión social de esta población. A partir de los principios de la convención, la acción pública debe entonces dirigirse a reconocer a las personas con discapacidad como sujetos de derechos y deberes y, por tanto, crear mecanismos sociales efectivos de participación en la vida política y pública de esta población (Ministerio de Salud, 2014).

II. A nivel Departamental

El Departamento de Antioquia se acoge al PND frente a las Políticas Públicas de discapacidad, de hecho, Antioquia en su acción de gobernación nombra gerencias encargadas de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos y cumpliendo con la normativa nacional y que sirve de modelo para los demás municipios de la región, entre ellos la ciudad de Medellín.

A nivel Ciudad

Teniendo en cuenta su contexto y principios de acción administrativa local, la cual ha manifestado que se dio el primer paso en el mes de mayo de 2020 para la renovación de la política pública para la población con discapacidad, que durante el 2016 y 2019 se implementó atendiendo con sus diferentes programas y acciones a más de 17.580 personas en temas de discapacidad, y su renovación iría hasta el 2026. Universidad Nacional de Colombia (UNAL, 2019).

En la política pública ajustada por UNAL (2019), ante el escenario de la norma, considerando el contexto de la intervención psicosocial, y la necesidad existente de la comunidad sorda frente a una realidad que permanentemente es progresiva, urge desde esa realidad abordar los problemas que aquejan este tipo de población, teniendo en cuenta su generalidad o particularidades. Se confirma que la Política Pública enfocada desde un dominio social entrega programas por la administración pública, con el fin de responder a las necesidades identificadas de la población sorda; acción que implica la interacción, con la idea de que la comunidad sorda asuma en su contexto social referido una mayor participación, que lo vincule a procesos que les permita el reconocimiento, participación e inclusión social, de una forma que los Derechos Humanos sean aplicados, permitiendo que la comunidad sorda logre una transformación social.

Metodología

Perspectiva de Investigación

La perspectiva de investigación es cualitativa, en la que se utiliza la recolección de datos para comprender un fenómeno social a través de una serie de preguntas que buscan abordar una realidad subjetiva, e interpretar la información de acuerdo un proceso inductivo contextualizado en un ambiente natural, utilizando métodos de recolección de datos no determinados y se utilizan técnicas de recolección como la observación, la entrevista, la cartografía social, entre otros.

Enfoque de la IAP

Se asume el enfoque de Investigación Acción Participativa _ IAP_ Kurt Lewin (1946) y por su perspectiva acerca de las comunidades y el nivel que estas deben desarrollar a partir de la participación y acción sobre su condición dentro de unos contextos que muestran una realidad basada en vivencias y experiencias colectivas, las cuales se pueden abordar a través de preguntas, entrevistas para lograr identificar aspectos que requieren ser tratados y buscar los posibles cambios.

La IAP posibilita a la investigación trabajar dimensiones integradoras de participación de la comunidad sorda y sus colectivos poblacionales seleccionados, identificando asuntos que permiten conocer la vida de estos en sociedad, observar la forma de participación democrática; por otra parte, permite hacer un registro de sus evidencias y hacer un reconocimiento de su propia historia y cada una de las experiencias que determinan una acción en el mundo real según Fals Borda (1977) al ser citado por Moncayo (2015).

Para la investigación, ha sido importante que los colectivos poblacionales seleccionados de la comunidad sorda, tengan la capacidad de desarrollar nuevos conocimientos a través del saber – hacer, con el fin de que desarrollen habilidades sociales que les ayude a resolver los problemas para la inclusión social de la misma población sorda, de acuerdo a sus contextos reales de localidad; y así mismo, encauzar sus acciones a un cambio social.

La población de estudio

A partir de la investigación cualitativa y del enfoque de la IAP, se aprecia el trabajo a través de dos colectivos seleccionados intencionalmente que hacen parte de la comunidad sorda de la ciudad de Medellín; un grupo poblacional es de participación en la Asociación Antioqueña de Personas Sordas -ASANSO – con sede en la ciudad de Medellín, la cual busca mejorar las condiciones de vida de la población sorda a través de aspectos relacionados con la educación, la salud, el empleo, la cultura, la comunicación, jurídico, recreación.

El otro colectivo poblacional de la comunidad sorda se ubica en la Comunidad Cristiana el Redil del sector estadio en la ciudad de Medellín, la cual tiene como fin trabajar la población sorda desde la fe, convirtiéndose esta en una comunidad de interés que necesita de intervención para lograr integralmente un mejor desarrollo humano y social, con prácticas basadas en el evangelio de Jesucristo.

Estos dos grupos poblacionales que hacen parte de la comunidad de sordos de la ciudad de Medellín presentan unas características geográficas que permiten un desarrollo sostenible, además, de las características sociales que favorecen su participación y fortalecer los estilos de vida; para el estudio de esta población sorda, se tuvo en cuenta criterios de caracterización como la edad, sexo, grado escolar, nivel socioeconómico y estado civil.

Estos criterios de caracterización se basan en criterios de inclusión que consideran una ética:

- Personas sordas que residan o estén de paso en la ciudad de Medellín.
- Personas sordas mayores de edad.
- Personas sordas que tengan como mínimo el noveno (9°) grado aprobado.
- Personas sordas que pertenecieran a un grupo social.

Técnicas de recolección de información

Para el desarrollo de la investigación se emplearon técnicas como:

La observación: La psicología comunitaria es campo disciplinar que se sirve de técnicas de observación en el que se intenta estudiar la realidad de grupos poblacionales o comunidades en general, buscando de una forma más cercana analizar y comprender los fenómenos sociales que resultan en contextos reales de una sociedad, para la investigación se realizó la técnica de observación participante, ya que se tuvo en cuenta la interacción con los dos colectivos seleccionados de una forma activa y visual, en donde se logró obtener información basada en los contextos social y laboral de los dos grupos de personas sordas, y su condición para la inclusión social e inserción laboral en una localidad como la ciudad de Medellín. Según Comité Editorial (Psicología y mente 2021).

La entrevista: En la presente investigación de corte cualitativa se utiliza la entrevista como un instrumento para obtener información a través de una conversación con los dos grupos poblacionales seleccionados de la comunidad sorda; la entrevista semiestructurada, se realizó

teniendo en cuenta una serie de preguntas diseñadas que permitieron agrupar algunas temas de interés a la realidad de inclusión social en los contextos social y laboral, definir el lugar de encuentro a través de una sala virtual por condiciones de aislamiento debido a que se realizó en tiempos de Covid-19, en ella se explicó el propósito de la entrevista y se firmó un consentimiento informado; además, se dio libertad al entrevistado para que expresara su pensamientos de una forma espontánea relacionadas con las preguntas, haciendo que el entrevistador e invitados a moderar tomaran aspectos relevantes para la investigación. Según Martínez (1998).

La cartografía social: Según Habegger y Mancila (2006) “la cartografía social permite conocer y construir un conocimiento integral del territorio para que se pueda elegir colectivamente una mejor manera de vivirlo, desde una mejor comprensión de la realidad territorial, de cómo vivimos el territorio que habitamos y cómo construimos el futuro territorio que deseamos”.

Para la investigación se escogió como un instrumento de participación la cartografía aplicada a dos grupos poblaciones de la comunidad sorda de la ciudad de Medellín, en la que, través de un mapa de la ciudad, tomado de una página virtual, se adecuo para que el colectivo de sordos participantes pudieran comprender su propia realidad e identificaran algunos aspectos que inciden en su forma de cultura, la cual está fundamentada en la lengua de señas; como también, la capacidad de tener una representación mental que permitiera entender la inclusión social desde los problemas que se dan a partir de no reconocer los contextos social y laboral de la comunidad sorda.

Para ampliar la información de la población objeto de la investigación, se tomó la decisión de realizar dos entrevistas, una a las familias de los sordos y la otra a algunos

empresarios de la ciudad, para tener un punto de vista más amplio en el tema de inclusión social e inserción laboral. La información tratada y analizada se refleja en los resultados y discusión de la investigación.

Con base a la metodología y aplicación de las técnicas de recolección de la información como la observación, la entrevista y la cartografía social, en el que se busca comprender la realidad social de las personas sorda y como estas enfrentan el tema de inclusión, para lo cual se utiliza en la investigación el análisis de contenido descriptivo Categorical, en el que se identifican dos categorías principales y cuatro subcategorías, las cuales están enlazadas por unas condiciones temáticas que representan las necesidades halladas del grupo poblacional objeto de la investigación.

Según Diaz (2018) “El estudio cualitativo apela a una observación próxima y detallada del sujeto en su propio contexto...”, para lograr aproximarse lo más posible a la significación de los fenómenos; es por eso que se asume el análisis a partir de la observación descriptiva, buscando que los contenidos de las categorías, subcategorías y condiciones sean percibidos en su contexto real; esto es, a partir de los contextos social y laboral para la inclusión de la comunidad sorda de la ciudad de Medellín.

Consideraciones éticas

Para el desarrollo de la investigación se estructuró un consentimiento informado que fue revisado y firmado por los participantes vinculados al estudio, previa socialización del mismo mediante el apoyo de intérpretes.

De igual manera, la investigación se desarrolló en cuatro momentos que consistieron en: un planteamiento del problema, definiendo las diferentes problemáticas que vive la comunidad

sorda de la ciudad de Medellín en su necesidad de resolver dentro de los contextos social y laboral el tema de inclusión.

Para el segundo momento se tuvo en cuenta la contextualización en el que se presentó un estado del arte en el escenario de América Latina, en el que se profundizó trayendo un soportando a través de aspectos conceptuales, teóricos y legales.

Y en el tercer momento se desarrolló toda la estructura metodología, en la que se enfatizó la comunidad sorda, seleccionando dos grupos poblacionales, los cuales participaron de una entrevista que se realizó de forma virtual, igual que de un taller de cartografía, resaltando que uno de los colectivos seleccionados pudo estar presencial; estas dos actividades, permitieron una mayor interacción con ambos grupos, lo que permitió hacer una observación, con la que se logró mayor información, con la que se explica los resultados; asumiendo con responsabilidad 4 elementos que dan respuesta a la investigación.

Un primer elemento está asociado a la capacidad de interacción que la comunidad sorda debe aprender a desarrollar en su entorno social, desde lo comunitario y trabajar su empoderamiento y desarrollo comunitario; por otra parte, se presenta el rol que ejerce la familia como acompañante y su sentido de responsabilidad sin estigmatización; también esta, el papel que representan las empresas y su capacidad de alistamiento para inserción laboral con beneficio; y por último, se anuncia el análisis de dos categorías de una estrategia real que se describen a partir de la integración de los elementos anteriores, recalando la importancia de la inclusión social y laboral de la comunidad sorda, a través de estrategia que posibilita el enlace cohesionador para que los dos colectivos representativos de la comunidad sorda comprendan la inclusión como un factor sin daño de la sociedad y logren un cambio social.

Finalmente, el cuarto momento de la investigación se centró en el análisis e interpretación de la información recogida, donde se da un dialogo entre el marco teórico de la investigación, los resultados y el psicólogo comunitario, lo que permitió diseñar una estrategia orientada a responder a tres nuevas categorías; siendo la primera la de fomentar la formación utilizando la Lengua de Señas Colombiana más la Lengua de Español y apropiarse de sus beneficios de inclusión, la segunda se ocupa de promover nuevos interpretes en la ciudad, con la idea que se pueda interactuar en otros espacios sociales y laborales sin discriminación; y la tercera, está apoyada en la necesidad que existe de integrar a la Comunidad sorda en las Tic's, con el fin de que la comunidad sorda pueda desarrollar otras capacidades de comunicación, aprenda a interactuar con la sociedad a través de las redes sociales, y adquiera nuevos mecanismos para manejar la informática en los contextos social y laboral.

Resultados

Interacción social de la Población Sorda

Al momento de desarrollo de la entrevista se tuvo en cuenta datos de caracterización del grupo poblacional de los sordos en sus dos colectivos definidos; este espacio generó antes de aplicar la entrevista una conversación con las personas sordas, con el apoyo de un intérprete que acompañó el proceso de observación; este espacio previo ayudo a que la entrevista fuera más abierta, logrando información que permitiera comprender aspectos relevantes de la población y entender su capacidad de interacción comunitaria a razón de sus vivencias y experiencias de ciudad, haciendo énfasis por el moderado de psicología comunitaria en el tema de inclusión social, como también, en el tema de inserción laboral; teniendo en cuenta, en un primer plano la opinión de la persona sorda.

La entrevista es la técnica que permite convocar a la población sorda, dando prioridad a las que hacen parte de los colectivos de ASANSO y Comunidad Cristiana el Redil; las cuales cumplen el papel de apoyo institucional como asesores y acompañante sociales. Durante el desarrollo de la entrevista se llevó a cabo varias preguntas en el que la comunidad sorda presenta información relacionada con su condición de vida, y la necesidad de ser incluidos.

Con base al cuestionario diseñado para la entrevista de la población objeto, se tuvo en cuenta unos datos de caracterización basados en el sexo, estado civil, grado de escolaridad; con los que se pudo recoger información como:

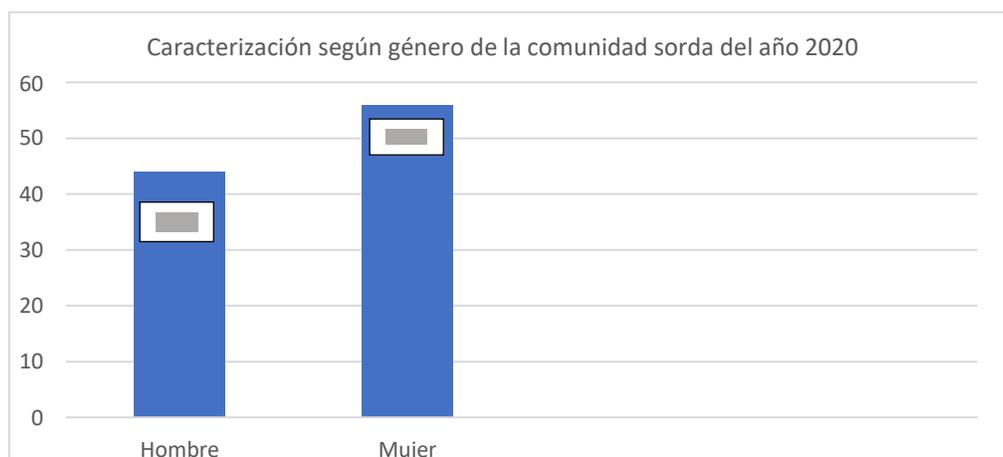
El estado civil de la comunidad sorda es bien complejo por las condiciones socioeconómicas que deben resolver, la mayoría se enamora como cualquier otra persona, desea tener hijos y conformar una familia, muchos de ellos se sostienen al iniciar una nueva familia,

pero también es posible que se presenten problemas de pobreza, convivencia social, interacción comunitaria; y como en toda relación se presentan conflictos familiares, provocando separación o abandono, siendo las familias de base, las que deben asumir la responsabilidad de acogerlos y apoyarlos.

La educación es un factor determinante para que la comunidad sorda avance a una mejor superación social y logre resolver su condición económica de una forma independiente, además si asume conformar una nueva familia; y esto implica que deben estar preparados, pero al parecer no es así, por eso la mayoría no responde y terminan separados, asumiendo la responsabilidad la mujer con hijos, afrontando una realidad dolorosa, por lo cual una de las soluciones es poder trabajar para sacar adelante a sus hijos, alternativa que depende de una buena formación para el trabajo y la oportunidad que le quiera brindar una empresa por sus competencias desarrolladas y adquiridas.

Figura 1

Caracterización según género sexo de la comunidad sorda del año 2020

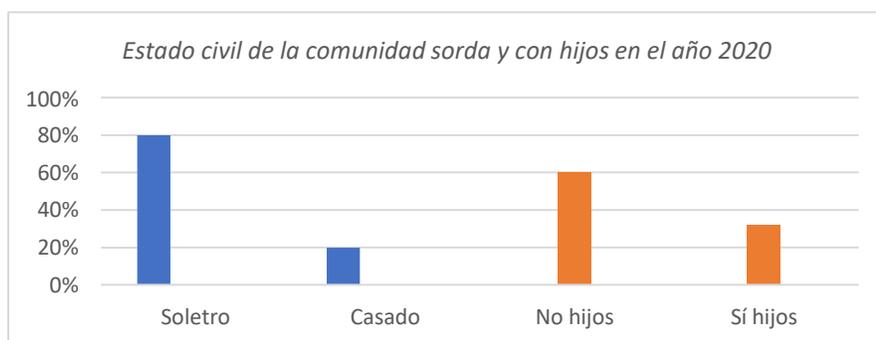


Nota: Descripción desde el componente sociodemográfico de la categoría de género.
Fuente: Construcción propia a partir de la entrevista realizada (2020)

La figura 1 representa la caracterización por sexo de la comunidad sorda de la ciudad de Medellín, basada en la muestra aleatoria no probabilística; en el que se observa que el mayor número de entrevistados fueron mujeres con un 56% y con un 44% hombres; lo que representa que: *es posible que el género femenino requiera de una disposición diferente en el tema de formación y de inserción laboral a la del género masculino.*

Figura 2

Estado civil de la comunidad sorda y con los hijos en el año 2020

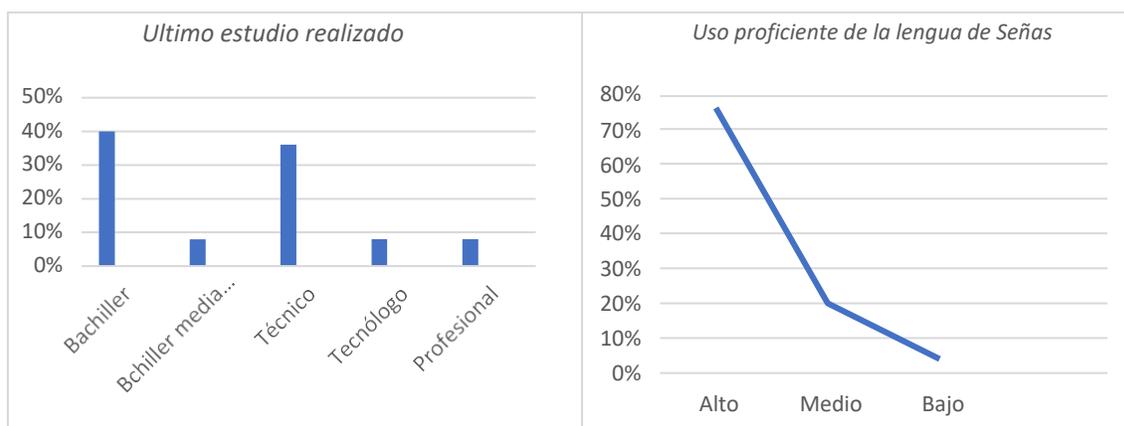


Nota: Descripción desde el componente sociodemográfico de la categoría estado civil de la comunidad sorda. Fuente: Construcción propia a partir de la entrevista realizada.

En la figura 2 se observa que el estado civil de la comunidad sorda por muestreo en el año 2020 corresponde a que los solteros representan un 80%, y el otro 20% a casados; y que el 68% de ambos estados no tienen hijos, y que por lo menos el 32% si tienen como mínimo un hijo.

Figura 3

Último estudio realizado y el uso proficiente de la Lengua de Señas



Nota: Descripción desde el componente sociodemográfico estudios realizados y manejo de la lengua de señas de la comunidad de sordos. Fuente: Construcción propia a partir de la entrevista realizada.

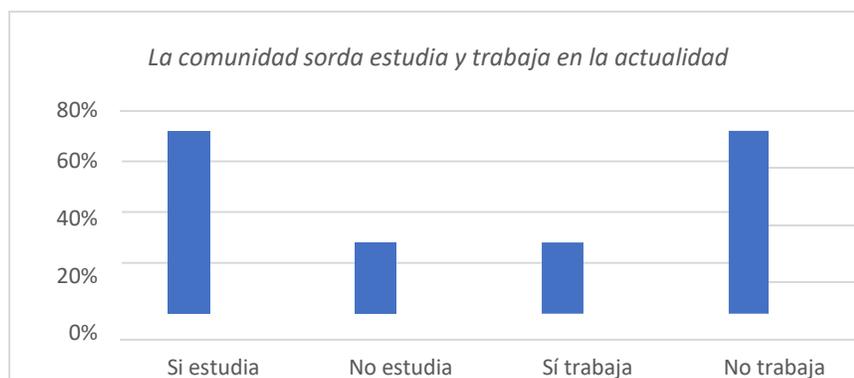
La figura 3 toma dos resultados para valorar el nivel de estudio frente a la capacidad del uso y manejo de la lengua de señas colombiana; para lo cual se puede describir que la población sorda que alcanza a terminar el bachillerato es del 40% y un 8% logra terminarlo con media técnica, de los cuales, un 36% logra ingresar a realizar una técnica, un 8% una tecnología y 8% un pregrado. Según los datos, se puede inferir que: *la población sorda tiene menor posibilidad de ingresar a la formación superior, razones que están sujetas al resto de los resultados.*

Se considera de importancia la lengua de señas colombiana para la formación para el trabajo, en el que se entrevistó que un 78% tiene manejo en un nivel alto, un 19% tiene un manejo de nivel medio, podría entonces, definirse que la población sorda posee un proficiente que le permite acceder a la formación, pero se requiere de un nivel muy alto para tener mayores oportunidades. Emerge pensar en soluciones, que exija a la institucionalidad de formación técnica, tecnológica o de profesionalización desarrolle un alistamiento apropiado para que se amplíe la oferta en diferentes programas que respondan a la necesidad de la población sorda, que

garantice abiertamente su elección y que responda a los ajustes razonables adecuados para su formación y posterior inserción laboral, en donde la empresa realice sus respectivos alistamientos.

Figura 4

La comunidad sorda estudia y trabaja en la actualidad



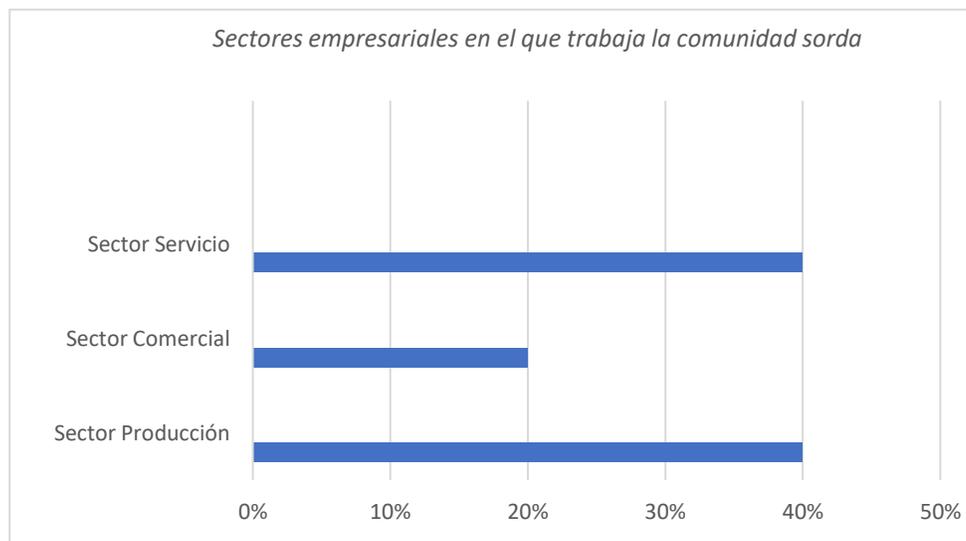
Nota: Descripción desde el componente sociodemográfico de la categoría laboral y estudios.

Fuente: Construcción propia a partir de la entrevista realizada.

La figura 4 es el resultado de la pregunta 9 y 10 de la entrevista a la población sorda, elementos que se establecieron como datos de caracterización, y la cual muestra que en la actualidad que un 72% de la población entrevistada participa de procesos de formación para el trabajo y que el 28% en la actualidad están laborando; esto infiere que: *a mayor número de población sorda en formación para el trabajo, mayor es la necesidad de oportunidad laboral.* La inferencia permite pensar en posibles procedimientos que reviertan el afecto actual que presenta la oferta cerrada para la formación y poca demanda de las empresas para responder con la inserción laboral de la población sorda, lo que significa el diseño de estrategias que posibiliten una mayor interacción con el talento humano que representa la comunidad sorda.

Figura 5

Sectores empresariales en el que trabaja la comunidad sorda



Nota: Descripción desde el componente laboral de la comunidad sorda. Fuente: Construcción propia a partir de la entrevista realizada.

En la figura 5 se aprecia a una comunidad sorda que tiene tres escenarios para la inserción laboral que les brinda mayor oportunidad en la actualidad, son los sectores de Producción y Servicio con un porcentaje igual que corresponden al 40% cada uno. Y por otra parte, está el sector comercial que contribuye con un 20%; sin embargo, es preciso describir que: *la oferta de formación para el trabajo que ofrecen las instituciones públicas y privadas no tiene una oferta más amplia, lo que impide que la persona sorda acceda a diferentes programas de formación y por ende a áreas laborales con diferentes competencias; pasa que una gran parte de la población sorda se alista para desarrollar lo mismo en todas las empresas, cerrando así más posibilidades para mostrar sus habilidades por vocación y convicción.*

Es decir, que no se está fortaleciendo otras áreas del conocimiento; por lo tanto, surge la necesidad de ampliar la oferta formativa de acuerdo con las diferentes capacidades por competencia que tienen las personas sordas y que pueden desempeñar otras funciones, para así satisfacer la demanda de la empresa local y aumentar la oferta para la población sorda.

El análisis se cobra a partir de las diferentes manifestaciones de la población entrevistada, en la que dan respuesta a la pregunta ¿Cree que el formarse para el trabajo le da garantía para que una persona le dé la oportunidad laboral? La población sorda manifiesta que:

“No es fácil, quienes estudian no logran conseguir un trabajo”

“Si claro, pero dependiendo de la competencia del sujeto”

Por otra parte, el 76% de las personas sordas expresó que no participan directamente de programas de una forma autónoma; carecen de estímulos sociales para fortalecer la interacción que les permita alcanzar mejores oportunidades, su experiencia de inclusión se ve reducida a programas asistencialistas o a acciones filantrópicas; además, consideran que una forma de *“ayuda en la educación”* es saber más sobre la lengua española.

“Deficiente, le falta que se pueda comunicar con oyentes”

“Falta de apoyo para la población sorda”

La participación de la población sorda en busca de un beneficio de la política pública llega a un 60%; sin embargo, la política pública es para la población con discapacidad en general, lo que puede representar solo un 16% de beneficios entregados a la población sorda, dejando el 84% sin alguna atención directa, lo que hace que sean menos incluyentes frente a las acciones y programas que estos disponen. Además, reduce el nivel de interacción social en los diferentes ámbitos en los que la comunidad sorda puede participar, recibir atención o tener una

oportunidad laboral o de emprendimiento; ante la respuesta tan baja de la política pública para la población sorda, su participación ha aumentado en espacios cooperativos y religiosos, este dato permite identificar que la comunidad sorda necesita de una transformación que contribuya al desarrollo comunitario y bienestar psicosocial.

De los programas de carácter público y/o privado (salud, educación, cultura, deporte, atención psicosocial, formación profesional para el trabajo y subsidio económico, ¿cuáles cree usted que se beneficia la comunidad sorda? Ellos respondieron:

“Salud, educación y formación profesional para el trabajo”

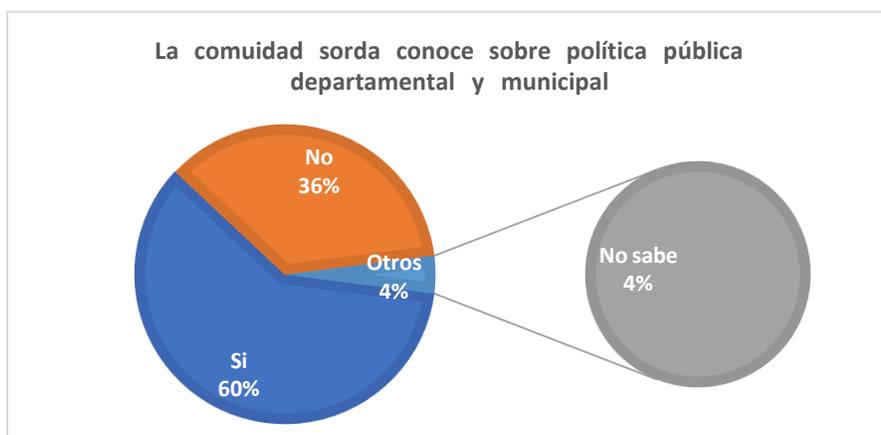
“El beneficio de interpretación en espacios de interacción social para poder participar con mayor interés”

“Los subsidios son muy pocos”

Para la población sorda es necesario pensar en su desarrollo como persona, como individuo social y como un ser comunitario; por lo tanto, las familias de la población sorda consideran que el desarrollo es un aspecto integrador para que ellos puedan lograr un cambio social y este a su vez, contribuya a su desarrollo comunitario.

Figura 6

La comunidad sorda conoce sobre política pública departamental y municipal



Nota: Análisis del conocimiento de políticas públicas por parte de la comunidad sorda.

Fuente: Construcción propia a partir de la entrevista realizada.

Como se visualiza, un 60% de la población sorda de la ciudad de Medellín, conoce la Política Pública departamental y municipal, un 36% no la conoce y un 4% no sabe que es; lo que puede llegar a significar, es que: *hay un buen conocimiento sobre la Política Pública, pero al ser abierta a toda la población con discapacidad de la ciudad, se hace difícil tener mayor acceso a los programas, obteniendo de ellos menor resultado para la población sorda.*

El tema de la salud se ha convertido en un factor que requiere de mayor atención ya que el 52% de la población sorda lo considera como regular por la falta de un mejor sistema de inclusión que les permita mejorar la comunicación a través de intérpretes que les ayude a acceder a los servicios satisfactoriamente. Ellos manifiestan:

“Es complicado el tema de la salud, no hay intérpretes en los servicios, es mala la atención, y es mucho más difícil porque no nos entienden”

“Es regular la salud, es necesario mejorar los sistemas de atención para los sordos”

“La salud es regular, además faltan estrategias que contribuyan más a las personas sordas”

“En necesario enseñar al oyente la forma correcta de lengua de señas para que pueda atender”

Teniendo en cuenta los programas de carácter público y/o privado (salud, educación, cultura, deporte, atención psicosocial, formación profesional para el trabajo y subsidio

económico, ¿cuáles cree usted que se beneficia la comunidad sorda? Para lo cual ellos respondieron:

“El beneficio de la comunidad sorda que tenga el espacio para el servicio de interpretación todos podemos participar según el interés”

Para Causse (2009) el lenguaje es un aspecto que define la comunidad, por lo tanto, ella cita a (F. Moreno, 1998) para dar claridad a las definiciones de comunidad, las cuales deben ser analizadas y contemplan la diferencia que existe entre sus lenguas por territorio, historia y cultura; por ende, el definir la comunidad sorda, es evidente que haya que integrar su propio lenguaje a través de la lengua de señas; es decir, que se da la necesidad de brindar un mayor aprendizaje entre ambas manifestaciones idiomáticas, con el fin de ampliar la capacidad de interacción e inclusión social, pues se requiere de identificar las representaciones compartidas con el lenguaje de los oyentes, en el que se comparte no sólo una lengua, sino que además, comparten un conjunto de normas y valores de naturaleza sociolingüística: “comparten unas mismas actitudes lingüísticas, unas mismas reglas de uso, un mismo criterio a la hora de valorar socialmente los hechos lingüísticos, unos mismos patrones sociolingüísticos”, Los sordos deben aprender a compartir una misma actitud lingüística, promoviendo que aprendan la lengua del Español como una segundo idioma, valorando que este solo debe desarrollar unas habilidades de comprensión lectora y habilidades de expresión escrita, lo cual les permitiría una mejor interacción con los oyentes. al igual que el oyente, debe aprender la lengua de señas para interactuar con este tipo de población y ser útil en los contextos social y laboral, como se requiere en la actualidad, cuando se hace más notable la población sorda.

El beneficio también sería tener mejor:

“Salud, educación, deporte, atención psicosocial”

“Salud, educación, educación profesional para el trabajo”

En cuanto a la educación y/o la formación, la población sorda explica que su acceso ha sido bueno, pero no es suficiente, debido a que no todas las instituciones tienen una oferta amplia y no cuentan con los ajustes razonables que permitan tener mayor inserción a la formación, para ellos la institución que mayor oportunidad les brinda es el SENA, y les gustaría que les permita seleccionar bien sus competencias para el trabajo y no enfocarlos en sólo un programa, sin estudiar las diferentes capacidades que tienen; además, el SENA tiene convenios con las empresas en las que pueden hacer las prácticas, lo que posibilita una oportunidad más sólida de acceder a un trabajo digno. Sólo el 36% de la población ha podido incursionar a la formación en la actualidad, lo que significa que el 64% no ha logrado por diferentes causas, desconocimiento, poco apoyo familiar y o temor a relacionarse con otros.

Para la pregunta *¿Cómo describe a la comunidad sorda, teniendo en cuenta su experiencia de vida, participación social (educación y salud) y la inclusión laboral?* Ellos respondieron:

“Es un proceso que a veces es duro, pero se aprende y se sale adelante con los proyectos que cada uno se propone”.

“Mi experiencia es que todo se puede hacer desde la participación social, pero lo único que lo impide es la comunicación, pero tenemos derechos, a pesar de que la mayoría no conoce la inclusión laboral por lo tanto debe hacer la sensibilización y comprender la situación de las personas sordas para el acceso de la comunicación”.

Para la población sorda es importante que las políticas públicas, las organizaciones, como también las empresas, incluyan nuevos intérpretes en sus procesos de inclusión social y laboral, así lo dan a conocer:

“Se debe tener el servicio de intérpretes en los entornos de salud, educación y otros”.

“Poca participación, debe mejorar a futuro, necesitamos más intérpretes y no hay”.

Los diferentes escenarios en los que habitualmente la población sorda se mueve en el entorno de la ciudad requiere de personas oyentes con la habilidad desarrollada de la lengua de señas colombiana para poder interactuar en pro del acceso a los diferentes servicios sociales a los que ellos acuden.

Otra respuesta que deja ver la realidad social de la comunidad sorda es como esta participa de los ámbitos político, educativo y de salud, civil, religioso entre otros; para lo cual, expresa:

“Es importante que aprendan los oyentes la lengua de señas para mejorar la comunicación en sociedad”.

“La única forma es tener el servicio de interpretación para que las personas sordas puedan participar en cualquier ámbito social”.

“Falta capacitar más a las personas para nuestra atención”.

Al preguntar a la población sorda sobre si la educación técnica, tecnológica y superior para la comunidad sorda es considerada como excelente, bueno, regular o deficiente y ¿qué hace falta?, ellos respondieron, teniendo en cuenta que muchos de ellos estaban en el momento formándose en el Sena o ya lo habían hecho realizado por lo menos una técnica:

Un 28% aprecia la formación como excelente, un 36% manifiesta que es buena, un 16% expresa que es regular y un 10% dice que es deficiente; y estos a su vez dicen qué hace falta:

“Hace falta más proyectos del gobierno”

“Hace falta más enfoque sobre la comunidad sorda muda”

“Hace falta más intérpretes”

“Hace falta más atención adelante”, se interpreta como (luego de terminar de estudios).

“Hace falta que se pueda comunicar con oyentes”

“Hace falta una educación adecuada para la comunidad sorda...”

“Hace falta tecnología”

El siguiente aspecto recoge diferentes sentires de la población sorda, el cual muestra un interés por anunciar que los contextos sociales y laborales deben alistarse más para poder interactuar con la persona sorda para así tener claro que es una inclusión social y laboral.

La idea de inclusión para las personas sordas dista de aspectos sociales, emocionales y laborales. Desde esta perspectiva ¿Qué debería tenerse en cuenta en una estrategia psicosocial? Responde la población sorda:

“Todas las empresas deberían contratar un intérprete de lengua de señas colombiana, pues si la empresa trata de comunicarse y no entiende, no será clara la información; por ese motivo contar con un intérprete”.

“Otra propuesta: Dar a conocer básico de Lengua de Señas Colombiana a la policía, quienes por ejemplo al encontrarse con una persona sorda podría expresar la Lengua de Señas Colombiana: “¡Hola!, ¿cómo estás?, por favor necesito su cedula”. Así, la persona sorda entenderá claramente, pues se le está hablando en su idioma”.

Contratar intérpretes con experiencia para prestar su servicio en consultorios médicos en los cuales está un paciente sordo. Establecer agendamiento de paciente sordo con

intérprete el cual prestará su servicio a la entidad de salud. El intérprete actuará como auxiliar de apoyo a la entidad”.

Para obtener una mayor profundidad a la información de la población sorda, se requirió de hacer una entrevista de bajo perfil a las familias y a algunos empresarios de la ciudad, con el propósito de ampliar la información, al considerar que algunos temas de interés social y laboral no se podían recoger en suficiencia; las entrevista realizadas a los familiares y empresarios no representan el objeto poblacional del estudio; pero si aportan a la necesidad de establecer una estrategia de intervención que ayude a mitigar el impacto que genera la no adecuada inclusión sociolaboral.

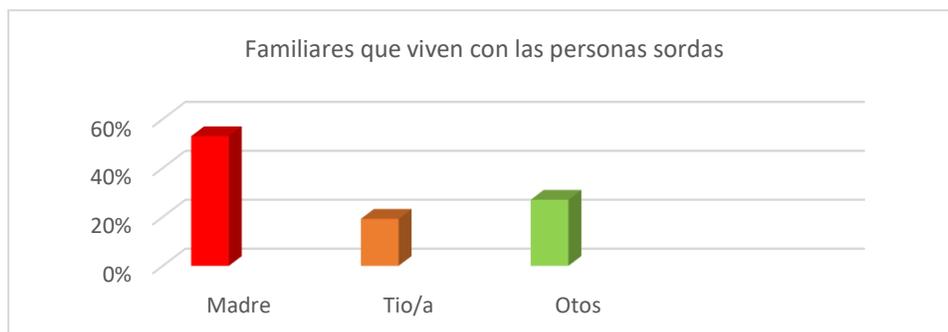
Las familias consideran que:

“El buen desarrollo comienza en el hogar, por lo tanto, es importante brindarles confianza para que crean en sí mismos y logren integrarse a la sociedad y al campo laboral”.

“La considera fundamental en el desarrollo de la persona sorda el aprendizaje y un acompañamiento a edades tempranas, esto le ayuda a fortalecer su personalidad y desarrolle habilidades para que aprovechen las oportunidades laborales”.

Figura 7

Familiares que viven con las personas sordas



Fuente: Construcción propia a partir de la entrevista realizada.

La figura 7, permite apreciar que la mayoría de personas sordas tienen un grupo familiar monoparental o extensa, con un porcentaje del 53,8%, lo que significa que sus vínculos más fuertes se dan con su madre o con un familiar cercano como los tíos, estos equivalen a un 19,2%; por otra parte, se da un vínculo menos fuerte con el resto de la familia que pasa a ser de característica compuesta o de acogida con un 27%; lo que se puede interpretar, es que: *de acuerdo al tipo de familias halladas, exista mayor probabilidad de que las personas sordas que hacen parte de ellas sean más vulnerables a otras condiciones ambientales como vivir en barrios de estratos bajos, en casas pequeñas que ocasionan hacinamiento, problemas de convivencia y rompimiento de los lazos psicoafectivos; estos aspectos y otros, representan mayor riesgo psicosocial para la población sorda y sus grupos familiares.*

Para el análisis e interpretación de los datos que arrojaron las familias en su papel de acompañantes de población sorda, se pudo observar seis (6) categorías que permitieron conocer aspectos que anuncian los objetivos planteados en la investigación, en lo que refiere a identificar características generales de la población sorda en relación a la inclusión social y laboral. Las categorías responden a: acompañamiento responsable, necesidades básicas sociales, la gestión, la motivación familiar y orientación vocacional.

El análisis presente permite mencionar algunas categorías que ayudan a identificar modelos y estrategias de intervención psicosocial, que muestran la opinión que tienen los grupos entrevistados; se inicia con:

El enigma del acompañamiento familiar a personas sordas

El acompañamiento es un factor que no se define para la población sorda, ya que se trabaja desde el ámbito general de la discapacidad, he incluso para la comunidad sorda el concepto de acompañante no es muy claro desde la función en lo que respecta a ellos.

En Medellín, la política pública de discapacidad contempla la acción de acompañamiento a la población con discapacidad, refiriéndose al entrenamiento que deben realizar y poner en práctica los familiares que viven con ellos; sin embargo, para lo sordos, no es así, porque ellos consideran que no son enfermos y que están siendo estigmatizados como si ellos no son capaces de valerse por sí mismos.

Ante el rol que asume la familia y con base a la entrevista que realizaron, las familias respondieron así:

“Me he preocupado mucho por él, y fui quien lo impulsó a ponerse el implante y a estudiar en el Sena para que se construya ya que no había tenido la oportunidad y estamos muy agradecidos con el Sena”.

“Se ha acompañado en lo necesario, pero también, se ha dejado que él se valga por sí mismo”.

“Sí, debe acompañarse para que tenga mejor lenguaje, e inculcarles el estudio y estar pendientes de su audífono o implante para mejor desarrollo como persona”.

“Yo opino que deben tener un acompañamiento para que en el proceso de aprendizaje uno les va orientando y mostrando lo que tienen que hacer, para que aprendan a valerse por sí mismos en un futuro”.

“Es deber de los padres velar por la educación y bienestar de nuestros hijos, pero es importante enseñarles a defenderse y no ser dependientes”.

Como resultado de la entrevista realizada a las familias como un elemento de ayuda para ampliar la información, se puede considerar que la población sorda de la ciudad de Medellín no requiere de un acompañamiento que este sujeto al criterio de cuidadores; sino que, por el contrario requiere de un acompañamiento que este enfocado a que ellos se vean como personas independientes, autónomas y sostenibles; esto debido a, que algunos quieren definir su vida sentimental, al querer conformar su propio hogar, y asumiendo el rol que este requiere; frente a esta situación el acompañante no puede ser un lazarillo, debe ser un motivador y hacer que el sorde se proyecte y sea el mismo ante los retos que emprenda.

Familias con sentido de responsabilidad

El 83% de las familias tienen claro su responsabilidad, y reconocen que no es fácil brindar todas las ayudas que requieren las personas sordas; la pobreza y el desempleo son factores que no permiten tener mejores condiciones para acompañarlos. Sin embargo, las familias han buscado de acuerdo a su posibilidad acompañarlos y brindarles lo que está a su alcance.

Con base a los hallazgos de la entrevista, este punto permite aclarar que la comunidad sorda requiere de unas acciones que ayude a resolver sus necesidades sociales como la educación, la salud y el empleo que, les permita a las familias ser mejores acompañante y asumir un rol más protagónico en el desarrollo humano y social de las personas sordas.

“Nos preocupamos mucho y hacemos o hago todo lo que este a mi alcance para que tenga todo como persona”.

“Siempre ha tenido un acompañamiento de su familia en todas sus necesidades y nunca se ha dejado solo”.

“Muy bien, ya que se le ha educado y se la ha dado todo el apoyo que requiere y se le ha enseñado a defenderse y a aprender de las situaciones que se presenten”.

“Es primordial estar pendientes de nuestros hijos, la educación y la salud son derechos y deberes de los padres”.

El papel de la familia acompañante

De la necesidad básica identificadas como aporte de la familia, se priorizó:

La Gestión. Es una de las categorías que muestran el interés y voluntad de las familias por apoyar y brindar a sus familiares con discapacidad sorda un mejor acompañamiento para que tengan una mejor prospectiva de vida; sin embargo, la gestión ha sido muy propia y esto por razón a sus condiciones, pero ha faltado mayor empoderamiento para hacer una gestión desde la institucionalidad, es un aspecto débil que *requiere conocimiento* para lograr mejores respuestas en los contextos de salud, educación, deporte, emprendimiento o inserción laboral, ante la gestión las familias respondieron:

“Entre todos en la familia se les ha indicado sobre las oportunidades de trabajo, también mostrándoles las ventajas y desventajas que se pueden presentar al querer mejorar y obtener un mejor desarrollo”.

“Sí, hemos velado por hacer una buena gestión para su desarrollo”

“Se ha hecho gestión ante la Gobernación de Antioquia e instituciones educativas para que los incluyan”.

“Se participa de talleres y de capacitaciones que tengan que ver el progreso”

“Sí, la familia le ha brindado los medios necesarios en cuento educación y valores para mejores oportunidades”.

“La ayudamos a que se relacione con las demás personas y se le explica sobre el trabajo”.

La gestión de las familias es importante y está limitada a sus condiciones económicas, dejando claro que la mayoría de ellas residen en barrios pobres y no cuentan con los recursos necesarios para brindar una mejor atención a sus hijos; por eso la gestión se convierte en una alternativa, claro que aún falta por lograr mayores cosas que permitan una mejor inclusión de la población sorda.

La Acción Motivadora de la Familia. Es un asunto que tienen claro, pues de allí depende el éxito de que los sordos logren mejores oportunidades, para lo cual manifiestan:

“Con un buen acompañamiento y demostrándoles que son capaz de lo que se propongan”.

“La unión familiar fortalece y brinda a la persona que lo necesita, recalcando el valor de sus otros sentidos”.

“Motivándolos para que se desenvuelvan ante la sociedad como personas normales”

“Se la habla con claridad y sinceridad, se le corrige también de sus malos actos”.

“Siempre le hacemos énfasis en que ser sordo no es una enfermedad y que debe siempre luchar por lo que quiere”.

“Delegándole responsabilidades y haciendo un acompañamiento para que no desfallezcan en la intención de seguir formándose”.

“El estar pendientes de su lenguaje, que tengan su audífono, que salgan adelante, que puedan comunicarse ante la sociedad”.

“La motivación es que estudien para que así logren sus objetivos”.

“Siempre apoyándolos y animándolo, diciéndole que tiene que salir adelante para lograr toso sus sueños y metas”

Todos estos aspectos muestran que las familias tienen un alto compromiso; sin embargo, sería enriquecedor brindar a las familias un adiestramiento para que ellos mejoren su acompañamiento y transformen su capacidad de interacción con ellos.

Orientación Vocacional. Otro aspecto relevante para la comunidad sorda es que sus integrantes logren desarrollar competencias para el trabajo. Es por esto por lo que las familias están en la obligación de contribuir a la consecución de competencias para el trabajo de las personas sordas:

“Para adquirir competencias tienen que estudiar, trabajar y enseñarles a ser personas de bien”.

“Delegando responsabilidades en el hogar y que active otros sentidos para desarrollar para otras funciones”.

“Siempre mostrándoles y explicándoles cómo son las cosas en la labor de trabajo y cómo se consigue un trabajo para lograr conseguir sus sueños”.

En conclusión, las familias tienen un buen interés en apoyar a sus personas sordas, al igual que manifiestan que han hecho los mejores esfuerzos por acompañarlos y hacerles ver que son ellos mismos los que deben seguir adelante y buscar un mejor futuro.

Luego de hacer una descripción de las categorías, surgen dentro de los resultados un factor que toma un peso importante a la hora de hacer análisis de las necesidades de la población

sorda, este factor tiene que ver con la capacidad de comunicación que estos han desarrollado, para lo cual, las familias expresan que sólo han logrado un 18% en el avance sobre el uso adecuado de la lengua de señas colombiana (LSC) lo cual significa, según ellas, que deben darse espacios de capacitación permanentemente para que ellos tengan mayor oportunidad de asumir un uso proficiente de la lengua de señas y su relación con la lengua española; además, dejan clara la idea de fortalecer la lectura y la escritura. Este tipo de factor también fue evidenciado durante el taller de cartografía que se realizó con la población sorda que son acompañados por las organizaciones de ASANSO y Comunidad Cristiana el Redil.

“Creo que es fundamental el papel de la familia para una persona discapacidad en este sentido”.

“Considero que es muy bueno que el sordo tenga lengua de señas e intérprete, pero más que todo que la familia este pendiente de la ciencia médica con los implantes cocleares, esto es muy importante para el lenguaje y su desarrollo ante la sociedad.

“Más capacitación y oportunidades laborales”.

También es importante para la comunidad sorda desarrollar habilidades que les permita tener una mejor interacción y comunicación con los oyentes, ya que sería una forma de mejorar la inclusión social y presentaría una mejor alternativa para la inserción laboral, teniendo en cuenta que la preparatoria para el campo laboral requiere de mayor compromiso de la institución para formarlos de una forma integral.

“Le falta que se pueda comunicar con oyentes”.

“Porque no hay una formación adecuada para las personas sorda y faltan más intérpretes idóneos, buscar la equidad para tener una mejor comunicación”.

“Más enfoque hacia la comunidad sorda”.

Se puede interpretar que la comunidad sorda requiere no solo ser formados para el trabajo desde sus competencias técnicas, sino que se mejoren otras áreas del conocimiento relacionadas con el español como segunda lengua, tal como se dijo en líneas de atrás.

Por otra parte, se deriva del anterior aspecto que, es necesario fomentar la participación de oyentes en el uso de las LSC, con el fin de tener mayor interacción en el contextos social y laboral. Esto es que, el 12% de las familias expresan que es necesario promover una mayor sensibilidad de la lengua de señas colombiana en oyentes que pertenecen a las diferentes organizaciones que brindan un trabajo o prestan un servicio a la población sorda.

Empresa con alistamiento para la inserción laboral

En lo correspondiente al proceso de entrevista realizado a ocho empresas (8), se resalta la siguiente información basada en 3 variables:

Conocimiento de Políticas Públicas y Normativa Nacional. La primera variable deja observar que el 62,5% de las empresas conocen la política pública, y el 37,5% no la conocen. Sin embargo, estas manifiestan que:

“No he visto la información”.

“He estado interesado en brindar oportunidad a este tipo de personas, pero desconozco el cómo hacerlo”.

“Desde hace cuatro años venimos impulsando la inclusión laboral en la empresa”.

“Desde hace cuatro años la empresa decidió hacer un convenio con el SENA y brindar patrocinio a la población con discapacidad, en especial a la población sorda, con el fin de incrementar la oportunidad laboral”.

“Pues no ha habido un interés o motivación de incluir en nuestra organización personas con este tipo de discapacidad”.

“A partir de la llegada de la población con discapacidad a la empresa, se hace un reconocimiento de la norma y la forma de aplicarla es asesorada por el SENA”.

Al interpretar lo manifiesto por las empresas, se puede inferir que no todas las compañías de la ciudad están preparadas para este tema de inclusión sociolaboral de la población sorda; por lo tanto, es necesario brindar a la empresa la información pertinente que estimule su participación de una forma positiva y se ajuste de acuerdo a las capacitaciones o entrenamientos que se desarrollen con ellas, en pro de la inclusión y sus beneficios tributarios.

Política Organizacional para la Inclusión. Ahora, en la segunda variable, el problema que presentan algunas de las empresas entrevistadas, tiene que ver con los contenidos sobre el tema de ajustes razonables, identificando que un 75% de las empresas en la ciudad de Medellín entrevistadas no cuentan con una política de inclusión sociolaboral diferencial, y no saben cómo hacerla; y el 25% restante, manifiesta que tienen una política que hay que mejorar, y algunas manifiestan que se apoyan de acciones que contemplan la inclusión. Se entiende que, las empresas locales están necesitadas de un diseño ajustado, que cumpla con la normatividad de inclusión en el contexto laboral, estos es que, cumpla a las personas con discapacidad, en el caso de las personas sordas, con todas las prestaciones sociales y de protección dignamente (seguridad social, salario, beneficios, entre otros).

“No tenemos el conocimiento suficiente para implementarla”.

“La empresa si cuenta con una política, pero considero que tenemos que mejorar, hoy el tema de SST nos pone a una mejor vanguardia de ajustes para poder hacer inclusión”.

“La empresa si implementa ajustes, claro son básicos y tienen un gran énfasis en la Lengua de Señas, aclarando que nos falta intérpretes, porque a veces nos vemos mal en la comunicación con ellos y nos frena procesos de producción”.

“Aún no, nos falta capacidad logística para hacerlo, es necesario pedir apoyo a asesores que conozcan del tema”.

“No, aún uno hace lo posible por adecuar todo para ellos, creo que nos falta mucho, es necesario buscar ayuda para fortalecer esta parte de nuestra buena intención de trabajar con personas que presentan discapacidad, entre ellos los sordos”.

“No hemos visto la necesidad, pero si lo hacemos, de integrar personal sordo, nos va a tocar ajustar muchas cosas técnicas y legales”.

Comunicación. La tercera variable anuncia una problemática bastante compleja tanto para la población sorda como para la empresa, esta corresponde a las dinámicas de comunicación que se da por la interacción laboral; lo que acota al uso de la lengua de señas colombiana, debido a que la empresa no está preparada para este lenguaje, y el sordo, no está preparado para el español. Ambas lenguas requieren de fortalecimiento en la interacción laboral, y es que hoy la empresa que dice tener inclusión social no garantiza el LSC, pues muestra un déficit en el uso del 62.5%, lo que representa que no hay un proceso de comunicación incluyente y el 37,5% si muestra un interés en el uso LSC, pero aseguran que falta tener mayor capacidad de intérpretes para mejorar las funciones y procesos productivos.

La entrevista permite hacer lectura de una realidad de contexto que da muestra de una intervención adecuada; y esto puede limitar la oferta laboral y deja ver que las empresas requieren de un mejor alistamiento para cubrir este tipo de demanda social; por lo tanto, debe

surgir un mayor interés de diseñar una política de cada organización que se ajuste a las necesidades de las personas sordas.

Después de las entrevistas se logró realizar un taller de cartografía con la población sorda adscrita a ASANSO y la Comunidad cristiana el Redil, se hizo una parte virtual y la otra presencial, cuyo objetivo consistió en identificar los espacios de interacción y la forma de acceso en relación con el entorno de la ciudad.

Cartografía social: La otra técnica desarrollada fue la cartografía, en la que la población sorda participó abierta y objetivamente, utilizando una sala virtual como punto de encuentro, debido al Covid-19, que no permitió hacerlo presencialmente, teniendo en cuenta que el año 2020 era el trabajo de campo para desarrollar la investigación con el grupo poblacional seleccionado.

La participación directa de la población sorda permitió identificar otras problemáticas de orden social y laboral para la inclusión diferentes a las encontradas en la entrevista.

Inicialmente se observa un escenario de ciudad en el que no está debidamente preparado para la inclusión de la población sorda y el despertar en ellos el interés de fundamentar el sentido de comunidad. Los hallazgos encontrados en la cartografía se

Figura 8

Cartografía de la comunidad sorda en la ciudad de Medellín



Nota: El Mapa fue adaptado de: Galería de Imágenes Escuela del Hábitat (2006) - CEHAP - Facultad de Arquitectura – Universidad, y se utilizó para implementar las imágenes y textos de la cartografía de la población sorda objeto de la investigación.

Describen sin ningún orden de importancia, pero al ser anunciados y analizados, se buscó relacionarlos con los resultados de las entrevistas.

Con base a los hallazgos de la cartografía social, se describen tres condiciones, las cuales se hizo un ejercicio de agrupación, con el fin de mostrar algunas áreas que reflejan necesidades mostradas propiamente por la población sorda:

“Todavía se siente la exclusión de las personas oyentes cuando se está en espacios sociales”.

“La gente nos ve como algo raro, algunos se asustan”.

“Los espacios sociales carecen de señas de información en lengua de señas colombiana”.

Se aprecia que, para la población sorda, el contexto social sigue siendo un problema para su interacción, parece ser que aún no encajan en la sociedad, su condición y la poca atención de prepararlos para la vida, más la forma como estos expresan su cultura a través de su lenguaje, sigue siendo aspectos que los aleja más de la realidad que al final, son ellos mismos quienes deben aprender a desarrollar la capacidad de la resiliencia social.

Por otra parte, se da un mismo común denominador al visibilizar el problema de la lengua de señas como un aspecto que sería primordial para ellos encajar aún más en sociedad, tal como se logra observar, la lengua de señas colombiana no es un asunto solamente de la comunidad sorda, debería interesarles más a los oyentes y sus diferentes manifestaciones sociales, culturales.

“Los oyentes deberían aprender nuestra lengua de señas”.

“A la ciudad le falta diseñar el lenguaje de señas colombiana en espacios de interacción cultural”.

“Más espacios deportivos incluyentes”.

La realidad que también se observa en este ejercicio presenta una situación que para hoy sigue siendo un factor determinante de inclusión a la población sorda; este consiste, en el tema laboral, de lo cual ellos expresan:

“Pocas empresas dan oportunidad de trabajo”.

“El SENA nos forma para el trabajo”.

“La Alcaldía nos ayuda con el centro de relevo”.

Otro aspecto observado en los resultados, es la esperanza puesta por parte de la población sorda en una intervención permanente del gobierno local, que este procure en el marco de las

políticas públicas de inclusión a población con discapacidad, genere programas orientados con un mayor énfasis a las personas sordas, posibilitando una mayor participación hacia el desarrollo comunitario, que realice alianzas con las empresas y las capacite para que estas aumenten la oportunidad laboral, de igual forma, para que haya una mejor cohesión con el SENA, para que los programas de formación sean abiertos a toda la población sorda; se debe considerar en estas tres importantes organizaciones los ajustes razonables para la comunidad sorda.

La organización privada también ha representado un papel importante en el acompañamiento y a poyo a este tipo de comunidades, es el caso de la Comunidad Cristiana el Redil, la cual ha contribuido en el desarrollo humano y social de la población sorda, logrando que la inclusión sea visible desde el campo espiritual; y por otra parte ASANSO, quienes desde su política social los ha acompañado en programas de bienestar, capacitación e interacción social, cultural y emprendimiento.

“Hay apoyo de las iglesias cristianas”.

Y la familia ha hecho su trabajo, pero ellos consideran que hace falta más preparación, la forma de acompañarlos no ha sido adecuada y suficiente para ellos poder ver la realidad desde su propia perspectiva, sin el daño que hace la familia al querer sobreprotegerlos, hasta el perjuicio de creer que ellos son enfermos y no pueden lograr su propio desarrollo y menos tener sentido de comunidad por la condición especial que les hace diferentes a los demás.

“Las familias deben mejorar su acompañamiento”.

El análisis de la información obtenida del ejercicio de la cartografía enfatizó tres aspectos que se repitieron durante todo el ejercicio, formando unas condiciones para la intervención que exponen la realidad de ciudad frente a la inclusión en los contextos social y laboral que vive la

comunidad sorda; y estas condiciones deben cobrar vida como una forma central de supervivencia.

Una primera condición identificada es la necesidad que en la educación superior haya más entrenamiento acerca de la lengua de señas a través de su relación con la lengua del español, que se debe oficializar como una segunda lengua, la cual traería beneficios significativos a la comunidad sorda.

“El español debería ser nuestra segunda lengua”.

No cabe duda de que ellos tienen razón, viven en una sociedad que su lengua nativa es el español y ellos nativos, lo que implica la capacidad del gobierno local de adelantar programas, proyectos y capacitaciones en el que se imparta formación a la comunidad sorda en la lengua española y aprendan a leer y a escribir de una forma que mejore su nivel de comunicación con la población sorda en sus diferentes escenarios de interacción.

El nivel de desarrollo que promueve una buena preparatoria en la segunda lengua les permitiría mejorar y fortalecer la habilidad del manejo de las tecnologías, pues ellos manifiestan que son una comunidad que no tiene una buena formación en el manejo de las tecnologías de la informática y de la comunicación.

“Somos una comunidad con poca capacidad digital”.

El segundo aspecto, se considera una condición que presenta la necesidad que hay de fomentar en la población oyente en lengua de señas colombiana (LSC) para que estos asuman la tarea de intérpretes en los diferentes escenarios de la ciudad, en especial personas que tienen un vínculo o relación con ellos en entornos de la educación, salud, cultura, deporte y con más beneficio en los entornos laborales.

“No hay intérpretes en las instituciones de servicios como salud y educación”.

Y una tercera condición identificada, es la necesidad de que la sociedad civil e institucional comprendan que pueden fomentar el uso y manejo adecuado de la lengua de señas en sus entornos, con el fin de mejorar la comunicación entre las personas sordas y los oyentes, este tipo de estrategia permitiría una mejor inclusión y potenciaría a la comunidad sorda a ser más autónoma y mejoraría su empoderamiento comunitario.

Las tres condiciones identificadas son tomadas para diseñar una estrategia que esté basada en un modelo de intervención psicosocial, y este a su vez, se desarrolle dentro del enfoque de la psicología comunitaria, dando así respuesta a una problemática de inclusión de la comunidad sorda en los contextos social y laboral de la ciudad de Medellín.

Análisis descriptivo categorial

Categorías estratégicas: La estrategia esta basad en dos categorías, una es la inclusión social y la otra categoría es la inclusión laboral, ambas se dividen por subcategorías y se enlazan por tres condiciones estratégicas que integran el modelo de intervención psicosocial, el cual presenta un enfoque desde el campo disciplinar de la psicología comunitaria.

Para las dos categorías es necesario explicar los contextos comunitario y empresarial, los cuales definen cuatro subcategorías:

Para la categoría de inclusión social en el contexto comunitario aporta las subcategorías de empoderamiento comunitario y para la categoría de inclusión laboral en el contexto empresarial aporta las subcategorías de formación para el trabajo y la subcategoría de inserción laboral.

A partir de las categorías y subcategorías planteadas para diseñar la estrategia, se aportan las tres condiciones que surgen del estudio y análisis de los resultados obtenidos a través de la observación, las entrevistas y la cartografía social.

Categoría de Inclusión Social

Esta categoría se constituye un contexto comunitario que simboliza la identidad y sentido de la comunidad sorda, este a su vez se divide en dos subcategorías que le dan fundamento a la comunidad.

Para la UNICEF (2005) “La discapacidad, entendida en su contexto social, es mucho más que una mera condición: es una experiencia de diferencia. Sin embargo, frecuentemente, es también una experiencia de exclusión y de opresión. Los responsables de esta situación no son las personas con discapacidad, sino la indiferencia y falta de comprensión de la sociedad. La forma en que una comunidad trata a sus miembros con discapacidad es reflejo de su calidad y de los valores que realza. Las personas con discapacidad y sus organizaciones son un desafío para al resto de la sociedad, la cual debe determinar qué cambios son necesarios para promover una vida más justa y equitativa.”.

Subcategoría de empoderamiento comunitario

Es un mecanismo que dinamiza la función propia de desarrollo de la comunidad, se pretende que sea un así mismo para la comunidad sorda, sería como lo plantea (Rappaport, 1991.1997 p. 121) cuando dice que “el objetivo teórico de la psicología comunitaria abarca la implementación del modelo de empoderamiento en el que intenta definir la importancia que tiene el mejorar el bienestar y la calidad de vida que es compartida”; se interpreta como la

potenciación de los recursos psicosociales basados en la conducta individual, grupal y comunitaria, a través de la intervención para lograr la cohesión social y un cambio social que impacte a la comunidad, de hecho como lo plantea Buelga (2007 p.156 -158).

Se lee que la comunidad sorda requiere de la iniciativa propia para la gestión del empoderamiento comunitario, asumiendo los desafíos locales, en los que se manifiesta una heterogeneidad cultural y la participación se define por la capacidad de emprender acciones colectivas que conlleven a mejorar la calidad de vida, a través de las relaciones que garantizan la cohesión social y el desarrollo sostenible de la comunidad.

s el relacionado con la potenciación que se logra mediante la acción colectiva de los individuos en su comunidad, la cual conlleva un incremento en la calidad de vida y una mejora en la relación entre las distintas organizaciones que participan en la comunidad.

Subcategoría de desarrollo comunitario

El desarrollo comunitario es la acción de la comunidad para generar mayor posicionamiento en una sociedad, su fin es conseguir que la comunidad evolucione, se construya, se forme y progrese sosteniblemente. Para Ander- Egg (2005), en (Carvajal 2011 p. 12), la comunidad es una agrupación o conjunto de personas que habitan un espacio geográfico delimitado y delimitable, cuyos miembros tienen conciencia de pertenencia o identificación con algún símbolo local y que interaccionan entre sí más intensamente que en otro contexto, operando redes de comunicación, intereses y apoyo mutuo, con el propósito de alcanzar determinados objetivos, satisfacer necesidades, resolver problemas o desempeñar funciones sociales relevantes a nivel local (Andino, E.2014).

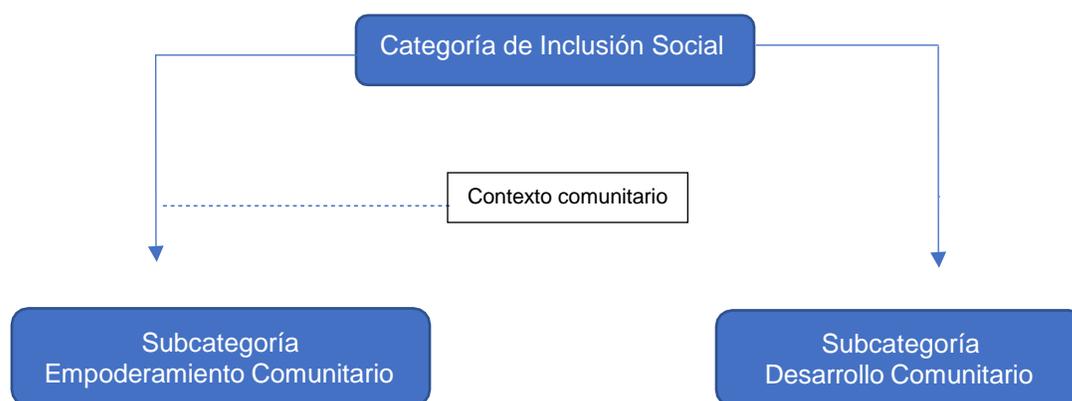
Teniendo como base de partida la anterior perspectiva, se autentica para la comunidad sorda, quien debe iniciar un proceso de desarrollo comunitario aprovechando su relación con las

organizaciones públicas y privadas, así mismo con las organizaciones de acompañamiento permanente que en la actualidad les apoya, como es el caso de ASANSO y la Iglesia Comunidad Cristiana el Redil, que han fortalecido al individuo, contribuyendo a un mejor desarrollo humano y algunos aspectos sociales; pero sigue faltando esa identidad propia de comunidad.

Aquí la tarea es posicionar a la población sorda del sentido de comunidad y dar inicio a un desarrollo comunitario que parta de ellos mismos, que sean orientados a formar su estructura y proyectarse como cualquier otra comunidad; que se muevan con su propia junta de participación ciudadana, que tengan su propio liderazgo, que jalone los procesos de desarrollo en el entorno local, que aumenten su cuota de técnicos, tecnólogos y profesionales, que tengan una representatividad cultural, que la Lengua de Señas sea enseñada en los contextos social y laboral, para garantizar así una mayor interacción social y cultural, haciendo que su práctica rompa con estigmatizaciones en la sociedad.

Figura 9

Inclusión Social



Nota: Proyección de categorías I proceso de investigación. Fuente: propia de la investigación

Categoría de inclusión laboral

Este pilar también puede ser llamado contexto empresarial, en el que se busca por medio de la estrategia hacer una verdadera inserción laboral a las poblaciones con discapacidad, refiriendo dentro del estudio a la comunidad sorda.

Existen modelos de inclusión social significativos, y sin duda han impactado positivamente a las poblaciones con discapacidad; pero el estudio ha mostrado que la intervención como una acción de inclusión de las organizaciones o empresas sigue siendo débil, debido a que no hay una clara interpretación e implementación de la norma, los vacíos se dan en el contexto empresarial, esto da a entender que la mayoría de las empresas de la ciudad requieren de mayor asesoría y acompañamiento para la inserción laboral de este tipo de poblaciones.

Medellín ha sido una ciudad que históricamente se ha considerado industrial, siendo una las ciudades con más desarrollo en este campo de la producción, por otra parte, el contexto laboral ha crecido e innovado con los sectores de servicio y de comercio, lo que implica el aumento de la demanda, lo que a su vez constituye mayor oferta para las personas en el mercado laboral.

Ahora bien, la estrategia pretende dentro de este contexto laboral mostrar que el mercado que existe en la ciudad puede ser aplicado abiertamente a la comunidad sorda que tiene necesidad de aprovechar la oferta de empleo ante la demanda laboral; siendo estos dos mecanismos los que exigen una intervención psicosocial comunitaria.

Subcategoría formación para el Trabajo. Con base a los resultados obtenidos de la población entrevistada, se pudo definir que la comunidad sorda no conoce una ruta que le

permita acceder a programas de formación para el trabajo. En Medellín se cuenta desde la organización municipal con un modelo de inclusión que permite informar y vincular a las personas con discapacidad a una serie de intervenciones, entre ellas ofrece las etapas (ruta) de evaluación, orientación, formación, adaptación psicosocial, laboral y promoción para el empleo, a personas con discapacidad entre los 18 y 59 años, de acuerdo a su perfil y a las opciones laborales del medio. (Portal de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos_ Unidad de Discapacidad, 04/2021).

En cuanto al SENA la inclusión laboral y educativa de las personas con discapacidad se centran en categorías, potenciando habilidades y destrezas, mediante tres ejes fundamentales: capacitación en oficios y ocupaciones cualificadas, agencia de empleo y asesoría para la creación o fortalecimiento de un emprendimiento. (Carlos Mario Estrada, 2021) en su informe de gestión ante la ONU, explica que la institución cuenta con una ruta diferencial que inicia en la Agencia Pública de Empleo con orientación ocupacional, perfilamiento de usuarios, registro hoja de vida, postulación a vacantes, y agrega que cuenta con una página de intermediación laboral accesible con videos en lengua de señas.

La formación para el trabajo de la comunidad sorda recae sobre la empresa privada que de una forma autónoma desarrolla programas de inclusión laboral en convenio con instituciones del Estado; y por otra parte, el SENA en función del Estado contiene las políticas de inclusión social y laboral para la población con discapacidad, lo cual implica que la comunidad sorda tiene la posibilidad de acceder a políticas de intervención pública y privada, pero a la falta de unas redes sociales fortalecidas desde su propia dinámica comunitaria no cuenta con la información adecuada y oportuna para acceder a los beneficios que las instituciones y organizaciones ofrecen.

Se considera para la comunidad sorda desde la investigación una ruta comunitaria que genera una acción previa para llegar a las rutas antes presentadas y que están dentro de unas políticas establecidas por la organización pública y privada; esta ruta es:

Conocer al Comité Territorial de la Población con Discapacidad.

Tener el Registro para la Localización y Caracterización de la Población con Discapacidad municipal.

Acceder a los Productos de Apoyo.

Conocer los programas Institucionales del Estado: Ministerios de Educación, **Trabajo**, Cultura, TIC, Vivienda, Transporte, ICONTEC, COLDEPORTES.

Ser parte de la estrategia RBC (Rehabilitación Basada en Comunidad).

Subcategoría de Inserción Laboral. Aquí la verdad está dicha, y ésta se da a partir de que la empresa ponga en marcha su voluntad para establecer con claridad las políticas de inserción dentro de un marco normativo de la inclusión laboral. El concepto de inserción es la capacidad y el proceso que tiene todo individuo para formar parte de un grupo o de una sociedad, creando una relación afectiva entre las personas. Con la inclusión se busca la igualdad de condiciones ya que es fundamental para tener una sociedad igualitaria y plural (Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social [MinSalud], 2013).

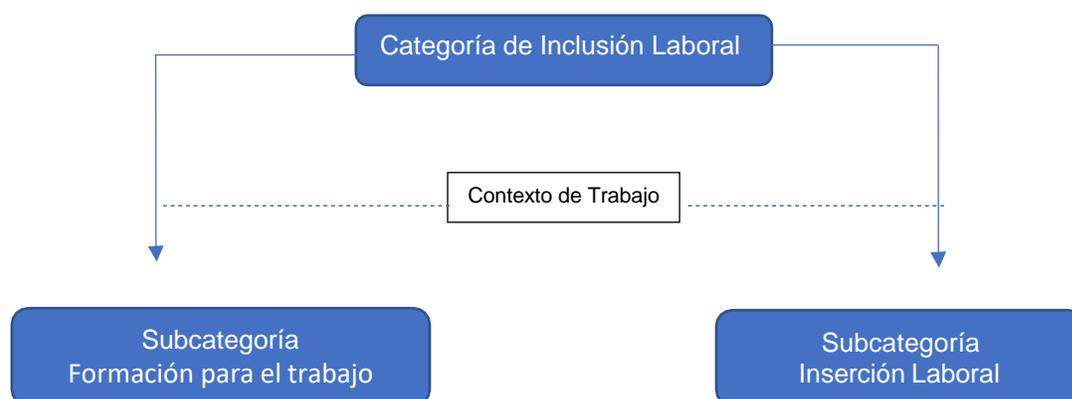
La empresa en la ciudad de Medellín ha venido avanzando en este tema; sin embargo, no es suficiente su demanda ante la necesidad que presenta este tipo de población discapacitada.

Emerge desde esta realidad de ciudad que el grupo empresarial redefina sus políticas y muestre mayor interés en la inserción laboral de la comunidad sorda, aplicando la inclusión

laboral dentro de las rutas establecidas y ampliando la demanda laboral. Luego de presentar los dos contextos, se precisa presentar las condiciones estratégicas como el enlace entre las dos categorías anteriores.

Figura 10

Inclusión Laboral



Nota: Proyección de categorías I proceso de investigación. Fuente: propia de la investigación

La Estrategia Enlace

La estratégica enlace presenta tres condiciones resultado de las técnicas de observación y de participación que se aplicaron para la recolección de la información, y su función es crear un enlace con las dos categorías y subcategorías, con el fin de hacer ajustes para la inclusión sociolaboral de la comunidad sorda, buscando que, a través de la intervención psicosocial comunitaria, logre una transformación social.

Primera condición estratégica: Fomentar Lengua de Señas Colombiana más Lengua del Español. La primera condición estratégica es resultante del trabajo de campo y se enfoca en

el uso del lenguaje de señas colombianas y su relación para la interacción con la Lengua del Español, ambos podrían ser funcionales siempre y cuando haya un conocimiento mejor de la población sorda acerca del uso del español como una segunda lengua, lo que implicaría generar procesos de formación en la nueva lengua con herramientas pedagógicas que les permita leer y escribir de una forma clara y logren una mejor interpretación de lenguajes técnico y social, para que este a su vez sea aplicado de una mejor forma en la comunicación e interacción para lograr una fuerte relación con las redes sociales.

Las entrevistas con los dos colectivos del grupo población abordado, permitieron conocer de ellos, que una de las necesidades más apremiantes para que la comunidad sorda es integrar dentro de la formación la lengua del español, reconociéndola como una segunda lengua, fortaleciendo la capacidad de lectura y de escritura, ambas ayudarán a mejorar las relaciones de las personas sordas y contribuiría a la inclusión sociolaboral.

Esta condición estratégica ampliaría la interacción social de la comunidad sorda y le permitiría tener mayor acceso a lo público de la sociedad, además le ayudaría a tener una inclusión más abierta a otros contextos como el deporte, la música, el teatro y la digitalización y la formación profesional.

Segunda condición estratégica: Promover nuevos intérpretes en la ciudad. La segunda línea estratégica representa la necesidad que ha sido identificada como la ausencia permanente de oyentes intérpretes en diferentes escenarios sociales que posibiliten mayor interacción social y acceso a servicios. Ahora, la condición estratégica debe hacer una conversión social en la cual haya más espacios integradores de oyentes que representen a las

organizaciones públicas y privadas y a la misma sociedad civil para que aprendan la lengua de señas colombiana.

Esta condición es una estrategia que conlleva a fortalecer las redes sociales de la comunidad sorda, pues así, sería mejor la capacidad de respuesta de la población oyente ante las diferentes necesidades que se quedan sin ser atendidas por las organizaciones por falta de tener políticas de inclusión que permitan que algunos de sus trabajadores aprendan lengua de señas colombiana, de continuar sin estrategia de enlace, las redes sociales se continúan debilitando, lo que obliga a la población sorda a aislarse o esperar que alguien que sí conozca o entienda al menos, le acompañe para poder resolver su gestión o trámite en la sociedad y reduciría la posibilidad de acceder a la oferta laboral que se da en la ciudad.

A lo anterior, se requieren de intérpretes que su entorno social sea los hospitales, centros comerciales, almacenes, supermercados, espacios deportivos, iglesias, zonas recreativas, educativas, universitarias, transporte público, empresas, función pública entre otros, que contribuyan a la interacción a partir de una mejor comunicación social de la comunidad sorda

Tercera condición estratégica: Integrar a la Comunidad sorda en las TIC's. La tercera línea estratégica resulta de la necesidad que existe en la comunidad sorda de tener mayor acceso a las TIC, ya que en la actualidad el poco manejo de las mismas ha sido por tres factores; uno es que la mayoría no cuentan con los equipos a la falta de una economía que se los permita, el otro es por la poca oportunidad que tienen de una formación ajustada a su condición de discapacidad y el tercero es el uso desaprovechado que le dan por la falta de conocimiento y aplicación a un entorno dado.

Las nuevas tecnologías digitales administradas desde la internet y su importancia en el manejo de las redes sociales en relación con las organizaciones y las comunicaciones; permitiría a la comunidad sorda ampliar su campo de interacción comunitaria y social; por lo que, las TIC como la presentan la comunidad sorda, debe constituirse como una estrategia que se ajuste a sus necesidades de condición, al igual que el uso técnico que le debe dar la población sorda; considerando las TIC, como un instrumento de inclusión sociolaboral.

La normatividad de inclusión social en Colombia está dada y le corresponde a cada localidad ampliar la perspectiva de intervención hacia el abordaje de la comunidad sorda, y ésta a su vez, gestionar a través de la cohesión social la incorporación de ajustes razonables de las TIC para ponerlas al alcance de la comunidad sorda en entornos educativos, de servicio (salud, transporte, espacios cívicos) y laborales.

Las tres condiciones forman una estructura organizada que se fundamenta en la intervención y busca dinamizar las redes sociales de la comunidad sorda frente a las organizaciones del sector público y privado, generando mayor cohesión social comunitaria, con el fin de lograr la inclusión social en ambos contextos.

Figura 11

Las tres condiciones estratégicas_ Enlace

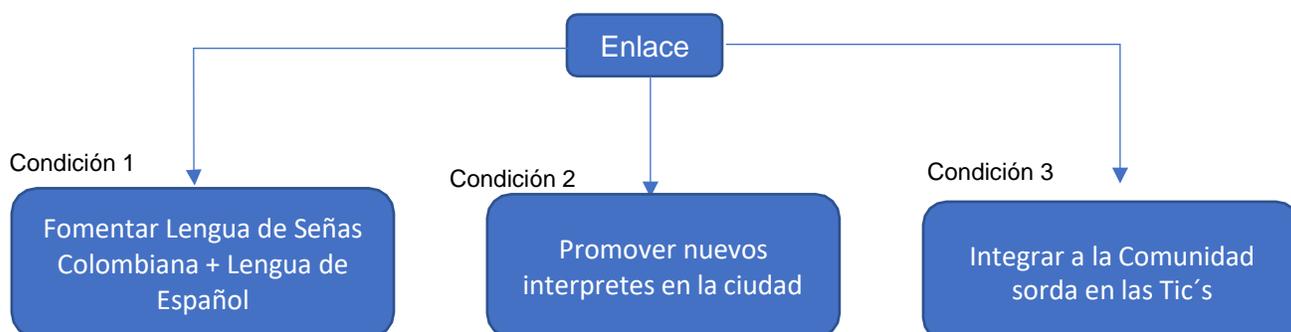


Figura 11. Las tres condiciones estratégicas_ Enlace
Fuente: propia de la investigación

A manera de dialogo, la intervención debe convertirse en la acción que la comunidad sorda para apropiarse de su desarrollo comunitario; además, se considera importante que aprenda a leer su propia realidad y definir sus factores psicosociales ante posibles eventos positivos o negativos que impacten su salud mental y social; ya que no es posible avanzar si no hay sentido de comunidad, si no se toma la iniciativa de emprender acciones que le conlleve al progreso comunitarios y psicosocial. Ahora, lo que la estrategia busca es que la comunidad sorda aprenda a hacer intervención, es decir, que no les deje la tarea a las organizaciones, sino que haya mayor iniciativa y empoderamiento hacia el su desarrollo comunitario, lo que debe registrar socialmente un cambio en dicha comunidad.

. Es parte de la estrategia enlace vinculara la cohesión social comunitaria, como una acción propia de la comunidad sorda, que les permita usar mecanismos de participación comunitaria hacia la búsqueda de relaciones públicas y privadas, que genere mayores espacios para el desarrollo, y de una forma más integral.

Por otra parte, se dialoga con la estrategia a razón de las tres condiciones de enlace; las cuales, dan la iniciativa para que se consolide una ruta que permita la intervención de una forma integral, logrando en la comunidad sorda una transformación comunitaria y social, con ello, también se lograría aumentar la inclusión sociolaboral.

Discusión

La Psicología Comunitaria sostiene un dialogo importante la presente investigación, al momento que entra al escenario comunitario de la población sorda, o más bien al mundo de la comunidad sorda; esto con el fin de reconocer los colectivos abordados, de los cuales se observó su propia realidad.

A partir en el que afirma los conocimientos con veracidad epistémica y direcciona la intervención psicosocial con metodologías que van más allá de las dicotomías sujeto-objeto, teoría-práctica; y que dentro de su abordaje, busca facilitar procesos de interacción intersubjetiva, organizacional y asociativa que permiten establecer otras condiciones frente a los diferentes sistemas de vida, Montero, M. (2004) este sería un atenuante importante para la comunidad sorda en un espacio georreferenciado como el de la ciudad de Medellín.

El abordaje disciplinar de la Psicología Comunitaria para esta investigación, se centra en el reconocimiento de modelos existentes e interpretados en el presente mundo contemporáneo, de acuerdo a las problemáticas sociales y su incidencia comunitaria.

Según (Musitu Ochoa G., Herrero Olaizola J., Cantera Espinosa L. & Montenegro Martínez M. 2004) en el capítulo dos de la obra Introducción a la Psicología Comunitaria, explican la relación entre comunidad y bienestar; mostrando una perspectiva actual que despierta un profundo interés por analizar de una forma priorizada los mecanismos por los cuales la comunidad influye y es influida por sus miembros; es decir, que el papel de toda comunidad es cuestionar su propia experiencia comunitaria y partiendo de esto, declarar si ha logrado el bienestar de las personas.

De acuerdo al anterior punto de vista, e intencionalmente refiriendo a la comunidad sorda; es necesario desde la psicología comunitaria analizar dos factores que Musitu y otros manifiestan:

Hasta qué punto es posible una buena calidad de vida si las personas no disfrutan de entornos sociales y comunitarios saludables, incluyendo de esta forma también el desarrollo social” y la importancia de “estudiar la salud, distanciándose para ello de los modelos biomédicos más tradicionales y apostando por un concepto integral de salud que englobe tanto lo fisiológico como lo psicológico y lo social”, (Ochoa Musitu et al., 2004).

Ante esto reconocen que es difícil de operativizar y llevar a la práctica. Este escenario de investigación sobre la inclusión en los contextos social y laboral de la comunidad sorda se ha prestado para desarrollar prácticas de intervención psicosocial comunitaria, validando modelos y articulando estrategias de desarrollo; es decir, que esta investigación ha permitido identificar la problemática de la comunidad sorda en un entorno de ciudad, en el que se percibe la ausencia de modelos más asentados a este tipo de discapacidad, la cual muestra una realidad sombría en sus acciones de intervención; bien hace Sánchez V. (2009) al decir en su abordaje desde Baró, Fals Borda y Rappaport. *“Este tipo de perspectiva sobre la intervención comunitaria promueve los procesos que se deben tener en cuenta en un contexto real y social de la comunidad tratada”*.

Al hacer una revisión de la problemática planteada sobre la comunidad sorda, cabe resaltar la importancia de su abordaje a partir de la psicología comunitaria, y como esta desde su campo disciplinar, ofrece un mayor acercamiento a este tipo de poblaciones que urgen de un empoderamiento social de derecho, donde la realidad sea interpretada sin prejuicios y con dignidad humana.

Montero, M. (2004) manifiesta que “...*debido al carácter complejo de la psicología comunitaria, es necesario reconocer que en ella también se integran acciones interdisciplinarias y transdisciplinarias de la psicología, sociología, antropología, cultura, política...*” Esto es, que cada acción disciplinar suma a la perspectiva de intervención, y autores como (Ochoa Musitu et al., 2004) presentan modelos sociales que se caracterizan por los aportes a la inventiva del tejido y la cohesión social, basada ésta en vínculos y relaciones sociales y corporativas, buscando con firmeza una mejor salud mental y resolviendo las condiciones sociales que están marcadas por la alta vulnerabilidad psicosocial que impactan negativamente a la comunidad.

Al iniciar la investigación, fue necesario tener una mirada desde América Latina, para poder darse cuenta el estado en el que se encuentra actualmente el tema de la discapacidad; la intensión condujo a definir que en este ámbito continental hace falta abordaje, ahora pues, deja como evidencia que no solo se debe tratar el problema de la discapacidad en términos generales, aclarando que debe ser afrontada desde la particularidad de sus diferentes tipos, cada una de ellas presenta su realidad, y sus dinámicas son diferentes; por tal razón, cada una de estas conforma una comunidad que presenta un tipo de discapacidad, por ejemplo, se halló que hay comunidad de personas con movilidad reducida, comunidad de personas invidentes, comunidad de personas con discapacidad cognitivas, comunidad de personas sordas, etc.

Cada una es un mundo y quieren ser parte de la sociedad, necesitan ser tenidos en cuenta desde su diferencia particular, su proceso de inclusión debe registrar modelos y estrategias pensadas para cada comunidad, la intervención psicosocial será siempre un modelo articulador de acciones y conductas reparadoras y que permitan una mejor salud mental comunitaria.

Ahora bien, desde el inicio, se ha considera la pregunta de investigación, la cual, se le dará respuesta de acuerdo a los resultados: *¿Cómo la comunidad sorda puede llegar a tener una mayor inclusión en el contexto social y laboral de la ciudad de Medellín?*

Inicialmente se hace un breve estudio sobre el estado del arte de la discapacidad en América Latina, con la idea de buscar elementos sobre la población sorda, que ayudarán a tener una idea más global sobre cómo se ha abordado su problemática continental.

Sin embargo, es preciso ser directos de entrada, pues en América Latina la discapacidad por sordera no tiene un enfoque particular, se considera dentro de una generalidad de la discapacidad; es decir que las diferentes discapacidades sólo tienen un concepto definido desde el dictamen de la ciencia médica; pero, en el contexto social aún falta hacer una praxis más profunda para definir la discapacidad desde cada tipología y avanzar en su intervención de una forma particular; por eso, se propone que desde el campo disciplinar de la psicología comunitaria rompa con ese paradigma de discapacidad para asumir una perspectiva que describa cada estereotipo, definiendo de cada una de ellas su sentido de comunidad y así tener un reconocimiento sociodemográfico que permita conocer su persona y su condición de vida.

América Latina presenta un aprendizaje institucional en el que se observa que los organismos han desarrollado una acción pública desde los gobiernos y los privados han trabajado el tema como un elemento académico; es cierto que todo suma y son considerados como aportes valiosos; pero, no es suficiente, es necesario hacer un abordaje desde las disciplinas de las ciencias sociales y humanas para emprender un camino más profundo en los procesos de intervención comunitaria con este tipo de poblaciones, sigue faltando un liderazgo más prominente; ante esta necesidad hoy la psicología comunitaria ha hecho escuela en América Latina, ampliando la cosmovisión de este tipo de comunidades a través de importantes ejercicios

académicos; sin embargo, se considera que los profesionales de esta disciplina deben aumentar su participación en procesos de intervención para asumir no solo estudios o investigaciones, ante todo, deben forjar nuevos escenarios de acción y de participación de este tipo de comunidades desde su propia idiosincrasia.

Este paradigma continental deja ver con claridad la necesidad que existe de crear diseños estratégicos que traigan una mejor condición de vida a las poblaciones con discapacidad de acuerdo a sus características específicas; es por eso, que la investigación nos acerca más a la población sorda, con el ánimo de definir su arquetipo social; es decir, su identidad comunitaria.

Los hallazgos del trabajo contribuyen al desarrollo científico. Comprendiendo el panorama de América Latina, se evidencia que el ejercicio del estado del arte propició datos que indican cómo las comunidades de discapacidad en la región presentan un importante abordaje científico que, a partir de los diferentes estudios de los organismos internacionales como la OMS, la OPS, investigaciones regionales, universidades, fundaciones u otras comunidades; como también, suma la mirada científica de Europa. Los hallazgos encontrados desde el estado del arte son:

El tema y estudio sobre la discapacidad en América Latina hoy sigue siendo de bajo nivel y complejo, con una enorme repercusión social y económica, donde no se han obtenido datos fehacientes y cercanos a la realidad de los países.

El tema de discapacidad ha tenido también su propio desarrollo en las agendas sociopolíticas durante las últimas décadas, y se han fortalecido los diálogos inter países, inter universidades, inter experiencias e inter organizaciones, lo que constituye para la región nuevas iniciativas de movimientos sociales en discapacidad.

La discapacidad sigue siendo materia de estudio y los avances académicos muestran una gran importancia sobre su evolución en los últimos años del siglo XXI, por eso es necesario mantener una información sobre las personas con discapacidad, mediante censos que permitan una mayor intervención localizada y sostenible.

La información estadística sobre discapacidad recogida en diversos censos y estudios poblacionales en Latinoamérica ejemplifica una identidad negativa, cuyas contradicciones se reflejan en el día a día que viven las personas con discapacidad como individuos y como ciudadanos.

En América Latina el abordaje sobre la discapacidad continúa presentando un interés bajo, tiene un camino amplio por recorrer, su dimensión abarca la praxis basada en un constructo académico y poco visible en la experiencia de cada país.

La inserción laboral en el campo de la inclusión conlleva a ser un agente motivador para el trabajo con población con discapacidad a través de programas de empleo inclusivo donde se articulan las políticas de los gobiernos locales, las instituciones educativas, los centros de empleo y las empresas.

Modelos de perspectiva social, con estrategias de educación que promueven la inclusión en escenarios de educación universitaria, en el que se debe garantizar el acceso y la permanencia de las personas con discapacidad auditiva.

El objetivo es analizar las lógicas y enfoques de la intervención psicosocial como aporte al desarrollo humano local desde la participación social de las comunidades.

Contribuir al cierre de brechas comunicacionales entre la comunidad sorda y oyente, para lo cual, se diseñó un curso virtual básico de lengua de señas colombiana como herramienta que impulsa y favorece el relacionamiento e interacción.

El reconocimiento de la comunidad sorda como un grupo minoritario con cultura propia, que signado por el estigma y la exclusión ha sido invisibilizado en el entorno social, académico y laboral a causa de las barreras comunicativas de tipo psicológico, físico, ideológico y motivacional.

La importancia de brindar herramientas que sensibilicen a las empresas con el ánimo de incrementar el número de personas en situación de discapacidad auditiva en la vida laboral.

La exitosa adopción de programas de transferencias monetarias condicionadas, en la mayoría de los países de la región ha surgido la necesidad de crear políticas complementarias que promuevan la inserción social y productiva de la población pobre y vulnerable, reconociendo que la pobreza y la vulnerabilidad tienen múltiples causas.

Los hallazgos presentados dan una idea clara sobre cómo está el tema de discapacidad en América Latina, entonces, lo que se puede deducir es que dicha situación muestra que el continente aún le falta camino por recorrer; esto puede interpretarse, como la necesidad de ampliar el abordaje desde la participación de las diferentes disciplinas y su capacidad de estudio e intervención, como la participación de las instituciones públicas, las organizaciones privadas y el sector empresa.

En este sentido se suma el desarrollo de las políticas públicas de discapacidad, en la que debe tener un giro significativo, entre la forma generalizada de intervención, por una forma particular en el que se intervenga las diferentes capacidades.

También se resalta la presunción de las organizaciones privadas por mostrar la verdad sobre las condiciones de vida en las que se encuentran las comunidades con discapacidad, se evidencia problemas de inclusión a la falta de garantías sobre sus derechos y su participación social; se considera también, desde su realidad de contexto la necesidad de hacer estudios más profundos sobre las problemáticas sociales que estos viven en sus entornos de vida; y se observa que los organismos internacionales hacen informes sobre la situación de las comunidades con discapacidad en los que se rescata los avances científicos sobre la problemática de salud, el bienestar social, la condición de pobreza de la mayoría de ellos además describen como este tipo de poblaciones requieren mayor intervención y disposición de los gobiernos.

Con los hallazgos encontrados, no se trata de hacer filantropía con la comunidad sorda, por el contrario, se busca que esta desarrolle sus propias dinámicas y avance hacia una participación más equitativa e incluyente, que haga parte de un escenario comunitario y logre aumentar su expresión cultural.

Los diferentes estudios planteados en América Latina hacen un reconocimiento global de la discapacidad, acción que en la actualidad ayuda a visibilizarlos, asimismo es notable las buenas intenciones de conocer más de su realidad, igualmente, se presentan resultados de estudios sobre la acción interventora de estas poblaciones, mostrando siempre resultados de las políticas públicas de los países; de igual forma, hay una voluntad política y de las organizaciones en el continente de continuar con el interés de descubrir este tipo de población; pero, a este interés le falta un acercamiento desde los diferentes enfoques de discapacidad, buscando que cada uno muestre un sentido propio de comunidad, lo que representa desde la acción participación, como la capacidad de empoderamiento, y que asuman un papel más protagónico.

Pues como lo concluyeron (Pereda et al., 2012) en su trabajo sobre la discapacidad e inclusión social:

El llamado enfoque social, impulsado desde hace varias décadas por la Internacional de Personas con Discapacidad y un sector de los profesionales, desplaza el foco de atención desde el plano individual y fisiológico al colectivo y político, entendiendo que la discapacidad es una forma de exclusión social, entre otras, que se impone a los individuos y debe ser superada mediante un proceso personal y colectivo de emancipación.

El armar una estructura comunitaria propia de la población sorda, rompe con el paradigma de identificación que se hace desde la academia y comprender que el campo de acción que ejerce la psicología comunitaria sobre el desarrollo de las comunidades no es una tarea fácil; sin embargo, Causse M. (2009), establece un eje teórico que muestra un estudio sociolingüístico de comunidades, analizando sus concepciones sociales, históricas y culturales. El trabajo de Causse, aporta concepciones que pueden ser identificadas en la realidad de cualquier comunidad; a esta razón da la idea para investigaciones futuras sobre las comunidades, entonces cabe aquí la comunidad sorda.

Por otra parte, está la posición señalada desde Gallo, A.M., (2015 p.53) frente al concepto de comunidad, soportada desde (Fals Borda 2006), en el que se interpreta su postulado como uno de los fundamentos más importantes de la Psicología Comunitaria (principalmente latinoamericana) a nivel teórico-práctico; para Fals la comunidad tiene una estrecha relación con su territorio, esto representa su entorno o espacio geográfico, donde constituye su productividad y forma su historia.

Mercedes Causse le suma el valor de relación con la sociedad, pasa de un espacio físico a un espacio de interacción, su conducta cambia, la tierra pasa a ser ciudad, esta se convierte en

el arraigo sistémico de cada individuo que tiene una discapacidad, lo que no lo excluye del entorno, pero si le obliga a formar parte de nuevo escenario que le cambia la perspectiva sobre la vida, y lo somete a luchar por alcanzar ideales como la inclusión, se esfuerza por compartir su cultura, busca la forma de interactuar a través de su propia lengua y lo que esta representa en su simbología social, Causse M. (2009).

Al pensamiento de comunidad se integra Montero para decir que esta es un grupo social dinámico, histórico y culturalmente constituido y desarrollado, preexistente a la presencia de los investigadores o interventores sociales, que comparte intereses, objetivos, necesidades y problemas, en un espacio y un tiempo determinados y que genera colectivamente una identidad, así como formas organizativas, desarrollando y empleando recursos para lograr sus fines (Montero, 2004, p. 96). Y según Blanco (1993), plantea que la comunidad se define en términos similares a un grupo social, debido a que ocurrirían fenómenos y procesos psicosociales parecidos.

Construir en el marco de la investigación el concepto de comunidad, también ejerce la presión de definir el concepto de discapacidad y la relación de ambos con el concepto de sordo; entonces, la integración de estos conceptos define a la población sorda como una comunidad conformada por su propia condición de discapacidad, y por eso se le da el nombre de “Comunidad Sorda”; pero antes de profundizar más sobre esta identidad social, es necesario hacer un acercamiento desde la postura de (González et al., 2012) que, define: *“La discapacidad es una modalidad inexplorada de exclusión social”* y se apoyan en autores clásicos para tratar la problemática de la discapacidad como un fenómeno social que tiene sus orígenes en el pensamiento de Marx (1976, 2001, 2002), entre otras, la estratificación social, lo cual era una

cuestión puramente económica... para él, lo que ha sido una constante en la estructuración de las sociedades a lo largo de la historia es la lucha de clases.

En cuanto al concepto de discapacidad la OMS manifiesta que ha habido una transición que implicó pasar de una perspectiva individual y médica a una perspectiva estructural y social, la cual, ha sido descrita como el viraje desde un «modelo médico» a un «modelo social», y si bien, ambas son inseparables en sus ejercicios científicos y sociales, esto es que, al demostrar su unificación, es válido pensar que las personas son consideradas discapacitadas por la sociedad más que por sus cuerpos, (OMS, 2019).

Se infiere que el concepto de comunidad aplicado a una población con discapacidad define su propia identidad de comunidad, sería el caso de la “comunidad sorda”, esto implicaría su estudio social, cultural y lingüístico como lo presenta Pérez de la Fuente (2014) al citar a (García Fernández, 2004).

Para Pérez en su trabajo “Las personas sordas como minoría cultural y lingüística” anuncia que la comunidad sorda tiene una notable pertinencia, para lo cual cita a García Fernández, para definir concepto estricto de Comunidad sorda, para lo cual escribe: a) Por el uso de la lengua de signos; b) Los sentimientos de identidad grupal; c) El auto reconocimiento y la identificación como Sordo. Prueba de ello son los matrimonios endogámicos (83% de las personas sordas tienen pareja también sorda, mientras un 16,5% tienen pareja oyente) d) El reconocerse como diferente y no como deficiente, etc. Obviamente no se descarta que existe un déficit biológico, pero se deben tener en cuenta los factores socioculturales (García Fernández, 2004, 39-40).

La Confederación Nacional de Sordos (CNSE), define la Comunidad Sorda como: “el conjunto de personas Sordas y oyentes que tienen una lengua, unas experiencias, unos objetivos

y fines comunes lo que los lleva a convivir y luchar, defendido sus derechos e intereses como grupo (García Fernández, 2004, pag.41-42 citado por Pérez de la Fuente, 2014).

Pérez también explica que la minoría sorda trata de establecer de qué tipo de minoría es, social, cultural o étnica; para dar una razón más amplia, cita a Lane, cuya perspectiva sobre la discapacidad y etnicidad son construcciones sociales y no hechos de la vida, y que lo más adecuado es concebir que el Mundo Sordo es una minoría étnica (Lane, 2005, 295 citado por Pérez de la Fuente, 2014).

Desde esta perspectiva, Lane sostiene que esto animará aquellos a que están concernidos, como las personas sordas, a que han de hacer cosas apropiadas: aprender su propio lenguaje, defender su patrimonio frente a grupos más poderosos, estudiar su historia étnica, y etc. (Lane, 2005, 295 citado por Pérez de la Fuente, 2014).

El ejercicio disciplinar planteado permite la relación estrecha entre la psicología comunitaria y su campo de acción que es la comunidad, bien lo plantea Sánchez (1988) cuando expresa que no puede haber psicología comunitaria sino hay comunidad, lo que lleva a sustentar que como campo de estudio posee la facultad de concebir una importante interacción basados en los sistemas sociales; así, lo concibe Sánchez, cuando dice que en Latinoamérica se ha desarrollado un poderoso movimiento comunitario con comunidades que tienen diferencias notables, y que requieren de una base teórica más psicosocial, Sánchez enlaza bastante con -entre otros- (Rappaport, 1977), en el que dice que la Psicología Comunitaria es un campo de estudio que permite la relación entre sistemas sociales entendidos como comunidades y el comportamiento humano y su aplicación intervenida a la prevención de los problemas psicosociales y el desarrollo humano integral, desde la comprensión de sus determinantes socioambientales y a través de la modificación racional (consciente y generalmente planificada)

de esos sistemas sociales, de las relaciones psicosociales en ellas establecidos y del desarrollo de (la) comunidad” (Sánchez 1991).

La investigación se ajusta metodológicamente a la percepción social de la comunidad sorda; es decir, al análisis comparativo en un contexto de ciudad que tiene una base continental, donde existen otros colectivos comunitarios que se pueden conocer y asemejar, a través de la práctica y acción de aplicar modelos que ya tienen una praxis, y adaptarlos para que conduzcan al diseño de estrategias que posibiliten acciones que visibilicen y ayuden a comprender los fenómenos sociales, considerando el análisis de la realidad social de la población sorda y definiendo de una forma abierta y libre su condición de discapacidad, se asume que los procesos de intervención psicosocial tengan mayores resultados y su fin sea una acción transformadora y de cambio social. Orti, A., citado por (Delgado, J.M., y Gutiérrez, J. (1998, pág. 84).

Esta discusión ha permitido observar las características más sobresalientes identificadas en la investigación con referencia a las distintas perspectivas teóricas que han conducido al estudio de modelos de intervención, (Totena, 2017), cuyo fin es forjar la intención de mejorar la acción, esto es aplicable a la comunidad sorda desde ella misma; la acción de la investigación se traduce en las estrategias resultantes de los modelos aplicados, su estudio detalla la acción hermenéutica que permita el análisis presente de las situaciones que determinan la condición real de la comunidad sorda, y la necesidad de estrategias de intervención psicosocial comunitaria para resolverlas; a lo cual, se acude a metodologías aplicadas y acciones integradoras del ejercicio disciplinar en contexto, Cohen, L. y Manion, L. (1990) citados por Rico, Luis (1999).

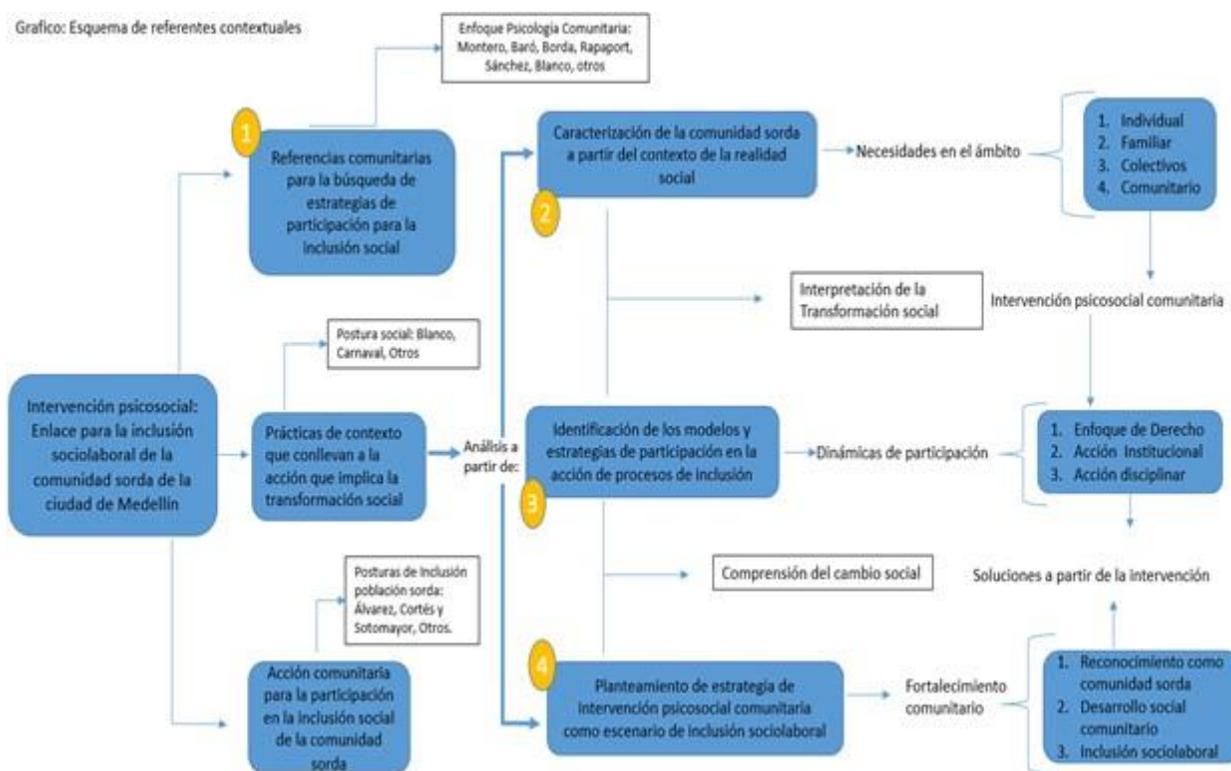
Finalmente, para (Cohen, 1990). En el sentido más amplio de la investigación social y su criterio sobre la acción, posiciona la práctica como un elemento que demanda mayor compromiso de intervención social, perspectiva que trae a la discusión el concepto de praxis al

escenario comunitario de la población sorda y su acción propia de transformación social, al considerar los modelos de intervención como aquellos que deben ser ajustados a la realidad misma de la comunidad sorda; se interpreta en ella, la acción como la capacidad de reflexión permanente que tienen de sí misma, y que alcanza a observar sus necesidades, es hacer un auto – diagnóstico, tomar una vista panorámica de datos que le caractericen, donde se puedan identificar los problemas y factores psicosociales de riesgo; además, abre un escenario en el que se planteen posibles soluciones y una intervención psicosocial con factores de impacto positivo, que visibiliza la realidad desde líneas estratégicas que permitan un enlace entre el contexto comunitario y el contexto empresarial y la necesidad de implementar una Acción – Intervención – Psicosocial.

Surge de este trabajo de discusión, un esquema que representa el criterio de la investigación acerca de la ruta conceptual que permite definir la estrategia de intervención comunitaria, basada en la acción psicosocial, y aplicada desde el campo disciplinar de la psicología comunitaria; toda esta riqueza científica, tiene como fin, hacer un aporte a la solución que requiere la problemática de inclusión social y laboral que se ha identificado de la comunidad sorda de la ciudad de Medellín:

Figura 12

Esquema de contextos teórico- práctico



Fuente: Propia de la Investigación

La discusión presenta la intervención desde el punto de vista de los participantes, parte de una preocupación temática compartida por su colectivo y sus mismos grupos que se sectorizan de acuerdo a los grupos de interés que le apoya y acompaña; sin embargo, lo que se pretende es que ellos hagan parte de estudios que los involucre en procesos de autodiagnóstico y de acciones que les garantice mayor inclusión social, que les permita referenciar las propias experiencias y modificar la idea de organización desde el otro. La investigación contribuye a que la comunidad sorda se apropie del sentido de comunidad como una acción propia de desarrollo y transformación social.

La principal característica de esta investigación es explicar desde la vida cotidiana de la comunidad sorda el interés propio por conocer su realidad, vale su percepción frente al contexto de ciudad y la forma de cómo hace parte de ella, dice (Guardián-Fernández, 2007, p. 183) “la realidad se construye socialmente, es histórica y cambia constantemente”.

La acción es indagatoria, se mueve de manera dinámica entre los hechos y la interpretación de los mismos hechos, y resulta un proceso más bien “circular” en el que la secuencia no siempre es la misma, pues varía con cada estudio/investigación, es por eso por lo que el contexto de la comunidad sorda se enfoca en un entorno de la ciudad, y puede variar si se toman como muestra otros territorios o entornos dentro o fuera del país. (Sampieri, Fernández, & Baptista, 2014).

La inclusión sociolaboral es un modelo, el cual se puede asumir por separados; es decir que, tanto lo social como lo laboral pueden tener su propio abordaje de estudio; sin embargo, el presente estudio indica que, de acuerdo a la problemática identificada de la comunidad sorda, ambos se trabajan unificadamente para lograr construir estrategias en contexto de la ciudad de Medellín, y así, permita un mayor impacto social a través de una mejor intervención psicosocial comunitaria.

Al obtener el estado del arte de América Latina y los aportes científicos, el concepto de comunidad y de discapacidad son determinantes para comprender el tipo de estrategia que requiere la población sorda, la cual se define a partir de otros resultados obtenidos por las entrevistas, la cartografía social y algunos espacios de interacción con los tres grupos seleccionados para la investigación.

El abordar a la comunidad sorda desde la realidad social implica conocer en contexto cómo está conformada; es decir, que las entrevistas dejaron ver desde la caracterización

importantes aspectos de la realidad, entre ellos la condición de pobreza, el conflicto social de los barrios, el malestar por una deteriorada convivencia (maltrato, rechazo, abusos, explotación); por otra parte, la ubicación geográfica de la comunidad sorda es un aspecto relevante, considerando a través de la cartografía, la cual, deja ver el cómo viven ellos en barrios populares marginales, situación que les estigmatiza y excluye socialmente; las condiciones de vivienda no son las más adecuadas, y también, presentan una idiosincrasia basada en la cultura de los oyentes, esto no les permite mostrar su propia identidad como comunidad sorda; por otra parte, se identificó que la interacción social en relación con los demás (personas, instituciones públicas y privadas) carecen de una mejor cohesión pública, lo que impide que la participación ciudadana y desde la democracia sea más incluyente.

Con base a lo anterior, otros factores que se anuncian en la discusión son: el género, siendo el femenino importante al momento de presentar mayor participación de diferentes escenarios sociales y que está permanentemente buscando tener mayor inserción en el sector productivo, lo que permite tener una mayor disputa con el género masculino en su afán de obtener una oportunidad laboral, y esto se refleja porque en la actualidad son más las mujeres que participan de programas de formación para estudios superiores en técnicas y tecnologías, considerando en algunas de ellas el interés de hacer pregrados.

Al describir estas problemáticas, se encontró que existe una relación estrecha entre formación (educación) y trabajo; es decir que, si hay una mejor proporción para la formación en competencias para el trabajo, mayor es el número de oportunidades laborales; esto representa, tanto para las instituciones como para las organizaciones prepararse adecuadamente para la inclusión social y la inserción laboral de la población sorda. En Medellín, estos contextos carecen de unos pilares que resuelvan este problema, pues los programas existen en ambos

escenarios, pero el alcance para la población sorda siempre está sujeta a la voluntad de dichos organismos, además, que las políticas públicas siempre son generalizadas para la población con discapacidad, no habiendo una política pública con un enfoque diferencial para cada comunidad que presenta su propia condición.

Ahora, de acuerdo a la población sorda, ellos manifiesta que el sector empresarial en la ciudad de Medellín es un contexto que presenta un interés por brindar inserción laboral; pero a la hora de la verdad no es así, lo que permite interpretar que el sector tiende a caer en una falacia frente al tema, pues no hay argumentos que determinen una posición clara y veraz al momento de hacer inclusión laboral, lo que significa que no hay ajustes razonables implementados y las empresas no están considerando presupuestos para una mejor inversión para la inclusión laboral.

Si bien, el sector empresarial aún no está listo en un importante porcentaje para la inclusión; podría pensarse, ante todo lo encontrado en la entrevista, que el gobierno local tampoco tiene políticas definidas para hacer una inclusión pertinente y enfocada, esto da pie para pensar que la política pública local sobre la intervención a la población con discapacidad atraviesa la educación, salud, cultura, beneficios u otros recursos desde una inversión económica; pero, al descifrar a la población sorda, parece ser que estas se sienten como una acción filantrópica, le falta criterio para una intervención que les permita un desarrollo humano, social, laboral, cultural y sostenible.

Al observar las razones que presenta las familias de la comunidad sorda, dejan ver con sensatez que las personas sordas requieren de un desarrollo integral como todo ser humano añadiendo a este el valor emocional de ser integrados a una sociedad que aún los ve como un conjunto de personas enfermas, que merecen lastima y que su discapacidad lo excluye también de desempeñarse laboralmente.

Es posible que, a lo expresado por las familias, estas en su base, presentan una compasión que se sale del registro nuclear, siendo conformadas por grupos familiares en su mayoría monoparentales extensas o compuestas; otro aspecto relevante que tiene incidencia al aspecto anterior es que casi de la totalidad entrevistada viven en barrios de estratos bajos, siendo notable la pobreza y la falta de condiciones socioeconómicas para su supervivencia.

Las familias registran otros hallazgos que visibilizan unos factores de carácter psicosocial; como el factor de acompañamiento que, si bien es un deber de la familia desde su infancia, dejan vacíos en la forma como lo hacen, considerando que estas carecen de preparación para hacerlo; por lo que estos aspectos representan un encauzamiento débil y no garantizan un mejor desarrollo humano y social de la persona sorda.

Por otra parte, está el factor de las necesidades básicas sociales, en las que se encontró que las familias sostienen que la pobreza y el desempleo son aspectos que influyen en los procesos de acompañamiento, teniendo en cuenta que son ellos quienes al cumplir la mayoría de edad para ser adultos no aportan y el acompañamiento se torna más difícil, pues carecen de recursos que les permita resolver sus necesidades sociales como la educación, la salud y el empleo; por eso, ellos prefieren desligarse un poco de la responsabilidad del sustento y prefieren que ellos también produzcan, para aliviar las cargas en la familia.

Dentro de la discusión, y considerando que en la explicación conceptual se menciona, se hace necesario ampliar el factor de la gestión; a razón que fue un hallazgo importante, porque en este las familias dan a conocer cuatro aspectos que tienen mayor prioridad al hacer la gestión, uno, es la salud, ya que su acceso es complicado por los altos costos y el SISBEN cubre lo esencial, el buscar recursos para sus tratamientos es complejo por las políticas locales; el otro aspecto, es la educación, si bien tiene acceso gratuito hasta finalizar la secundaria, la gestión para

que accedan a programas de educación superior ha sido más de ellos, pero no logran hacer en su mayoría una técnica, debido a que las instituciones ofrecen programas cerrados y no les da mayor oportunidad con una formación que esté acorde con sus sueños, puesto que lo poco que se les ofrece es lo que hay y lo que toca hacer; y este determina el tercer aspecto que tiene que ver con la motivación, tarea que la familia hace permanentemente a razón de que las personas sordas padecen de baja autoestima, se sienten fracasados, nadie los acepta, no sienten que pueden alcanzar sus sueños y padecen de una frustración que daña sus sentimientos y provoca un malestar que revienta en manifestaciones emocionales, como estrés, rabia, impotencia, dolor, miedo, soledad y una permanente ansiedad.

Y finalmente, está el aspecto sobre la orientación vocacional, para lo cual, las familias dicen que ha sido difícil encauzarlos en un oficio, técnica u otra acción que les dé la oportunidad laboral, se quejan porque terminan haciendo lo que no querían estudiar o trabajar, de ahí que la deserción es mayor; entonces, terminan en casa por lo que el ambiente con ellos desocupados se vuelve tenso, aumentan los conflictos, son demandantes, groseros y en ocasiones recurren al maltrato.

Estos aspectos han impactado de manera negativa, se han convertido en desestabilizadores psicosociales que han agudizado la problemática y han puesto en evidencia la capacidad disminuida de las organizaciones públicas y privadas en su tarea de intervención; poniendo así en un estado de vulnerabilidad permanente a esta comunidad; ahora, desde el taller se logran observar y analizar en los resultados tres aspectos dominantes, los cuales se consideran importantes para la estrategia de intervención.

Los aspectos analizados e interpretados son definitivos para la investigación, de ellos surge la necesidad de exponerlos dentro de la estrategia Enlace, la cual sido considerada

asertivamente dentro de un modelo de intervención psicosocial, y que posibilita una mayor interacción social, para (Balcazar, 2015) quien sugiere que todo trabajo de investigación en el marco de la psicología comunitaria, e incluyendo la metodología de investigación-acción participativa, debe contemplar una estrategia para su implementación. Es por esto por lo que emerge desde esta investigación, presentar la estrategia de inclusión social y laboral que mitigará la problemática de la comunidad sorda sobre los tres aspectos hallados; y que a estos se suman de una forma articulada otros aspectos que tratan con el empoderamiento, la gestión y organización comunitaria.

Ahora, la discusión que presenta la empresa es bien interesante, debido a que se registran aspectos que requieren de intervención, considerando que estas, también carecen de una suficiente y adecuada información sobre el tema; además, de la necesidad que existe de definir su participación en el modelo de inclusión laboral y cómo sería su motivación para implementar una estrategia que los involucre directamente con su obligación de inclusión laboral a comunidades con discapacidad y a lo que se refiere en esta investigación a la comunidad sorda; siendo así, se procede a dar a conocer el resultado de la investigación.

La información de los empresarios fue notable, tras su interpretación, se logró identificar tres aspectos que fueron reiterativos durante la entrevista; el primero tiene que ver con el reconocimiento sobre las empresas, en cuanto a que si éstas conocen las políticas públicas de gobierno de la ciudad de Medellín, para lo cual, la mayoría si las conoce, pero no las integra debidamente a las políticas de la empresa, dejando vacíos al aplicar la norma y generando importantes interrogantes al momento de recibir beneficios de orden económico.

Entonces, el que la empresa conozca la política pública no es garantía de inclusión laboral para la comunidad sorda, pues a la larga, no se ve una cohesión institucional y

empresarial, más bien, se alcanza a visibilizar la poca sinergia que hay entre el gobierno local y las empresas de la ciudad en este tema.

Este aspecto, vincula la necesidad de capacitación o adiestramiento a los empresarios y su personal, para que puedan entender y establecer políticas de gestión del conocimiento en su interés por la inclusión laboral de la comunidad sorda de la ciudad; de igual forma para que posibilite las prácticas como un elemento de entrenamiento, en el que la empresa puede cualificar la oferta sobre la demanda al momento de establecer una relación laboral con este tipo de población.

El segundo aspecto sobre los lineamientos o políticas, tiene que ver con los ajustes razonables que toda empresa debe tener en materia de apropiarse con un sistema de inclusión laboral para la comunidad sorda; pero sigue siendo un problema de planeación, de falta de un doliente, de que la empresa disponga de recursos para este tipo de proyectos, pues deja el sentimiento de que nadie asume la responsabilidad, es falta de saber lo que implica legalmente tomar decisiones sobre la inserción laboral para personas sordas. De hecho, se alcanza a hacer una lectura como hipótesis, en donde se considera que las empresas aún tienen miedo de asumir tal responsabilidad, pero también, aunque pocas, hay algunas que si lo han asumido. Este tema es para la empresa complejo, pues sienten que tienen que hacer mayores inversiones, que podrían perder calidad, los tiempos de producción cambiarían, es someter la empresa a reprocesos, poniendo en riesgo los recursos.

La inclusión laboral es un asunto que las empresas aún no ven como una acción ganadora debido a que sienten que pierden, que no están lo suficientemente preparados para asumir el reto, algunas que ya lo están haciendo, tienen incertidumbre, se sienten solas, buscan sus propios mecanismos y estrategias; pero consideran que tanto el gobierno local como las instituciones de

educación o formación, deben tener una cohesión mucho más fuerte con ellas y hacer acuerdos que dinamicen este tipo de inclusión social y laboral.

Es razonable lo que plantean las empresas; sería justo y se interpreta como la necesidad de brindar una adecuada información y preparación a las empresas sobre la inclusión laboral de la comunidad sorda y explicarles los beneficios desde un orden normativo, que la empresa conozca los programas de formación técnica, tecnológica y profesional que realiza o realizó la población sorda, que estén sus políticas empresariales afín con la política pública, pero sobre todo, que reciba de acuerdo a la ley una retribución económica (tributaria); sí esta información o acompañamiento no se hace con los empresarios, suena más difícil entender la importancia de la inclusión laboral; es decir, que se hace más difícil generar oportunidades para la inserción laboral a la comunidad sorda o a cualquier otra persona o comunidad que presente otro tipo de discapacidad.

El tercer aspecto señalado por los empresarios durante la entrevista tiene que ver con la comunicación; lo que significa un problema bien complejo de resolver, esto debido a que la empresa no tiene intérpretes de lengua de señas que acompañe a las personas sordas en sus funciones y convivencia laboral; ya que estos plantean que sería un sobre costo, a lo cual no han encontrado respuesta para poder dar una solución a la necesidad de la comunidad sorda.

Claro que, al analizar este resultado, permite adentrarse en la discusión sobre la realidad de contexto, el cual exige que las empresas se alisten responsablemente con el tema de la lengua de señas y así responder a la necesidad de la comunidad sorda. Hacerlo, sería dar muestra de una intervención adecuada, se lograría un impacto psicosocial positivo y además sería un estímulo para que ellos desarrollen sus habilidades comunitarias.

Lo anterior deja ver que las empresas requieren de un mejor alistamiento para cubrir este tipo de necesidad; por lo tanto, debe surgir un mayor interés de cohesión social entre el gobierno local, las instituciones formadoras y las empresas, para que a través de sus programas, proyectos y acciones dispongan de políticas ajustadas razonablemente; cabe decir, que las empresas requieren de una estrategia que les permita sin sobre costos implementar acciones que mejoren la capacidad de comunicación con las personas sordas, y esto se da, a partir del apoyo del gobierno local y de las instituciones formadoras, con el propósito de traer a la empresa un talento humano de intérpretes, para que estos capaciten en lengua de señas y ayuden a diseñar la política interna a partir de ajustes razonables, en un contexto definido, según la organización.

El ejercicio de la cartografía con la comunidad sorda permite hacer una discusión abierta acerca de la forma como la población sorda de la ciudad de Medellín ve su entorno y al mismo tiempo cómo lo define, considerando las condiciones sociales y cómo a partir de estas, se dan otras condiciones como lo laboral. Ante los resultados de la cartografía, se discute sí en la actualidad la comunidad sorda de la ciudad de Medellín tiene un escenario definido en el que pueda mostrar su cultura, el que otras comunidades sirvan de ejemplo para enseñarles la causalidad de ser comunidad y la importancia de los resultados que estos positiva o negativamente pueden generarse, logrando una transformación social o por el contrario, un retroceso para el cambio.

Al recoger la información de la cartografía e interpretarla, se pudo constatar tres líneas que muestran las causas y consecuencias del problema de inclusión social y laboral.

Una línea responde a la necesidad de formación de lengua de señas colombiana y su cohesión con la lengua del español, lo que significa, es que la población sorda aún presenta dificultades en su relación y comunicación con los oyentes, pues ambos tienen una lengua nativa

propia, siendo la lengua de señas colombiana más reciente que la lengua del español; si se lograra a través de la educación y la formación preparar a la comunidad sorda en ambas lenguas y a la población oyente lo mismo, significaría para la ciudad de Medellín innovar su cultura ciudadana, logrando en ambas comunidades una mejor interacción social.

La otra línea tiene que ver con la necesidad de formar intérpretes en la ciudad, donde su participación permita llegar a diferentes escenarios sociales (educación, salud, deporte, religión) y empresariales (laboral, arte y oficio) para ampliar la capacidad de interacción comunicativa entre las personas sordas y los entornos en donde estos necesitan acceder. Todo corresponde a la acción /intervención psicosocial basada en la responsabilidad social empresarial, lo que ayudaría a la participación pública y privada de abrir nuevos espacios para que los oyentes sean intérpretes de lengua de señas colombiana en los contextos socio laborales en que la comunidad sorda necesita acceder como ciudadano/a.

El caso de inclusión de la comunidad sorda frente a la necesidad de que hayan más intérpretes en la ciudad, es una condición a mejorar para que estos puedan tener un mejor apoyo y no requieran todo el tiempo de un acompañante para poder acceder a los diferentes escenarios de la ciudad; lo que afirma que, la lengua de señas colombiana puede impartirse en el contexto de la educación media, técnica, tecnológica y universitaria, como en el contexto laboral para que haya una interacción humana, social justa y equitativa.

Y la línea tres, presenta la necesidad de la comunidad sorda en las TIC's, la tendencia muestra que diferentes contextos social y laboral de la ciudad no tiene una capacidad instalada de servicios y equipos adoptados para que la comunidad sorda acceda a estos; la formación en las TIC's para la comunidad sorda o cualquier otra discapacidad rompe con el paradigma de la educación tradicional, porque exige que se vaya más allá de la figura de la educación

integradora o inclusiva, si bien esa es la idea, no es una realidad resuelta a falta de herramientas tecnológicas que dispongan de una adecuada educación o formación.

Los sujetos que hacen parte de la comunidad sorda son individuos comunes, sus representaciones tecnológicas son las mismas que para los oyentes; sólo que las condiciones dependen de la capacidad económica y la posibilidad de ser capacitados para su uso, pues la mayoría aprende de una forma autónoma y su interés está en ser parte de las redes sociales, de aprender a manejar programa del Windows, Office, así como otras aplicaciones actuales que amplían la comunicación e interacción con otros contextos. Claro está que, para lograr mejorar la comunicación dentro de las TIC's, es necesario que la comunidad sorda aprenda a dominar el español como una segunda lengua, a razón que su lenguaje escrito no es el más adecuado al momento de comunicarse a través de las redes sociales y otras funciones tecnológicas.

La comunidad sorda ya ha descubierto la tecnología en su forma de vida, se adaptado, ha desarrollado un apego tecnológico que requiere encauzarlo a fines productivos para que no se quede en mera afición.

La discusión lleva a definir las tres líneas identificadas dentro de la investigación como la estrategia a diseñar, dándole forma a partir de los resultados de las entrevistas y de acuerdo a la discusión dada, la cual forma dos pilares con sus respectivos procesos que orientan la acción sobre la inclusión en los contextos social y laboral de la comunidad sorda, teniendo presente que en el social se da el pilar de fortalecer la idea de comunidad y su quehacer comunitario y el segundo pilar responde al aprovechamiento sobre la oferta y la demanda laboral.

Al ampliar la discusión sobre los resultados obtenidos y luego de hacer un análisis, se evidencia que las herramientas metodológicas aplicadas para obtener la información que diera una luz de la problemática planteada para enfocar la investigación da un importante giro, en el

momento que los resultados y análisis ayudan a definir la estrategia, logro que es significativo para armarla dentro del modelo de intervención psicosocial comunitaria y cuyo fin es fortalecer la inclusión de la comunidad sorda de la ciudad de Medellín; buscando que la estrategia sea un enlace entre los contextos social y laboral, es por eso, que al identificar las tres líneas anteriormente expuestas, la estrategia recibe el nombre de “Enlace”.

Conclusiones

La investigación tuvo un desarrollo metodológico desde el campo disciplinar de la psicología comunitaria, donde se vinculó modelos y estrategias para la intervención psicosocial comunitaria, para conducir a la comunidad sorda a encontrar soluciones a la inclusión sociolaboral en un entorno de ciudad, por lo tanto, se concluye:

La discapacidad en América Latina sigue siendo un tema complejo en su abordaje, con consecuencias muy específicas de orden social y económico; y que hasta el presente, no posee datos concluyentes sobre las condiciones actuales que muestra cada comunidad en su tipo de discapacidad; esto significa para la ciencia y el quehacer disciplinar, ampliar la manera de participación, para así dar mejores soluciones, pues se carece de políticas desde la organización pública y privada; al igual que de modelos de intervención; por eso es necesario garantizar un nivel más alto en los mecanismos y estrategias de inclusión, en donde la discapacidad no sea vista desde un todo, sino por el contrario, pueda ser vista desde cada comunidad y también ante la realidad de cada país.

La tendencia actual muestra que la realidad social de la comunidad sorda presenta condiciones sociodemográficas que no están siendo estudiadas con profundidad, lo que exige a las disciplinas de las ciencias sociales, humanas y otras disciplinas, aumentar la proporción de estudios en el campo, con el fin de conocer las causas que reducen la posibilidad de una mejor inclusión social y laboral; asimismo, contrarrestar los efectos que desmejoran el sentido de comunidad, que reducen la capacidad de empoderamiento para el desarrollo comunitario, que incrementan la vulnerabilidad marginal y de pobreza, además de bajar la capacidad para superar el riesgo de exclusión con afectación psicosocial y cultural, reduce las alternativas que garantizan

la formación técnica y superior; y que por último, no permite acceder a mecanismos de cohesión social para ampliar la inserción laboral.

Según los informes de las organizaciones internacionales como la OMS, OPS y algunos estudios de países en América Latina y en Colombia, a través de los campus universitarios, se considera que la población con discapacidad auditiva es relativamente joven y sigue en aumento, lo que implica para el mundo contemporáneo reconocer de acuerdo a cada contexto y situación la necesidad de aplicar modelos sociales de intervención, de inclusión, psicosociales, ecológicos y comunitarios. Y de igual manera, revisar y acoger estrategias exitosas, con el ánimo de validarlos en un campo disciplinar que permita su abordaje; siendo en esta ocasión, la psicología comunitaria la citada, cuya misión es mitigar el impacto de exclusión de la comunidad sorda de la ciudad de Medellín, aumentando la capacidad de inclusión, con el diseño de un modelo de intervención psicosocial comunitario, permitiendo a la comunidad sorda acceder a procesos de inclusión en los contextos social y laboral ajustados a su condición propia.

La investigación trajo como resultado el estudio de un marco conceptual con la definición de significaciones que aún carecen de apropiación de la comunidad sorda, limitando su capacidad de cohesión e interacción social. A partir de estos conceptos, se concluye que la discapacidad sigue siendo una noción que se quedó en su definición científica y ha hecho poco por reducir esa brecha de estigmatización social, carente de modelos de inclusión abiertos y con un enfoque diferencial por cada tipo; además, se comprueba que hay poco sentido de comunidad de estas poblaciones; por lo que la comunidad sorda presenta dinámicas sociales de baja participación y empoderamiento comunitario, no logrando llegar a los contextos social y laboral

con iniciativas propias; por el contrario, continúan esperando que las organizaciones públicas y privadas les ayude a resolver sus problemas, a la falta de una inclusión adecuada.

El 76% de la comunidad sorda expresa que su participación en el contexto social carece de estímulos para mejorar la interacción y el goce de mejores oportunidades de acceso a una inclusión más cierta y afirman que es necesario quitarle fuerza al asistencialismo y a las acciones filantrópicas, a través de nuevas estrategias, pues ambas se han convertido en soluciones atomizadas; es decir, que se necesita romper con los paradigmas tradicionales de la acción pública y privada y fomentar una participación más incluyente en espacios cooperativos, políticos, académicos, deportivos, religiosos y de emprendimiento, donde se haga sentir el derecho a una participación justa y con toma de decisiones basadas en su expresión cultural y lengua propia, contribuyendo así, al desarrollo comunitario y bienestar psicosocial, logrando una mayor transformación social.

El número de personas sordas en formación para el trabajo actualmente en la ciudad de Medellín reporta un 72%, con un promedio de edad entre los 18 y 32 años, La mayoría habita en barrios de estratos bajos de nivel 1 y 2, lo que representa una población con bajos recursos que requieren para el año venidero una mejor oportunidad en la inserción laboral; lo que representa para la comunidad sorda conocer y adaptar a su dinámica comunitaria estrategias que les permita una mayor inclusión laboral.

Recomendaciones

Teniendo en cuenta la naturaleza de la investigación y que surge de la necesidad de la comunidad sorda en darle respuesta a las problemáticas de inclusión social y laboral que en la actualidad presentan en el contexto de la ciudad de Medellín; se considera importante las siguientes recomendaciones:

La investigación se convierte en un referente para el abordaje de otras problemáticas y necesidades relacionadas con la comunidad sorda en la actualidad; donde el quehacer del profesional de la psicología comunitaria y de otras disciplinas, muestren mayor interés en aplicar otros modelos como el enfoque ecológico, sociocultural, entre otros, los cuales permitirían sumar al conocimiento sobre los procesos adaptativos de la comunidad sorda y su grado de sostenibilidad.

La comunidad sorda requiere involucrar al mayor número de organizaciones que estén prestas a contribuir con el desarrollo social, económico, ecológico, cultural y psicosocial de sus individuos; es por eso que se le hace una invitación a las universidades, empresas, instituciones públicas y organizaciones privadas de apropiarse de este modelo de intervención psicosocial comunitario, en el cual se adopten políticas que favorezcan la implementación de las líneas estratégicas “Enlace”, para darle forma de comunidad a la población sorda y para que aprenda a definir sus dos pilares. Estos se describen como el contexto social, el cual debe impulsar la participación y empoderamiento comunitario, y el contexto laboral, el cual tiene la obligación de aportar al desarrollo de competencias, las cuales adquiridas, y puestas al servicio de una empresa, ayuda a mejorar la calidad de vida; y es que sin duda alguna, esto generaría un mejor nivel de inclusión en la ciudad de Medellín.

La estrategia diseñada consta de tres líneas que integran los pilares de intervención psicosocial comunitaria, en el que se ajustan los contextos social y el laboral; de ellos, se describen unos procesos que forman una estructura que requiere de buenas prácticas de sostenibilidad, donde el sujeto propio de la comunidad sorda y las organizaciones en cohesión deben involucrarse directamente para así darle vida a las líneas, las cuales tiene la tarea de fortalecer las políticas públicas y privadas de las organizaciones en la ciudad.

Revisar cada una de las líneas de la estrategia para darle la función correcta de acuerdo al grado de interacción que le exija el contexto, estas líneas deben permitir un desarrollo integral, donde una adecuada formación de estas ayude a mitigar el impacto por la poca inclusión que presenta la comunidad sorda en la ciudad de Medellín, en el que la afectación para su desarrollo comunitario y la inserción laboral seguirán siendo tema de estudio. La estrategia es ideal para el desarrollo sostenible, sus tres líneas son el resultado mismo de la investigación, su diseño sólo hace parte de la lectura analizada desde la vulnerabilidad del individuo sordo que a diario se somete a la exclusión:

-La línea de formación lengua de señas colombiana más la lengua del español, se deben convertir en un híbrido lingüístico, con la idea que converjan entre sí; es necesario que las personas sordas aprendan el español, pues la base de su señas es el alfabeto, lo que requiere de fortalecer la comprensión lectora para su adecuada contextualización en diferentes entornos y además requiere de una clara expresión escrita, a fin de mejorar su comunicación y puedan desarrollar otras habilidades comunicativas.

-La línea de formación de nuevos intérpretes en la ciudad vincula los dos contextos de estudio, los cuales demandan la voluntad de las organizaciones públicas y privadas y del ciudadano en común, por adoptar la lengua de señas como un mecanismo que contenga sus

propias tácticas, con el fin de brindar una mayor interacción y comunicación con la comunidad sorda, dando garantías de inclusión.

-La línea de formación comunidad sorda en las TIC's representa una actualización de conocimientos que debe adquirir cada individuo sordo para estar a la vanguardia de las exigencias que hacen los dos contextos en un mundo globalizado; por eso es necesario que la comunidad sorda aprenda acerca de la función y uso de las TIC's y aproveche sus beneficios para su desempeño social y laboral.

Referencias bibliográficas

- Baena, G. (2014). *Metodología de la Investigación* (1° edición). Grupo Editorial Patria.
- Balcazar, F. E. (2015). *Investigación acción participativa (iap): Aspectos conceptuales y dificultades de implementación. October.*
- Bolaños, E. R. (2016). *La idea de los ajustes razonable como forma complementaria para conseguir la igualdad de las personas con discapacidad. June.*
- Cabanilas, B. (2010). Ignacio Martín Baró y la mirada psicosocial (o la unión de examen, crítica y ética desde Lationamérica). *Reflexión, 39, 5.*
- Causse Cathcart, M. (2009). El concepto de co Realiza una presentación en el foro con los siguientes datos: Nombres completos, CEAD, Programa, Semestre y/o número de créditos cursado, Números telefónicos de contacto, email/Skype, y preferencia horaria para encuentros sincrónicos con el grupo de compañeros. Comunidad desde el punto de vista socio – histórico-cultural y lingüístico. *Ciencia En Su PC, 12–21.*
- Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social [MinSalud]. (2013). Política Pública Nacional de discapacidad e inclusión. Obtenido de <https://goo.gl/rfMFcj>
http://www.bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/7249/1/Insercion_Laboral_Persona_Velez_2017.pdf
- Colmenares, A. M. (2012). *Investigación-acción participativa : una metodología integradora del conocimiento y la acción. 3(1), 102–115.*
- Fals Borda, O. (2015). *Una sociología sentipensante para américa latina.* clacso.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2004) “*Inclusión Social, Discapacidad y Políticas Públicas*”
https://www.unicef.cl/archivos_documento/200/Libro%20seminario%20internacional%20discapacidad.pdf
- Gallo, A. M. (2015). *Orlando Fals Borda y la comunidad.* Universidad de Chile.

- García, J. J. (2012). Intervención psicosocial como aporte al desarrollo humano local, en el ámbito público de Medellín. *Revista Praxis*, N° 8, 72–81.
- García Ruiz, S., Fernández Moreno, A., Duarte Cuervo, C. Y., & Cruz Velandia, I. (2015). Investigación para la inclusión en Latinoamérica: retomando sueños coloquiales. *Revista de La Facultad de Medicina*, 63(3Sup), 7–10.
<https://doi.org/10.15446/revfacmed.v63n3sup.52942>
- Política Pública de discapacidad e inclusión social departamento de Antioquia 2015 - 2025, (2015). <https://www.dssa.gov.co/images/documentos/politicapublicadiscapacidad.pdf>
- González, D., Delgado, L., Ferreira, F., & Ormazabal, M. (2012). *Determinación del contenido de patulina en productos de consumo infantil derivados de manzana disponibles en supermercados de Santiago*.
- Habegger, S y Mancila, I (2006). *El poder de la cartografía del territorio en las prácticas contrahegemónicas*.
http://www.acervo.paulofreire.org/bitstream/handle/7891/4034/FPF_PTPF_01_0693.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Ibarrarán, P., Medellín, N., Stampini, M., Jara, P., Pérez, B., & Parsons., J. (2016). *Más inclusión social*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Jaimes Uribe, Y. C., Parada, E. J. N., & Rojas, Y. D. P. (2017). *Estrategias sobre educación inclusiva de Personas Con Discapacidad auditiva en la Universidad Cooperativa de Colombia*. Universidad cooperativa de Colombia.
- Krause Jacob, M. (2001). Hacia una Redefinición del Concepto de Comunidad –. *Revista de Psicología*, X, N° 2, 49–60.
- Lapalma, A. I. (2011). El Escenario de la Intervención Comunitaria The scenary of Community Intervention. *Revista de Psicología de La Universidad de Chile*, X, N°2, 61–70.
- Martínez M. (1998). *La investigación cualitativa etnográfica en educación*. México: Trillas; 1998. p. 65-68. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009

- Marx, K. (1976). *El Capital (Tomo 2)*. Siglo XXI Ediciones.
- Marx, K. (2001). *El Capital (Tomo 3)*. Siglo XXI Ediciones.
- Marx, K. (2002). *El Capital (Tomo 1)*. Siglo XXI Ediciones.
- MEN. (2017). *No Title*.
- Ministerio de Salud. (2014). *Ministerio de Salud y Protección Social Oficina de Promoción Social Grupo de Gestión en Discapacidad diciembre de 2014*.
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/politica-publica-discapacidad-2013-2022.pdf>
- Montero, M. (1984). La psicología comunitaria: orígenes, principios y fundamentos teóricos. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 16, 387–400.
- Montero, M. (2004). *Introducción a la Psicología comunitaria: Desarrollo, conceptos y procesos*. Buenos Aires: Paidós.
- Naciones Unidas. (2008). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. 64.
- Ochoa Musitu, G., Olaizola Herrero, J., Cantera Espinosa, L. M., & Martínez Montenegro, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria* (1° Edición). UOC.
- Organización Corona. (2017). *Empleo con sentido social que brinda Corona*.
<https://www.semana.com/100-empresas/articulo/100-empresas-2017-fundacion-corona-impulsa-el-empleo-en-personas-discapacidades/523425>
- Organización Mundial de la Salud. (2011). *Informe mundial sobre la discapacidad*. 27.
- Paredes, M. J. (2016). *Paredes, M.J.*
- Patiño Giraldo, L. E. (2010). *La lengua de señas colombiana como mediadora en el proceso de conceptualización de nociones relacionadas con las ciencias sociales en niños y niñas no oyentes*.

Pereda, C. M., Actis, P. W., Sociales, E., & Io, C. (2012). *Discapacidades e inclusión social* (Obra Social). Obra social. el alma de "la caixa".

Pérez de la Fuente, O. (2014). Las personas sordas como minoría cultural y lingüística. *Dilemata*, 0(15), 267-287–287.

Rappaport. (1977). *No Title*.

Revista Sciences PI Journal. (2020). *La voz del sordo y la sordera del oyente: análisis de las barreras comunicativas sordo - oyente*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia. <https://noticias.unad.edu.co/index.php/unad-noticias/todas/95-investigacion/3465-la-voz-del-sordo-y-la-sordera-del-oyente-un-proyecto-de-investigacion-de-la-zona-sur-con-impacto-internacional>

Revista Vía Innova. (2019). *Comunicación digital inclusiva: estudio de seis (6) aplicativos móviles que permiten reducir la brecha comunicacional entre la población oyente y no oyente en la ciudad de Ibagu*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia. <https://noticias.unad.edu.co/index.php/unad-noticias/todas/95-investigacion/3465-la-voz-del-sordo-y-la-sordera-del-oyente-un-proyecto-de-investigacion-de-la-zona-sur-con-impacto-internacional>

Samaniego Garcia, P. (2006). *Aproximación a la realidad de las personas con discapacidad en Latinoamérica*. CeRMies.

Sanchez Vidal, A., & MORALES, J. F. (2002). Acción psicologica e intervención psicosocial. *acción psicológica*, April, 10–24. <https://doi.org/10.5944/ap.1.1.538>

Solángel García Ruíz, A. F. (2015). Investigación para la inclusión en Latino América: retomando sueños coloquiales. *Revista de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia*, 7.

Totena, E. P. (2017). aracterización de estudios e investigaciones sobre la relación entre necesidades educativas especiales con población sorda y representaciones sociales desde la inclusión. *Actualidades pedagógicas*.

Tovar, L. A. (2017). La definición en la lengua de señas colombiana. *Universidad Del Valle*, 45(2), 383–418. <https://doi.org/10.25100/lenguaje.v45i2.5277>

Vásquez, A. (2010). La discapacidad den América Latina. *www1.paho.org*. Obtenido de <https://www1.paho.org/Spanish/DD/PUB/Discapacidad-SPA.pdf?ua=1>

Vélez Henao, V. (2017). *Inserción laboral de personas con discapacidad auditiva en Colombia*. Universidad de San Buenaventura Colombia.

Anexos

Anexo A: Consentimiento informado

Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas- Cead Occidente _ Medellín
Maestría en Psicología Comunitaria
CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PARTICIPACION EN LA
INVESTIGACIÓN
-Población sorda – Familiares – Empresarios-

Título de Investigación:
INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL COMUNITARIA: ESTRATEGIA DE ENLACE PARA LA
INCLUSIÓN SOCIOLABORAL DE LA COMUNIDAD SORDA
DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN

El documento de consentimiento informado tiene como fin dar a conocer el proyecto de investigación para que libremente conteste los datos y preguntas dadas, guardando la información confidencialmente y protegiendo sus derechos fundamentales al momento de su participación de una manera concreta.

La investigación es realizada por el profesional y estudiante actual de la Maestría en Psicología Comunitaria de la UNAD – cede Medellín. El propósito de este estudio es contribuir al desarrollo comunitario de la población sorda, a través del diseño de una estrategia de intervención psicosocial para mejorar procesos de inclusión social y laboral, teniendo en cuenta la población sorda que son miembros de la Comunidad Cristiana el Redil.

Las respuestas dadas por los participantes tendrán el respectivo procedimiento de confidencialidad y la información brindada será exclusivamente para ampliar el estudio de investigación, sin otro fin alguno. Además, conservará y aplicará los criterios éticos profesionales, los cuales incluyen un buen trato de la información y su análisis.

Debe tener presente que:

- Las respuestas a las preguntas de la entrevista serán sistematizadas por el investigador y supervisadas por la asesora de la Universidad _ UNAD.
- La participación en este estudio es estrictamente voluntaria.
- La información recopilada será sometida a un análisis de contexto de realidad y será guardada por el investigador a un tiempo inferior a 3 años.

- la participación en la investigación con la entrevista no genera ningún costo o pago por ser de voluntaria.
- Asume responsablemente que la información dada es bajo su propia decisión y no debe sentirse con obligación de hacerlo.

Si presenta alguna inquietud sobre el proyecto de investigación puede manifestarla en el tiempo de la entrevista al contacto WhatsApp 3113387799, pero si considera la necesidad de retirarse lo puede hacer abiertamente. Por lo tanto, está en la capacidad decir:

- Acepto libremente dar la información y que esta sea usada correctamente.
- He sido avisado sobre el proyecto conozco la intensión.
- Autorizo que la información dada es exclusiva para la investigación presente.
- El Consentimiento informado es firmado por mi puño y letra.
- Doy constancia que he leído y entendido el documento y que no afecta mi integridad personal.

Yo _____, identificada con número _____ acepto participar voluntariamente en la investigación denominado:

“ _____ ”

Autorizo a: _____, responsables de la investigación, cuya identidad consta al pie del presente documento, para realizar el procedimiento requerido (entrevista) por el proyecto de investigación descrito.

Se firma en la ciudad de Medellín el día _____ del mes _____ del año _____

Participante en la Investigación:

Nombre Firma

Responsables de la investigación:

Nombre Firma

Anexo B _ Entrevista para la población sorda

Entrevista para la población sorda

UNAD_ Medellín_ Maestría en Psicología Comunitaria_ Investigación Leonardo
Villada Pérez

leovillada2@gmail.com [Cambiar de cuenta](#)

***Obligatorio**

Correo *

Tu dirección de correo electrónico

Fecha *

Tu respuesta

ECS

Tu respuesta

Nombre y apellidos *

Tu respuesta

Sexo *

Hombre

Mujer

Edad *

Tu respuesta

Estado civil *

Casado

Soltero

Ultimo estudio realizado *

Bachiller

Bachiller media Técnica

Técnico

Tecnólogo

Profesional

Tiene uso proficiente (adecuado)de lengua de señas *

Alto

Medio

Bajo

Barrio de residencia *

Tu respuesta

¿Con quiénes vive? *

Tu respuesta

¿Tiene hijos? *

Si

No

Estudia actualmente *

si

No

Trabaja actualmente *

Sí

No

Sector en el que trabaja *

Producción

Comercial

Servicio

¿Con cuál de los elementos (Participación, Gestión, Interacción, Desarrollo, Dependencia) cree usted que se identifica más la comunidad sorda? *

Tu respuesta

A partir de los siguientes elementos: Asociación, Estudiantes (Técnicos y/o Tecnólogos), Profesionales y Trabajadores. ¿Cómo reconoce usted a la comunidad sorda en Colombia? *

Tu respuesta

¿Cómo describe a la comunidad sorda, teniendo en cuenta su experiencia de vida, participación social (educación y salud) y la inclusión laboral? *

Tu respuesta

¿De qué forma considera que la comunidad sorda participa en el ámbito político, educativo, salud, democracia, civil, religiosos u otros? *

Tu respuesta

¿Conoce usted la política pública Municipal y/o departamental de discapacidad? *

Si

No

No sé que es una Política Pública

De los siguientes programas de carácter público y/o privado (salud, educación, cultura, deporte, atención psicosocial, formación profesional para el trabajo y subsidio económico, ¿cuáles cree usted que se beneficia la comunidad sorda? *

Tu respuesta

Las siguientes organizaciones representan la comunidad sorda (ASANSO, FENASCOL, ASORBELLO, INSOR, Comunidad Cristiana el Redil), ¿Cuál cree usted que es la importancia de estas organizaciones para la comunidad sorda? ¿A cuál de ellas es asociado? *

Tu respuesta

¿El acceso de la comunidad sorda a servicios de salud se puede calificar como excelente, bueno, regular o deficiente? ¿Qué cree que le hace falta? *

Tu respuesta

¿La educación técnica, tecnológica y superior para la comunidad sorda es considerada como excelente, bueno, regular o deficiente? ¿Qué cree que le hace falta? *

Tu respuesta

¿Cree que al formarse para el trabajo le da garantía para que una empresa le dé la oportunidad laboral? *

Tu respuesta

¿Cree que al formarse para el trabajo le da garantía para que una empresa le dé la oportunidad laboral? *

Tu respuesta

¿La formación para el trabajo y la inserción laboral cómo contribuyen a su vida y familia? *

Tu respuesta

La idea de inclusión para las personas sordas dista de aspectos sociales, emocionales y laborales. Desde esta perspectiva ¿Qué debería tenerse en cuenta en una estrategia psicosocial? *

Anexo C: Entrevista a familiares

Entrevista para familiares de la población sorda

UNAD_ Medellín_ Maestría en Psicología Comunitaria_ Investigación Leonardo Villada Pérez

leovillada2@gmail.com (no compartidos) [Cambiar de cuenta](#)

***Obligatorio**

Fecha

Fecha

Código Encuesta *

Tu respuesta

Nombre y Apellido

Tu respuesta

Parentesco con la persona sorda

Padre

Madre

Tío/a

Esposo/a

Otro:

¿Cree usted que el papel de la familia con la persona sorda hasta basada en el acompañamiento responsable (fomenta el desarrollo de su lenguaje), el apoyo a su desarrollo, el buscar una educación por competencias, y/o por el contrario ha dejado que la persona sorda se valga por si misma?

Tu respuesta

¿La familia cómo ha respondido ante las necesidades básicas y de salud de la persona sorda a su cargo?

Tu respuesta

¿Considera que la familia ha realizado una gestión adecuada para que la persona sorda tenga mayor oportunidad de inclusión social y para el trabajo? ¿En que forma?

Tu respuesta

¿Cómo ha sido la motivación familiar hacia la persona sorda para que ésta logre un mejor desarrollo humano y social?

Tu respuesta

¿La familia ha contribuido a que la persona sorda adquiera competencias para el trabajo? ¿De que forma?

Tu respuesta

¿Qué considera necesario la familia para que la persona sorda sea incluida en lo social y de igual forma tenga mejor posibilidad de acceder a un trabajo?

Anexo D: Entrevista Empresarios

Entrevista para empresas y/u organizaciones

UNAD_ Medellín_ Maestría en Psicología Comunitaria_ Investigación Leonardo Villada Pérez

leovillada2@gmail.com (no compartidos) [Cambiar de cuenta](#)

Fecha

Nombre y Apellido

Tu respuesta

Cargo

Tu respuesta

Nombre de la empresa u organización

Tu respuesta

¿La organización o empresa en el marco de la acción política y pública conoce las normas de inclusión de la población sorda?

Si

No

¿Por qué?

Tu respuesta

¿La organización o empresa tiene dentro de su política interna contemplada la generación de acciones de inclusión a las personas sordas?

Sí

No

¿Por qué?

Tu respuesta

¿La organización o empresa diseña e implementa de manera diferencial ajustes razonables en las responsabilidades y funciones que debe realizar la población sorda vinculada?

Si
No

¿Por qué?

Tu respuesta

¿La organización o empresa tiene vinculado personal sordo o piensa hacerlo, aplicando todas las adaptaciones requeridas organizacionalmente para garantizar su inclusión y prestaciones contractuales?

Si
No

¿Por qué?

Tu respuesta

¿La empresa garantiza el uso del lenguaje de señas para dinamizar el proceso de comunicación entre las personas sordas y los demás empleados de la organización?

Sí
No

¿Por qué?

Tu respuesta

Opción 1

¿Cómo ayuda la organización al desarrollo humano y técnico a las personas sordas que laboran en la empresa?

Tu respuesta

Si tiene personal sordo laborando en la empresa, responda la siguiente pregunta: ¿Qué dificultades considera pueden tener las personas sordas para desempeñar su trabajo?

Tu respuesta

¿Qué opinión tiene acerca de brindar una oportunidad laboral a la población sorda?

Tu respuesta

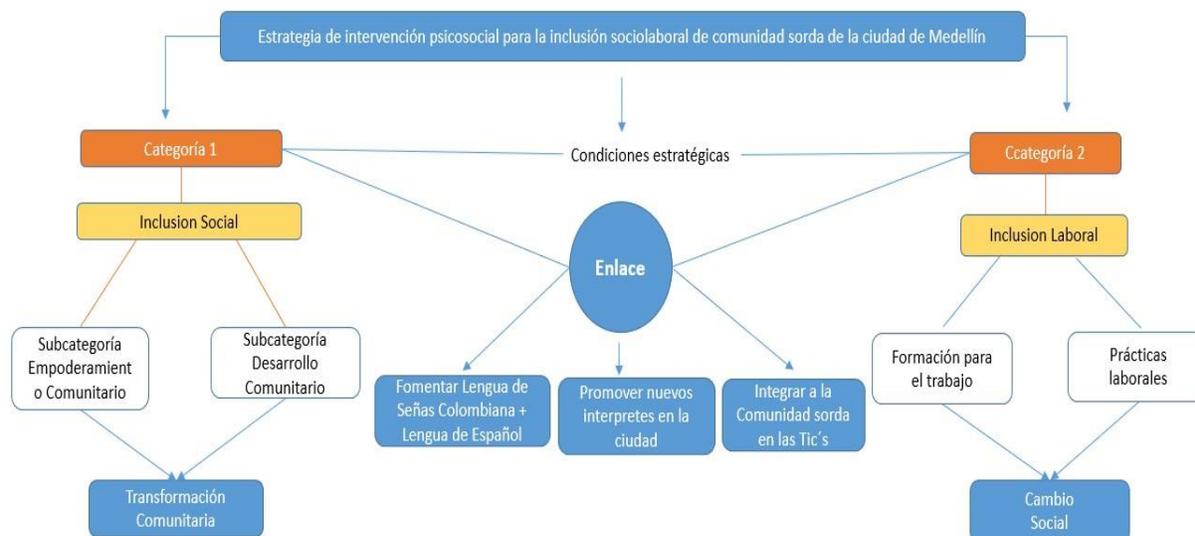
¿Cómo cree de debería ser la inclusión laboral de la población sorda?

Tu respuesta

Opción 1

Anexo E. Esquema integrado estrategia enlace

Grafico: Esquemas 9,10,11 de la Estrategia Enlace



Fuente: Propia de la investigación